



Con el apoyo financiero de la FAO

UN COMITÉ LOCAL CON ALMA, VIDA Y CAMARÓN: LA COMUNIDAD DE BARRA DEL COLORADO, CARIBE NORTE DE COSTA RICA

CoopeSoliDar R.L., es una cooperativa autogestionaria formada por personas con diversos conocimientos, saberes, e intereses que se fundamentan en una base ética de valores comunes, con compromiso social y cultural, que dignifica el trabajo en un marco de respeto y alegría.

Nuestra misión está orientada a proponer alternativas novedosas para lograr que la riqueza cultural y biológica contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población, con justicia y equidad, por medio del acompañamiento en los procesos participativos, para tomar decisiones, desde los espacios individuales y colectivos, a los niveles locales, nacionales e internacionales.

La presente publicación se realizó de forma conjunta con el Consejo Local del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra de Colorado, Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (Inopesca), Área de Conservación Tortuguero (Acto/Sinac), la comunidad de Barra de Colorado - Norte y Sur - Con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y el Desarrollo (FAO) y el Proyecto REBYC II LAC/ Inopesca.

CoopeSoliDar R.L.
Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social R.L.

Apartado postal 2459-2050 San Pedro, Costa Rica
Te. Fax. (506) 2225-0959 Tel. 2281-2890
Correo electrónico info@coopessolidar.org
www.coopessolidar.org



UN COMITÉ LOCAL CON ALMA, VIDA Y CAMARÓN



**UN COMITÉ LOCAL CON ALMA, VIDA Y CAMARÓN:
LA COMUNIDAD DE BARRA DEL COLORADO,
CARIBE NORTE DE COSTA RICA**

**Asociación de pescadores artesanales de pequeña
escala unidos de Barra del Colorado**

**Asociación de mujeres pescadoras y procesadoras
de Barra del Colorado**

Consejo Local de Barra del Colorado

CON EL APOYO FINANCIERO DE FAO



333.9

C7788u

CoopeSoliDar

Un Comité local con alma, vida y camarón: La comunidad de Barra del Colorado, Caribe Norte de Costa Rica / edición de Carlos Andrés Brenes Tencio, Vivienne Solís Rivera, Ana Lucrecia Barrantes Elizondo, Marvin Fonseca Borrás. – 1 ed. – San José, C.R. : CoopeSoliDar, 2017.
82 p. ; il. ; 28 X 22 cm.

ISBN: 978-9968-637-09-1

1. Pesca de arrastre – Región. Caribe Norte (Costa Rica).
2. Pesca de Camarones – Costa Rica. 3. Pesca Artesanal. 3. Pesca Responsable. I. Brenes Tencio, Andrés. II. Solís Rivera, Vivienne. III. Barrantes Elizondo, Ana Lucrecia. IV. Fonseca Borrás, Marvin. V. Título.

Elaborado por:

Coopesolidar R. L.,

Consejo Local de Barra del Colorado,

INCOPESCA,

ACTO - SINAC - MINAE y

la Red de Áreas Marinas de Pesca Responsable,

con el apoyo financiero de FAO.

UN COMITÉ LOCAL CON ALMA, VIDA Y CAMARÓN: LA COMUNIDAD DE BARRA DEL COLORADO, CARIBE NORTE DE COSTA RICA

Asociación de pescadores artesanales de pequeña
escala unidos de Barra del Colorado

Asociación de mujeres pescadoras y procesadoras
de Barra del Colorado

Consejo Local de Barra del Colorado

CON EL APOYO FINANCIERO DE FAO



SIGLAS Y ACRONIMOS

ACTo: Área de Conservación Tortuguero.

ACLAC: Área de Conservación La Amistad Caribe.

COLAC MC: Concejo Local Marino Costero de Barra del Colorado.

CoopeSoliDar RL: Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social RL.

DHR: Defensoría de los Habitantes de la República.

INCOPESCA: Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura.

INDER: Instituto Nacional de Desarrollo Rural.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

JAPDEVA: Junta de Administrativa Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica.

KETO: Fundación KETO.

MINAE: Ministerio de Ambiente y Energía.

Neotrópica: Fundación Neotrópica.

RNVS BC: Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado.

SINAC: Sistema Nacional de Áreas de Conservación.

SNG: Sistema Nacional de Guardacostas.

UCR: Universidad de Costa Rica.

UNED: Universidad Estatal a Distancia.

UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

PRÓLOGO

Cuando llega el camarón a Barra del Colorado, es una fiesta. Todos trabajan, la comunidad toda, es parte de la actividad productiva que asegura la vida en esta zona alejada del Caribe Norte costarricense.

Ver a las mujeres, a los hombres, a los jóvenes y niños vivir de la pesquería de arrastre artesanal de camarón, nos ha permitido aprender sobre una pesca de pequeña escala que no conocíamos.

Cerca de nuestra frontera con Nicaragua, cerquita de la Isla Calero, tenemos en Costa Rica una comunidad de mujeres y hombres pescadores y pescadoras valientes. Tanto Barra Norte como Barra Sur nos ha dejado grandes aprendizajes.

Barra del Colorado se conoce a nivel nacional e internacional por la pesca deportiva, pero no fue hasta que conocimos de esta comunidad, a raíz de la solicitud de la Defensoría de los Habitantes, a la Mesa de diálogo para el aprovechamiento sostenible de camarón, para que se integrara la preocupación de estas personas ante el voto de la Sala Constitucional que afectaba en grande su actividad productiva y forma de vida.

Hoy, nos sentimos más cercanos a las Barras, a su gente, a su espíritu y hemos iniciado con ellos y con su Consejo Local eficiente y efectivo un proceso orientado a la defensa de los derechos humanos y el uso sostenible necesario para la conservación marino-costera de este hermoso territorio de agua costarricense.

Esta línea de base es un primer esfuerzo por dejar en la historia de nuestro país, un registro de estas comunidades, de su valentía y de su existencia que nos engrandecen con su trabajo a todos los costarricenses.

Desde las instituciones del Estado y la sociedad civil que participamos en este proceso, agradecemos a las comunidades de Barra del Colorado por la oportunidad inmensamente grande y maravillosa de trabajar con ustedes.

Los autores

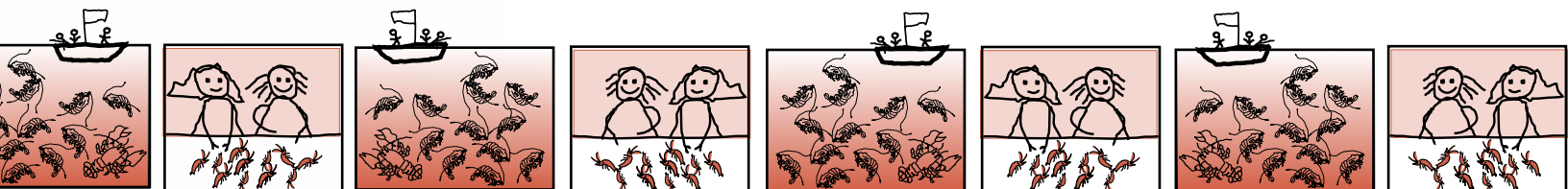
AGRADECIMIENTO

Esta investigación fue posible mediante la valiosa colaboración de distintos actores. Los participantes que hicieron posible esta línea de base que se desarrolla bajo la coordinación técnica de CoopeSoliDar R.L son: la Comunidad de Barra del Colorado; el Consejo Local Marino Costero (COLAC); el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA); el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC), especialmente con la participación del Área de Conservación Tortuguero (ACTo); con el apoyo financiero y técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

CRÉDITOS:

Entrevistas de campo: Ronald Ballestero, Sebastián Bonilla, Celia Briones, Lilia Briones, Vera Briones, Sonia Calvo, Kinley Cajina, Esmeralda Chaves, Jeilin Douns, Andrés Jarquín, Michael Jarquín, Mayken García, Neiba Martínez Greymer Ramos y Jeisel Peña. Participaron con acompañamiento técnico por parte de CoopeSoliDar R.L Marvin Fonseca y Ana Lucrecia Barrantes.

Integrantes del Consejo Local Marino Costero de Barra del Colorado (COLAC), durante el proceso de investigación: Vera Briones Bermúdez (representante de peladoras de camarón), Ronald Ballestero (representante de pescadores), Sebastián Bonilla (SINAC/ACTo y secretario ejecutivo), Lilia Briones (coordinadora general del COLAC, coordinadora de la mesa de manejo de residuos y representante de la asociación Pro Colorado Limpia), Esmeralda Chávez (representante titular del grupo de Jóvenes Ambientalistas de Barra del Colorado), Jesús Chaves (Coordinador de la mesa de pesca sostenible y representante sector pescadores), Fátima Quirós (representante suplente del grupo de jóvenes ambientalistas de Barra del Colorado), Mayken García (representante estudiantil del Liceo de Barra del Colorado), Andrés Jarquín (representante de pescadores), Jhilma



Martínez (representante del sector ASADA Barra del Colorado), Neyba Martínez (Coordinadora de mesa de turismo sostenible y representante del Consejo territorial del INDER), Raúl Rojas/Edward Palmer (representante titular del INDER Cariari), Rolando Ramírez (representante titular de INCOPECA), Greymer Ramos (representante suplente de INCOPECA), Pastor Reyes (representante suplente del Servicio Nacional de Guardacostas, estación Barra del Colorado) y Guillermo Zúñiga/Miguel Brais (representante titular del Servicio Nacional de Guardacostas, estación Barra del Colorado).

Digitalización de los datos: Marvin Barrantes Avendaño.

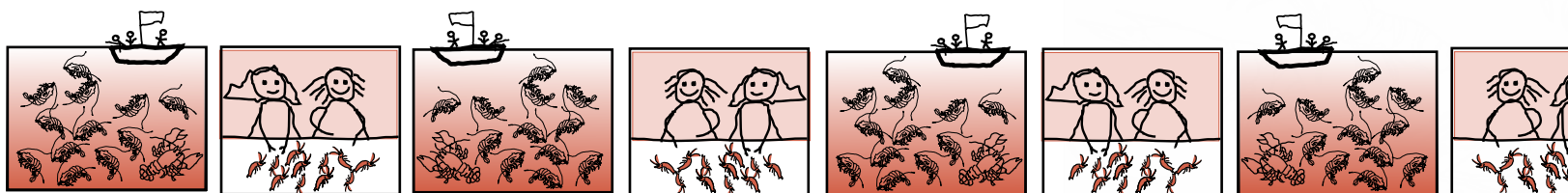
Mapas y análisis geográfico: Marvin Fonseca Borrás y Paula Marcela Pérez Briceño. CoopeSoliDar R. L.

Preparación y edición del documento final: Carlos Andrés Brenes Tencio, Vivienne Solís Rivera, Marvin Fonseca Borrás y Ana Lucrecia Barrantes Elizondo.

RESUMEN EJECUTIVO

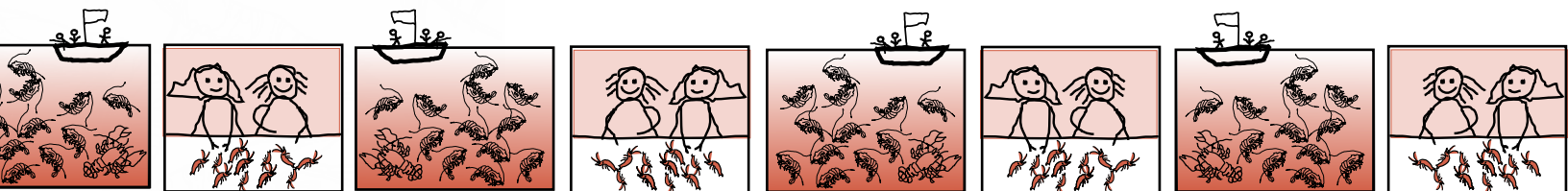
En el año 2013 la Sala Constitucional emite el voto N°201310540, mediante el cual suspende el otorgamiento de nuevas licencias y la renovación de las existentes para la pesca de arrastre de camarón, mientras no se cuente con una reforma legal y estudios técnico-científicos que demuestren la sostenibilidad ambiental y social de esta pesquería en Costa Rica.

Para el caso de la pesca artesanal de arrastre de camarón en Barra del Colorado, el vencimiento paulatino de licencias inicia desde el año 2017 hasta el 2018 y esto tendrá una repercusión sobre la continuidad de esta pesquería y que a su vez, es parte de la vida cultural y productiva de esta comunidad del Caribe costarricense. Esta actividad productiva en Barra del Colorado es de carácter estacional y genera un encadenamiento productivo local muy importante para las comunidades de Barra Norte y Barra Sur.



Debido a esta situación, el Consejo Local Marino Costero (COLAC) en donde participan entre otros: el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA); el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), mediante el Área de Conservación Tortuguero (ACTo); la Cooperativa Autogestionaria de Servicios Profesionales para la Solidaridad Social (CoopeSoliDar R.L); con el apoyo de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), han avanzado en un proceso de fortalecimiento de las capacidades de la comunidad y la investigación participativa para responder al enorme reto de mantener acciones que permitan a la comunidad mantener el necesario equilibrio entre la conservación y el bienestar de las personas de esta localidad. El apoyo de la FAO se da a través de los proyectos: a) proyecto para el fortalecimiento

Fotografía 1.
Pescadores de Barra
de Colorado llevan la
canasta con el
producto de camarón
hacia el proceso de
pelado y descabeza-
do. CoopeSoliDar 2017.



de capacidades y género a las mujeres peladoras/ descabezadoras de camarón de Barra del Colorado, ejecutado por CoopeSolidar R.L; y el proyecto Gestión sostenible de las capturas incidentales en las pesquerías de arrastre de fondo de América Latina y el Caribe (REBYC-II LAC), ejecutado por INCOPESCA.

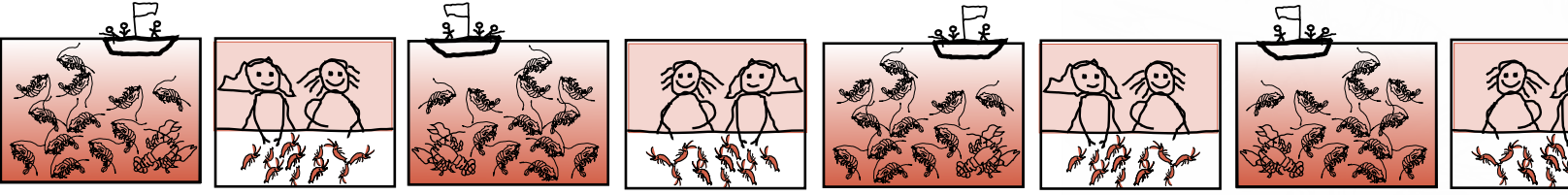
El esfuerzo conjunto de estas organizaciones se orienta a determinar la sostenibilidad de la pesquería artesanal barreña mediante estudios participativos que incorporen tanto el conocimiento científico como el conocimiento tradicional de los usuarios del recurso.

Este estudio, pretende definir una línea de base que podamos revisar a futuro para medir los avances de este proceso. También se pretende impulsar medios de vida sostenibles y propiciar el empleo decente entre los participantes de esta pesquería (con énfasis en las mujeres peladoras/descabezadoras de camarón).

Para esta sistematización que hoy presentamos a ustedes, se analizaron 101 encuestas realizadas principalmente en la franja norte de Barra del Colorado (porque en esa zona se concentra la mayor cantidad de personas dedicadas a la pesca) y se contó con la participación de las personas de la comunidad para apoyar en la recolección de la información utilizando una metodología facilitada por los técnicos de CoopeSolidar R.L.

La pérdida de licencias conlleva un impacto sobre los medios de vida de las personas que dependen de la actividad. Esta situación no solo es preocupación de las comunidades, sino también de las instituciones que trabajan en conjunto en el Consejo Local Marino Costero del Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado, debido a que esto contribuiría a aumentar el desempleo en Barra del Colorado.

Es claro que lo mencionado anteriormente, compromete en gran manera la capacidad de Costa Rica para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) acordados en el 2015 y evidencia la necesidad de una intervención coordinada y urgente de distintas instituciones públicas

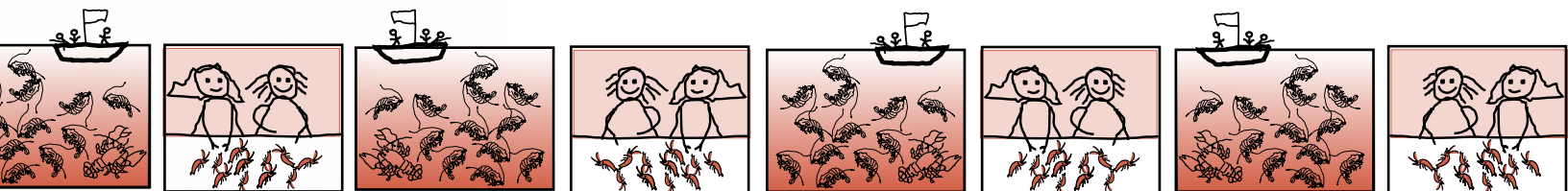


y la sociedad civil para atender las necesidades de esta población. De lo contrario, el nivel socio-económico de estas familias podría deteriorarse, incrementando su vulnerabilidad.

El Consejo Local ha sido una estructura de gobernanza local que ha desarrollado acciones para buscar alternativas orientadas al aprovechamiento sostenible del recurso pesquero (incluido el caso de la pesca de camarón) e implementar otras estrategias para atender distintas problemáticas que tiene la comunidad.

Mediante este trabajo conjunto entre las instituciones del gobierno, la sociedad civil y el Consejo Local, también se pretende realizar un aprovechamiento sostenible del recurso, que sea compatible con los requerimientos de la Sala Constitucional, así como fortalecer la gobernanza local y conservar a perpetuidad una comunidad y un Refugio con alma, vida y corazón.

Fotografía 2. Visita de representantes de la Red Nacional de Áreas Marinas de Pesca Responsable y otras organizaciones a la comunidad de Barra de Colorado. CoopeSoliDar 2016.

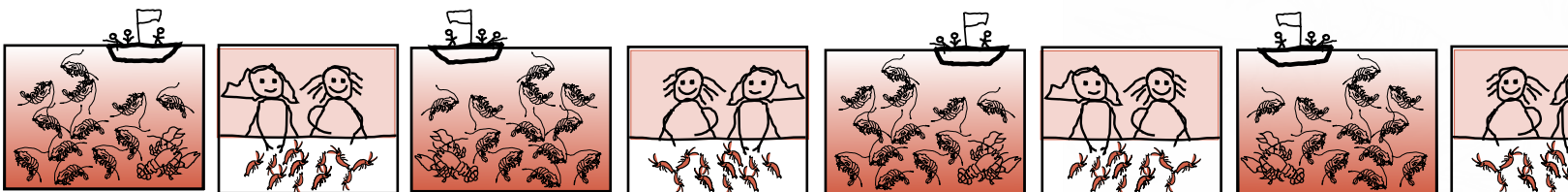


INTRODUCCIÓN

Durante el año 2013 la Sala Constitucional de Costa Rica (máximo órgano jurídico del país) mediante el voto N°201310540, estableció que la pesca de arrastre de camarón generaba una serie de externalidades negativas al ambiente y a la flota artesanal de pequeña escala. El Voto menciona que este método de pesca también genera una contradicción con los principios establecidos en la constitución política del país (artículos 7, 21, 50, 69 y 89 de la Constitución Política). Por este motivo, se declaran como inconstitucionales los artículos referidos a esa pesquería en la Ley N°8436 de Pesca y Acuicultura costarricense, estos son: el artículo 2 (inciso 27, punto d), artículo 43 (inciso d) y artículo 47 (incisos a y b).

Debido a esta situación, el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA) no podrá otorgar nuevos permisos, ni tampoco renovar los vigentes para él arrastre. No obstante, las embarcaciones podrán continuar faenando hasta la fecha de caducidad de su permiso. Para reinstaurar la categoría de arrastre dentro de la ley pesquera nacional y se puedan volver a dar nuevos permisos y/o renovar los actuales, la Sala Constitucional señala que:

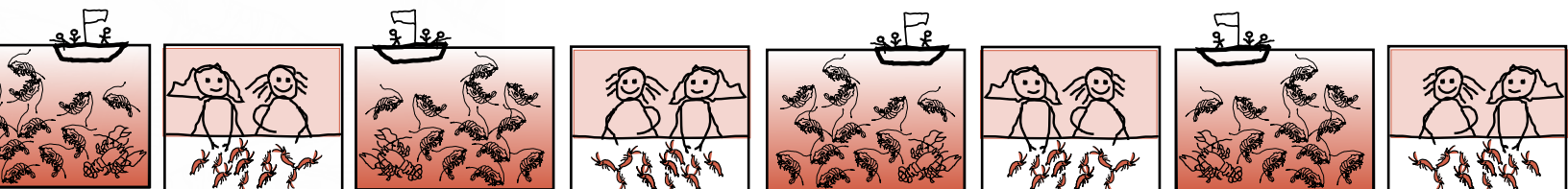
«Lo anterior no obsta que mediante la correspondiente reforma legal, en el futuro se puedan reinstaurar las categorías A y B anuladas condicionado a que se haga referencia expresa a la obligación de utilizar dispositivos para la disminución de la captura incidental (Bycatch Reduction Devices), respecto de los cuales de manera previa a una reforma legal y con el correspondiente respaldo científico y tecnológico, se demuestre una reducción significativa de dicha captura incidental que sea compatible con un desarrollo sostenible democrático. Al respecto, se debe advertir que en el estado actual de la tecnología, no todo dispositivo de este tipo cumple tal requerimiento ni tiene la misma efectividad» (Sala Constitucional, p.128, 2013).



A pesar de que todos los insumos presentados a la Sala Constitucional correspondían al arrastre semi-industrial de camarón en el Pacífico, ese órgano jurídico declaró como inconstitucional los artículos referidos al arrastre en la ley N°8436 e invalidó ese concepto. Por este motivo, cualquier actividad pesquera tipificada como arrastre (ya sea artesanal o semi-industrial) estará sujeta a las restricciones del voto N°201310540.

En la comunidad de Barra del Colorado en el Caribe Norte de Costa Rica se encuentra el único lugar del país donde se desarrolla la pesca artesanal de arrastre para camarón de forma legal. Esta pesquería de pequeña escala presenta para el Caribe costarricense características ambientales y técnicas diferentes al arrastre semi-industrial del Pacífico. A pesar de esta situación, el voto N°201310540 también aplica para la pesca de arrastre de camarón del Caribe norte.

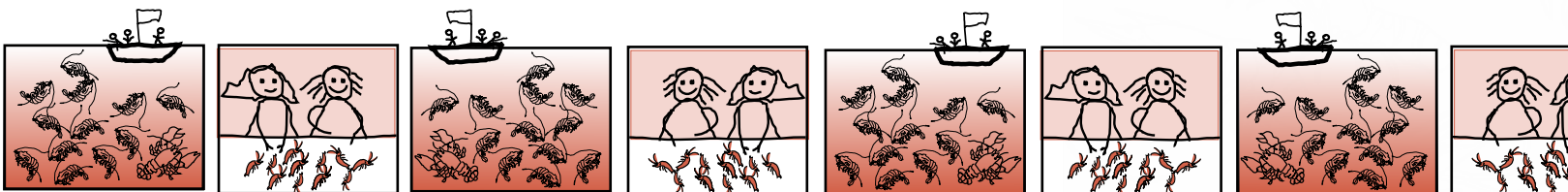
Durante el año 2015, se llevó a cabo la segunda etapa del proceso nacional que convocó a una Mesa de diálogo para la generación de una política pública para el aprovechamiento sostenible del camarón, esfuerzo que fue liderado por el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, el Vice Ministerio de Aguas, Mares, Costas y Humedales, Ministerio de la Presidencia y la facilitación de CoopeSoliDar R.L. El objetivo de esta iniciativa fue atender de manera integral la situación ambiental, económica, social y legal del aprovechamiento del camarón (artesanal y semi-industrial) que surge a raíz del el voto N°201310540 de la Sala Constitucional. Durante ese mismo año, la Defensoría de los Habitantes de la República (DHR) solicita a la Mesa de Diálogo (instancia política mayor para la toma de decisiones en el proceso) que se pueda analizar la situación de los habitantes de Barra del Colorado e incorporarlos dentro del proceso, a través del Sr. Jesús Chaves Vidaure (quien ya había participado en una de las primeras reuniones del proceso, pero no fue elegido por el sector artesanal en un primer momento como representante a la Mesa de Diálogo).



El 21/06/16 el grupo de investigación conformado durante la II etapa del proceso (de diálogo) para la generación de una política pública para el aprovechamiento sostenible de camarón, visita la comunidad de Barra del Colorado. Mediante la facilitación de CoopeSoliDar RL, la participación de la Universidad de Costa Rica (UCR), el Consejo Local Marino Costero (COLAC) y demás miembros de la comunidad de Barra del Colorado, se desarrolla un ejercicio de mapeo participativo para determinar las zonas de aprovechamiento de los diferentes recursos hidrobiológicos presentes en el área marina, con énfasis en el camarón -esta fue la primera vez que se identificó la zona de aprovechamiento del camarón en Barra del Colorado. A partir de este momento, las instituciones públicas, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil inician un proceso orientado al conocimiento de la situación biológica y socio-económica en relación a la pesca de arrastre de camarón artesanal, para determinar la sostenibilidad de esta pesquería y presentar estos insumos a la Sala Constitucional para analizar el caso del arrastre artesanal en relación al voto N°201310540.

La pesca de arrastre genera un importante encadenamiento productivo estacional -debido a una veda natural por condiciones climáticas- en la comunidad de Barra del Colorado y representa una fuente de ingresos para las personas vinculadas a esa pesquería. Durante la actividad del descabezado de camarón participan un número significativo de mujeres (200 aproximadamente), estas reciben un ingreso económico que les permite contribuir a solventar las necesidades básicas de su hogar.

La comunidad de Barra (Norte y Sur) se encuentra ubicada en las cercanías de la frontera norte del país. Es una zona tipificada como Refugio de Vida Silvestre mixto (de propiedad privada y estatal) y se encuentra bajo la tutela del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), dependencia adscrita al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). La región Caribe de Costa Rica se encuentra administrada por la Junta de Administrativa Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Este último factor implica una serie de condiciones socioeconómicas



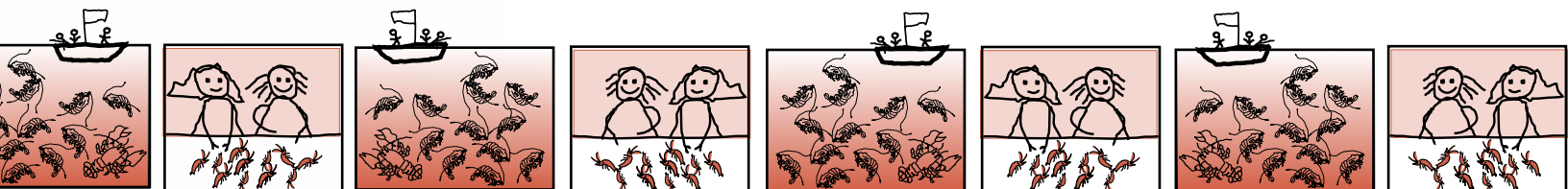
y legales que repercuten en la vulnerabilidad y no reconocimiento de derechos de acceso a la tierra de los habitantes de Barra del Colorado.

Asimismo, la zona marina aledaña está definida como un área importante para la conservación de su biodiversidad, a pesar de que «la zona marina no está contemplada dentro del Refugio pero esto no significa que no posea también una gran diversidad de especies de interés económico y científico con gran valor para el sostenimiento de recursos naturales y pesqueros a nivel local, esto porque como ya que es sabido los recursos marinos del Caribe están enfocados a la conservación y no a la extracción por las condiciones tan peculiares que presenta la zona» (Neotrópica, p.18, 2016).

Mediante un plebiscito local llevado a cabo el 16/08/2016, la comunidad escogió de forma unánime que deseaba desarrollar acciones orientadas a la conservación del área de pesca a través del modelo de área marina de pesca responsable (AMPR), como el modelo de gobernanza a implementar en la zona marino-costera aledaña al Refugio¹. Este proceso fue llevado a cabo por el Consejo Local del área protegida y facilitado por la Fundación Neotrópica, INCOPECA y SINAC-ACTo.

Para coadyuvar a la institucionalidad en el análisis de la viabilidad de la pesquería artesanal de arrastre en Barra del Colorado, el proyecto Gestión sostenible de la captura incidental en las pesquerías de arrastre de América Latina y el Caribe (FAO REBYC-II LAC) inicia su apoyo, mediante los objetivos: 1) lograr una pesca más productiva y sostenible, abordando las prácticas de pesca no sostenibles a través del enfoque ecosistémico de la pesca (EEP) y, al mismo tiempo, promover la distribución equitativa de los beneficios mediante una mayor comprensión del contexto socioeconómico del subsector de las pesca de arrastre de camarón y las capturas incidentales; 3) promover los sistemas pesqueros inclusivos mediante la introducción o el fortalecimiento

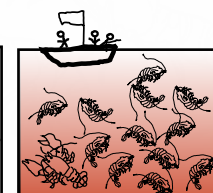
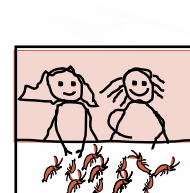
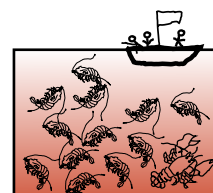
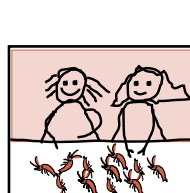
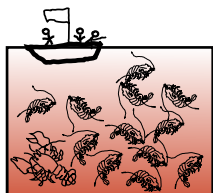
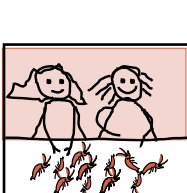
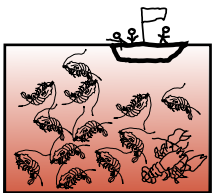
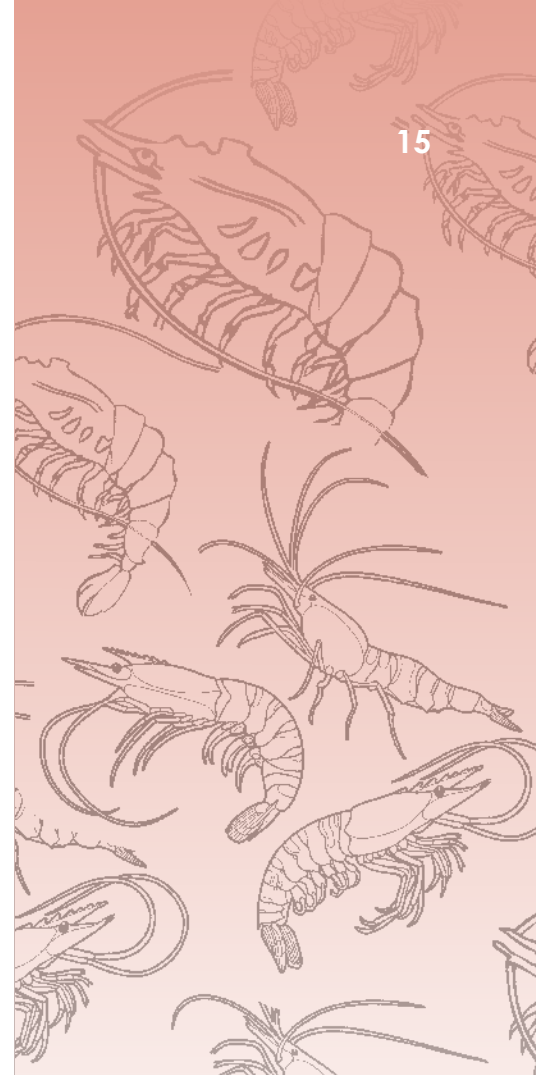
¹ CoopeSoliDar R.L, INCOPECA y FAO están apoyando el proceso para la creación de la AMPR.



de acuerdos de co-manejo y el apoyo a la aplicación de las Directrices de Pesca en Pequeña Escala (DPPE). Se pretende desarrollar una serie insumos que permitan a las instituciones pertinentes tener un criterio más informado sobre el tema.

Para ello, se brindará apoyo técnico en la compilación de un documento de línea de base que retome los insumos desarrollados por el Consejo Local y la facilitación de CoopeSoliDar R.L, sobre las condiciones socioeconómicas de la comunidad de Barra del Colorado. Este insumo permitirá tener un mejor conocimiento de la comunidad y del aprovechamiento del recurso camarón, para que las instituciones públicas puedan coadyuvar a las personas que habitan Barra del Colorado para mantener su derecho a la pesca de camarón y proteger sus medios de vida.

Fotografía 3. Reunión en la comunidad de Barra de Colorado. CoopeSoliDar R.L. 2017.



METODOLOGÍA

Como parte de este proceso y orientado a la generación de la línea base, CoopeSoliDar R.L realizó una serie de visitas a la comunidad de Barra del Colorado (8 giras de trabajo en menos de un año). Estas visitas tuvieron los siguientes objetivos: solicitar el consentimiento informado de la comunidad para iniciar un proceso de acompañamiento, conocer la situación y contexto de las comunidades y el estado de la pesquería de arrastre artesanal, coordinar acciones entre las instituciones así como informar sobre el voto N°201310540.

Esto posibilitó la creación de una relación de confianza entre las partes, obtener el consentimiento para la realización de este trabajo y facilitó la recopilación de la información de campo que se realizó de forma participativa y que es la base para la línea de base preparada.



Fotografía 4. Miembros del COLAC y CoopeSoliDar R.L. durante la elaboración de mapas comunitarios, previo a la aplicación de la encuesta para realización de Línea de Base. CoopeSoliDar, 2017.



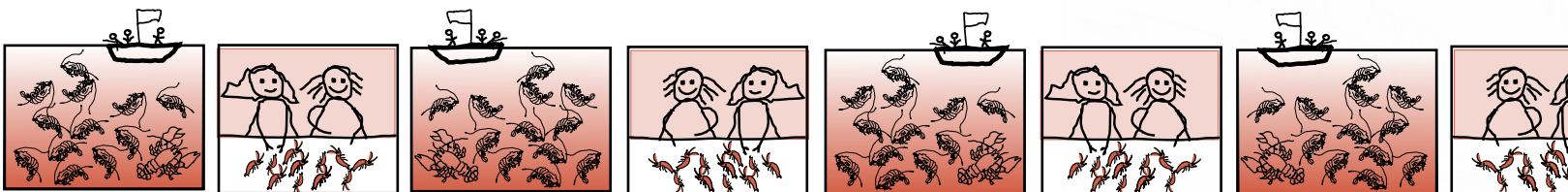
El ejercicio de línea de base liderado por CoopeSoliDar R.L se inicia con la elaboración del instrumento a utilizarse para recopilar la información. Una vez validado y aprobado el instrumento por los miembros del Consejo Local, se llevaron a cabo visitas de campo durante el 10 y 11 de mayo del 2017 para desarrollar el proceso de capacitación con los actores locales que iban a participar en la ejecución de las encuestas y posteriormente, se procedió a la aplicación de estas. Este proceso conllevó a la elaboración de un mapa comunitario desarrollado de forma participativa. El mapa se generó con un aporte muy importante de los miembros de la comunidad y del COLAC.

Se logró encuestar a 101 personas de Barra del Colorado. Es importante mencionar que en Barra Norte se aplicaron más encuestas porque ahí es donde se concentra la mayor cantidad de pescadores y peladoras de camarón (90% de las encuestas se efectuó en la franja Norte)², según lo recomendó el COLAC.



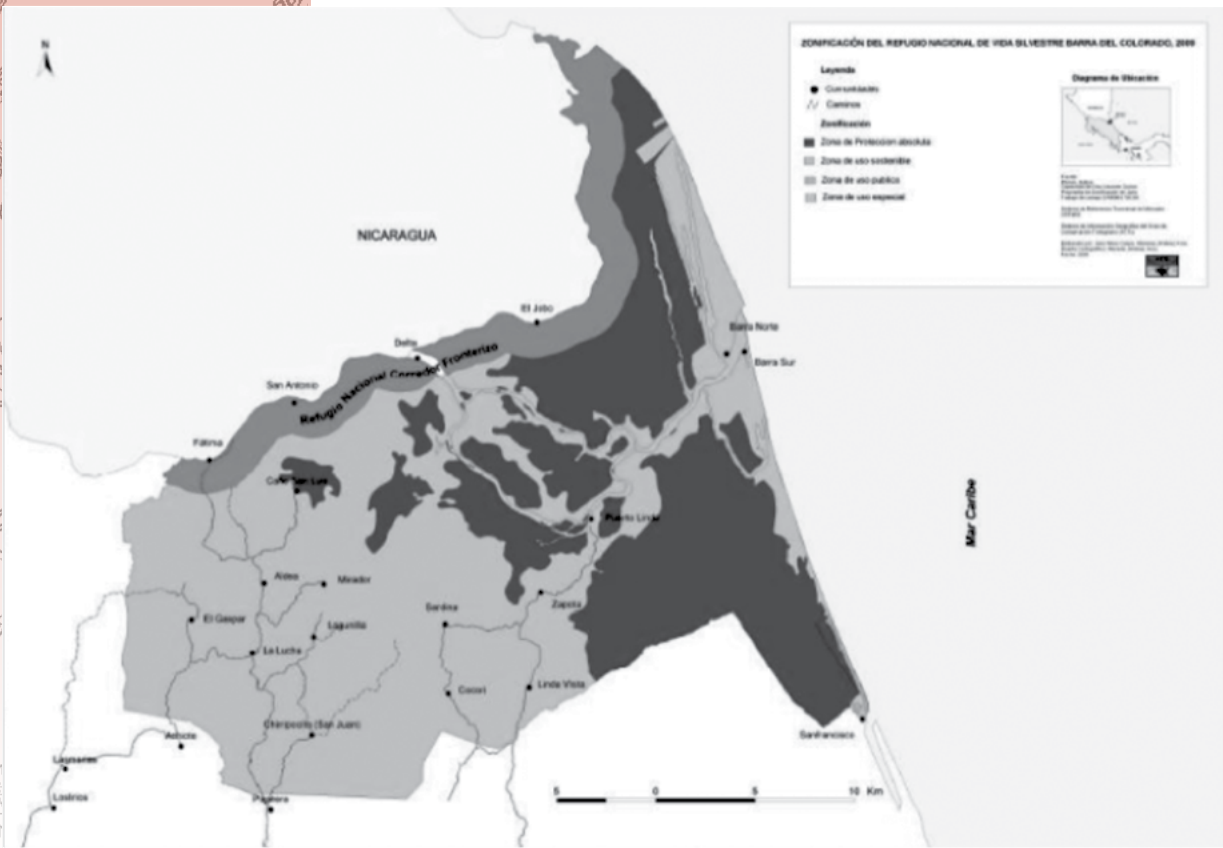
Fotografía 5. Estudiantes de la secundaria de Barra de Colorado y miembros del COLAC durante la aplicación de la encuesta para realización de Línea de Base. CoopeSoliDar 2017.

² En Barra Sur hay una menor cantidad de habitantes y la principal actividad económica del lugar es el turismo.



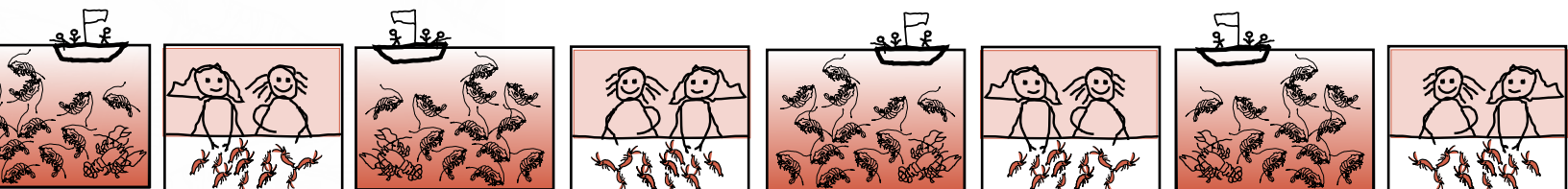
¿DÓNDE SE UBICA BARRA DEL COLORADO?

El Refugio Nacional de Vida Silvestre (RNVS) Barra del Colorado se ubica en el noreste de Costa Rica, en la vertiente Caribe, provincia de Limón y limita al norte con el Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo.



Mapa 1. Zonificación del RNVS Barra del Colorado. Tomado de ONCA (2006).

A nivel administrativo regional, este territorio está bajo la tutela de la Junta de Administrativa Portuaria y de Desarrollo de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA). Esta es una institución autónoma del Estado costarricense y se encarga de brindar servicios portuarios con prerrogativas de autoridad portuaria, facilitadora del comercio exterior y que promueve el desarrollo socio-económico del Caribe costarricense. A escala local, el distrito de Colorado está bajo la administración local de la Municipalidad de Pococí.

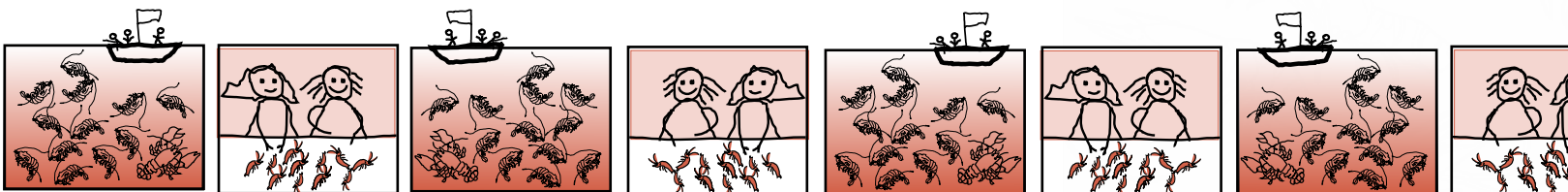
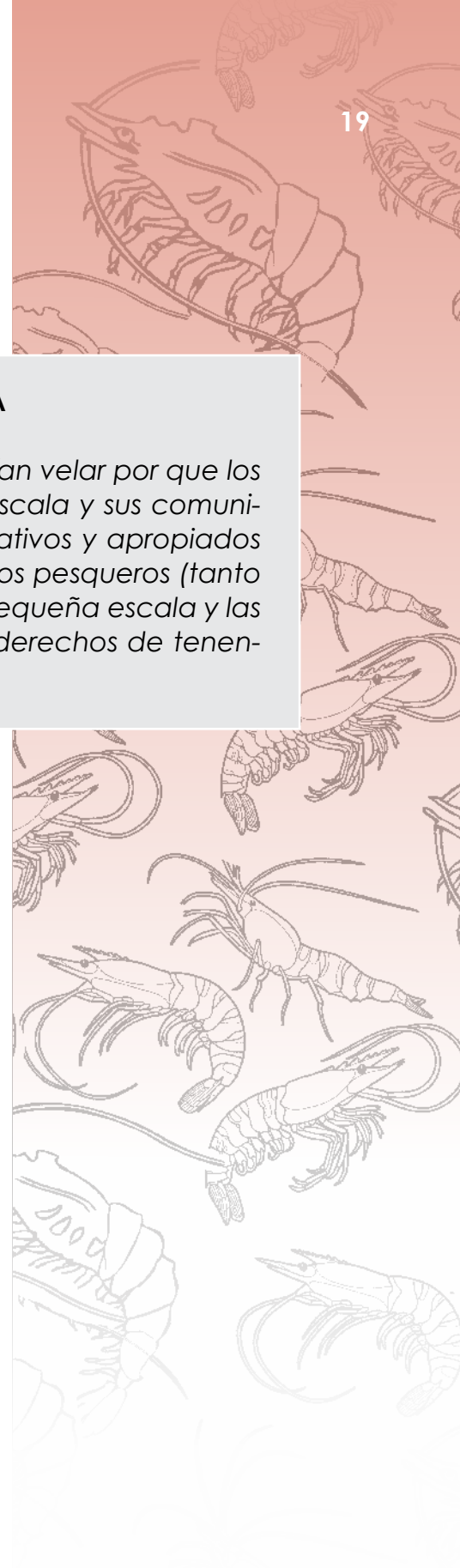


Según SINAC (2017), «se calcula que aproximadamente 2.500 personas residen dentro del Refugio y el estado de tenencia de la tierra refleja que la mayoría de ocupantes se encuentran en una posesión en precario».

DERECHOS DE TENENCIA DE LA TIERRA

«Los Estados, de conformidad con su legislación, deberían velar por que los pescadores y trabajadores de la pesca en pequeña escala y sus comunidades gocen de derechos de tenencia seguros, equitativos y apropiados desde el punto de vista social y cultural sobre los recursos pesqueros (tanto marinos como continentales) y las zonas de pesca en pequeña escala y las tierras adyacentes, prestando especial atención a los derechos de tenencia de las mujeres» (FAO, p.7, 2015).

Fotografía 6. Mujer peladora y procesadoras de camarón de Barra de Colorado. CoopeSoliDar R.L. 2017.



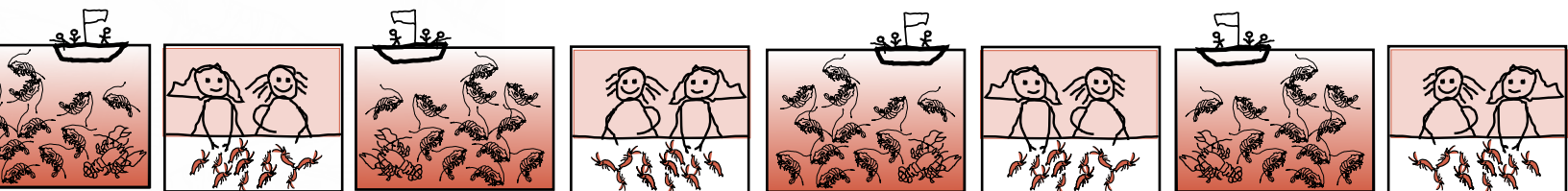
GENERALIDADES SOBRE EL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE BARRA DEL COLORADO

Según el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), el RNVS fue creado en 1985 y es una de las áreas silvestres protegidas (ASP) del país que forma parte del 26% del territorio protegido y que contribuye al valor significativo de la diversidad de especies de flora y fauna de Costa Rica.

El Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado cubre un territorio de 81.177 hectáreas terrestres y está compuesto por: áreas costeras, lagunas, ríos, pantanos herbáceos, bosques inundados y bosques de pequeñas colinas que no superan los 219 metros sobre el nivel del mar. Posee una gran particularidad con respecto a las Áreas Silvestres Protegidas de Costa Rica, es un Refugio de Vida Silvestre Mixto, lo que quiere decir que los objetivos de conservación del sitio se pueden llevar a cabo de la mano con las comunidades, que se encuentran inmersas dentro del Área Silvestre Protegida, característica que hace del Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado un sitio ideal para compatibilizar la conservación de la biodiversidad con el bienestar humano.

El RNVS destina áreas para las distintas formas de manejo orientadas a la conservación, siendo el porcentaje más alto del territorio del Refugio dedicado al uso responsable de los recursos por parte de la comunidad. En porcentaje la distribución es así: 61% para uso sostenible, 35% para protección absoluta, 3% en uso especial y un 1% dedicado al uso público. En el año 2017 se finalizó, se realizó la actualización del Plan General de Manejo, el cual, en este momento, está en proceso de ser publicado en el Diario Oficial La Gaceta para su oficialización. Una vez oficializado el nuevo plan se contará con una zonificación modificada y estará disponible en la página de internet www.acto.go.cr.

Según Fernández (2016), el Plan de Manejo vigente del RNVSBC fue aprobado en setiembre del 2009, por el

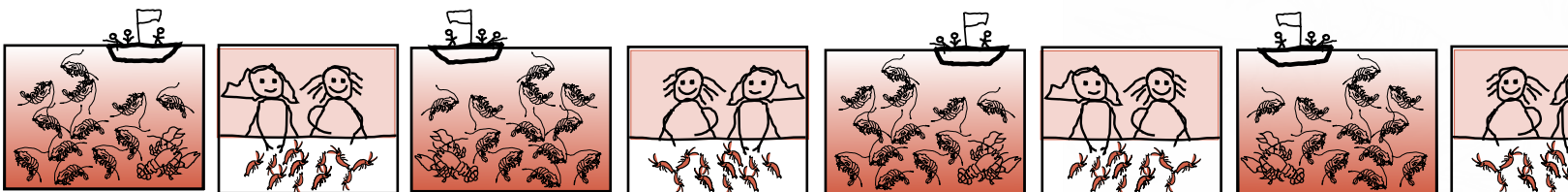
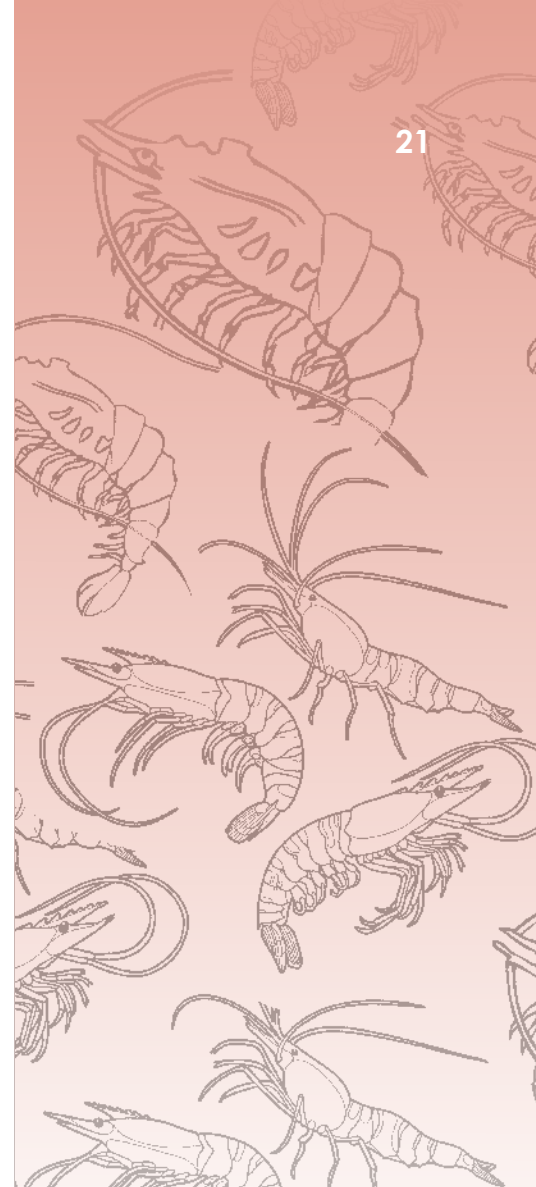


Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC) y la coordinación técnica de este proceso fue llevada a cabo de ONCA NATURAL S.A. El plan de manejo utiliza la categoría VI (utilización sostenible de los ecosistemas naturales) de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), esta tipología consiste en un área que contiene predominantemente sistemas naturales no modificados, que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica a largo plazo, y proporcionar al mismo tiempo un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades de la comunidad.

El mismo autor indica que los objetivos primarios del plan de manejo están enfocados a la conservación de los ecosistemas, especies de flora y fauna en peligro de extinción y los recursos paisajísticos del Refugio. Dentro de este plan hay dos objetivos secundarios que son relevantes para el desarrollo de actividades productivas: a) Suministrar oportunidades para las actividades recreativas, turísticas, de educación ambiental y de investigación; b) Favorecer el manejo sostenible de los recursos naturales que contribuyan al desarrollo socio-económico de la Región Caribe norte costarricense.

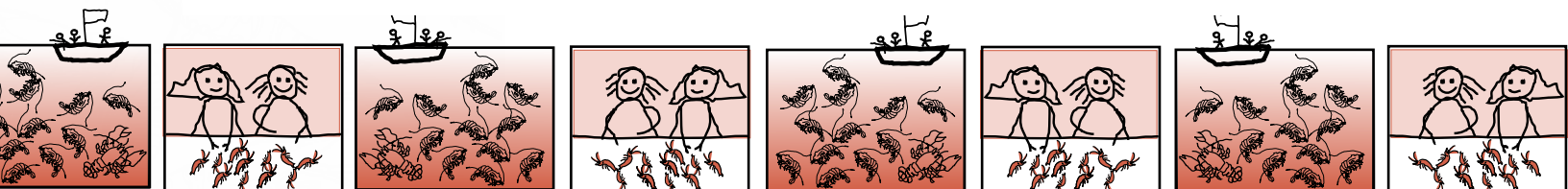
A continuación, se muestra un cuadro resumen de las zonas contempladas y actividades permitidas en el plan de manejo:

Fotografía 7. Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado, posee gran biodiversidad, bellezas escénicas y un complejo sistema de canales que pueden ser admirados al hacer el recorrido entre Puerto Lindo hacia Barra de Colorado. Coope-Solidar R.L. 2017.



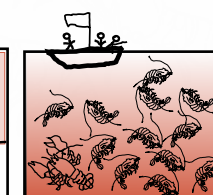
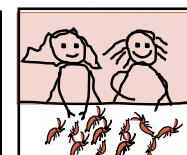
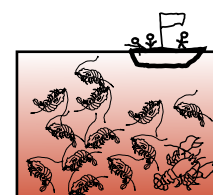
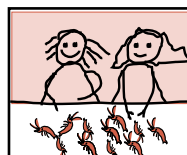
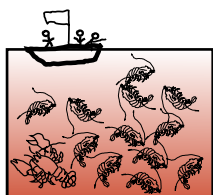
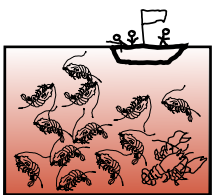
Cuadro 1. Objetivos de las zonas contempladas en la zonificación del Plan de Manejo del RNVSB, actividades productivas y de servicios permitidos

ZONA	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS/ SERVICIOS QUE PODRÍAN GESTIONARSE
<p>Zona de Protección Absoluta (ZPA)</p> <p>Abarca un área aproximada de 28.962 Ha (37% del área total). Un 36% de la zona pertenece a terrenos del Estado incluyendo las lagunas Banana y Limón, además parte de las Islas Calero y Machuca. cundario en recuperación, también hacia el sur del RNVSB se ubican los principales parches de yolillo (<i>raphia taerigera</i>) en muy buen estado de conservación. Asimismo, se encuentran terrenos que presentan severas limitaciones por baja fertilidad, riesgo de inundación, drenaje excesivo, las cuales no reúne las condiciones mínimas para el desarrollo de actividades agropecuarias y de asentamientos humanos, así como los sectores con bosque predominantemente inundados.</p>	<p>Proteger los recursos naturales sobresalientes sin permitir usos que alteren las condiciones de los mismos.</p>	<p>Investigación científica.</p> <p>Filmación y fotografía con fines científicos y de divulgación de los atributos y valor del AP.</p>
<p>Zona de Uso Público (ZUP)</p> <p>Incluye los sitios de interés para actividades de recreación y turismo, posee un área aproximada de 146, 000 Ha, que corresponde a un 1% del RNVSB. Estos sitios son: Playa (desde la desembocadura de la laguna Tortuguero siguiendo la línea de costa 6 km al norte hasta la Laguna Cuatro) lugar apto para la observación de tortugas marinas, Cerro Tortuguero y Caño Palma. Dentro de esta zona se podrían destinar en el futuro otros sitios turísticos, como resultado de los respectivos estudios que justifiquen esta reclasificación.</p>	<p>Permitir el disfrute recreativo y turístico de los atributos y valores naturales del RNVS Barra del Colorado.</p>	<p>Observación de flora y fauna. Fotografía y video no comercial. Canotaje. Caminatas guiadas por senderos autorizados. Pesca deportiva. Pesca doméstica. Pesca turística (anzuelo y caña) de acuerdo del plan de pesca del área protegida y el reglamento de uso público respectivo. Actividades de investigación. Apertura de nuevas actividades recreativas. Embarcaciones acuáticas en la zona de uso público (determinada técnicamente en el reglamento de uso público).</p>



ZONA	OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS/ SERVICIOS QUE PODRÍAN GESTIONARSE
<p>Zona de Uso Especial (ZUE).</p> <p>Está conformada por un área aproximada de 2.289,000 Ha. Lo cual corresponde a un 3% del área total del RNVSBC. Incluye: cuerpos de agua que no han recibido otra clasificación específica, vías acuáticas de transporte, vías terrestres de acceso, aeropuertos, líneas de transmisión eléctrica y torres de telecomunicación, e Infraestructura para el manejo del ASP.</p>	<p>Facilitar una efectiva gestión del área protegida para atender la problemática o fortalecer la gestión que se realiza.</p> <p>Desarrollar y consolidar infraestructura para el manejo del área protegida.</p>	<p>Pesca deportiva, doméstica y o/ turística (anzuelo y caña) una vez elaborado el plan de pesca del área protegida y contemplado en el reglamento de uso público.</p> <p>Planta física armónica con el ambiente natural.</p> <p>Infraestructura que facilite y agilice la protección, el control y otras actividades de manejo.</p>
<p>Zona de Uso Sostenible (ZUS)</p> <p>Esta zona abarca la mayor cantidad de hectáreas del Refugio, con 48.780,000 Ha. (60% del área total). Se localiza principalmente hacia el oeste y suroeste del río Colorado, actualmente existen actividades de agricultura y ganadería tradicional, que bajo regulación e incentivos debería modificarse a un modelo sostenible.</p> <p>Además se ubican todas las comunidades del RNVSBC, las cuales deben tener prácticas sostenibles donde se promueva la producción orgánica o ecológica. Esta categoría privilegia el turismo en sus diversas modalidades amigables con el ambiente, así como sistemas agroforestales y silvo-pastoriles.</p>	<p>Favorecer el uso sostenible de los recursos naturales del Área Silvestre Protegida para el desarrollo socio económico de las poblaciones locales.</p>	<p>Aprovechamiento forestal. Aprovechamiento de recursos Minerales.</p> <p>Caza y pesca (de acuerdo al plan de pesca del área protegida y al reglamento de uso respectivo). Actividades agropecuarias. Ganadería sostenible, siempre que no se superen los límites de alteración permisibles.</p> <p>Producción orgánica. Sistemas agro-forestales. Sistemas silvo-pastoriles.</p> <p>Ecoturismo. Agroturismo. Turismo rural comunitario. Ingreso de visitantes cuando se identifiquen nuevas zonas con potencial turístico y se regulen en el reglamento de uso público.</p>
<p>Zona de Asentamientos Humanos (ZAH).</p> <p>Se describe como ubicaciones de los principales poblados identificados en el ASP. Se han identificado 13 comunidades que poseen al menos un Centro Educativo, la mayoría de estos poblados tienen una distribución de las viviendas en forma lineal a lo largo de un camino o un río. Solamente poblados como la Aldea y las Barras (norte y sur) tienen una incipiente formación concéntrica, alrededor de la plaza de deportes.</p>	<p>Concentrar y/o regular las actividades de habitación y servicios para el desarrollo de las comunidades locales en el RNVSBC.</p>	<p>Tramitación urbanística ordinaria (respetando la legislación nacional y especificaciones técnicas en materia de protección del paisaje y de los valores naturales y culturales que dicte la institución rectora).</p>

Tomado con modificaciones de Fernández (2016).



¿CÓMO NACE LA COMUNIDAD DE BARRA DEL COLORADO?

“En ese tiempo nos alumbrábamos con lámparas de canfín, con candelas, o si no se hacía unos tarritos con unos mechones y con diésel, y ahí le amanecían a uno las narices llenas de humo, pero se alumbraba”.

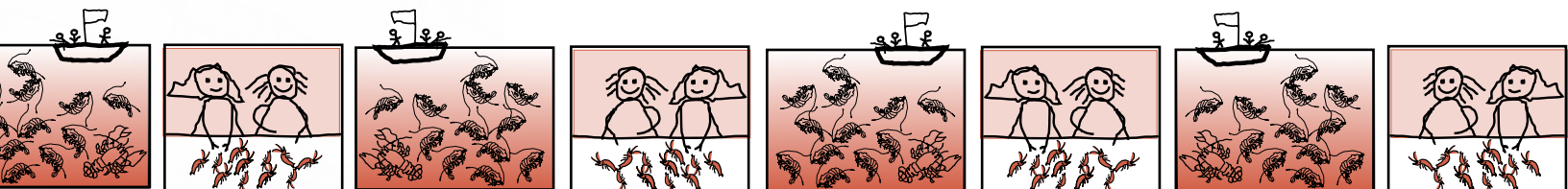
“Los pozos eran como el mío, como el que tengo todavía; y los servicios sanitarios eran esos pozos negros que se hacían al fondo del patio a donde no estuvieran cerca de donde uno sacaba el agua para alimentarse, hoy lo ve como duro, como horrible, como feo, pero ese era el sistema de vida de nosotros y vivíamos felices y vivíamos sanos, aquí nadie se moría” (Eva Fletes Dons, vecina de la comunidad desde hace 77 años).

Fernández citando a Rojas (1991), indica que las comunidades ubicadas en el RNVSBC se pueden clasificar en tres categorías: 1. Comunidades de tierras adentro (ubicadas en cerros, llanuras y colinas, colonizadas principalmente por campesinos y ex obreros bananeros); 2. Comunidades de riberas de ríos, caños y orillas de las lagunas; 3. Comunidades costeras (que se han desarrollado junto al mar, en las desembocaduras de los ríos colonizadas a partir de los años 1920).

Barra del Colorado es de este último tipo de comunidad, Fernández (2016) señala que:

«El poblamiento de esta zona se inicia en la década de años veinte, principalmente por causa de dos hechos importantes. El primero es la explotación maderera que se destinaba a Cuba (situación que produjo migración hacia la zona especialmente nicaragüenses de San Juan del Norte) y el banano hacia Puerto Limón. Ambos productos requerían ser transportados por el río San Juan, la madera en balsadas y el banano en lanchones.

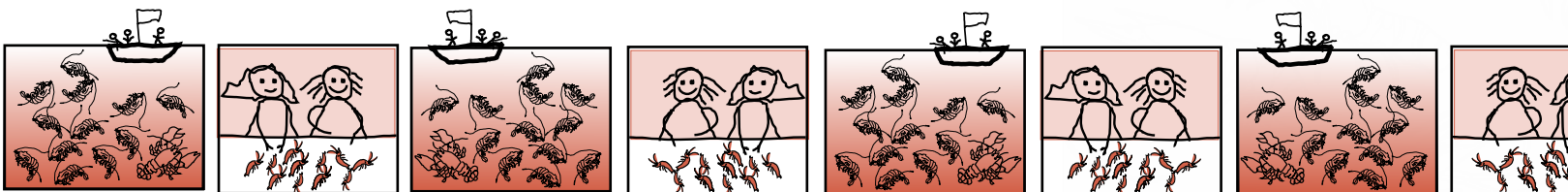
La bananera funcionó hasta la década de los treinta y la maderera a finales de los cincuenta, provocando



que algunos pobladores emigraran y otros que dependían de la actividad maderera, se convirtieran en productores agrícolas, especialmente de coco y de otras especies como tubérculos, y la pesca especialmente de tiburón de agua dulce, del cual extraían la carne para secarla, conocida popularmente como “bacalao” y las aletas (Rojas, 1991).

Según Rojas (1991) en 1965 la población era de 650 habitantes, 250 ubicadas en Barra Sur y 400 en Barra Norte. No existía puesto de salud, el médico venía dos veces al año. La condición de la vivienda se reportaba en mal estado y se indica que la comunidad estaba dividida en dos sectores a nivel geográfico y sociocultural. En el norte se encontraba la población de origen nicaragüense y en el sur la compuesta por pobladores costarricenses, dándose problemas de relación entre ambos bandos.

En la década de los años 60 el Río Colorado se sedimentó tanto que los barcos no podían entrar a cargar. Esto ocasionó una gran crisis económica que obligó a los pobladores a depender de la agricultura tanto del coco, como del arroz, que fue impulsado en ese tiempo por el Consejo Nacional de Producción (CNP), y se practicaba una agricultura de subsistencia. Luego hubo explotación de madera especialmente cativo para el mercado nacional (CONARE, 2013). En la década de los años 70 inicia una nueva etapa socioeconómica en Barra de Colorado ya que inicia el turismo de pesca deportiva principalmente de sábalo, también se practica pesca artesanal y comercial (CONARE, 2013)». (Fernández, p.36 y p.37, 2016), tomado con modificaciones.



CREACIÓN DEL RNVS Y EL POSTERIOR CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL

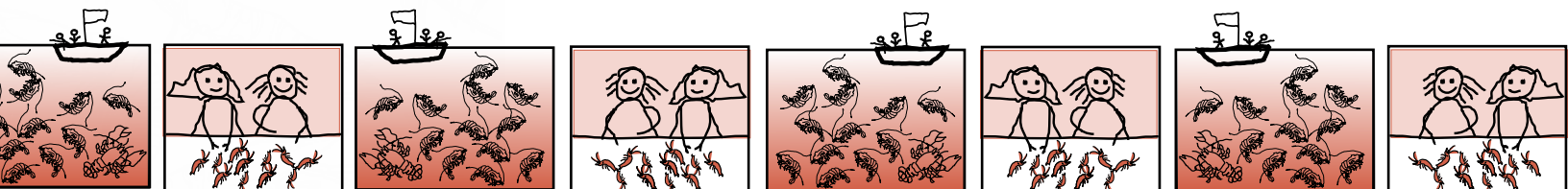
«En el año 1985, sin consulta popular a la ciudadanía, se creó mediante el Decreto Ejecutivo No. 16358-MAG el Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado. Según CONARE (2013) los pobladores de la zona argumentan que la creación de este Refugio marcó una etapa de empobrecimiento en las comunidades. Las condiciones de trabajo y de vida cambiaron como consecuencia de las restricciones en el manejo de los recursos (Calvo y Marín, 2014), ya que con ello se limitó el trabajo en la agricultura, la corta de árboles para uso doméstico; aunado a la imposibilidad de obtener el título de propiedad por estar en un área silvestre protegida y porque la ley dice que el administrador de estos territorios es JAPDEVA, lo que les impide tener acceso a financiamiento del sistema bancario, y al bono de subsidio del Estado para la vivienda.

Esto derivó en una serie de conflictos entre los pobladores y los funcionarios del ACTo-SINAC, puesto que los habitantes visualizaron a los funcionarios como obstáculo para su supervivencia, al no permitirles la caza o la extracción de madera por ejemplo. De parte del ACTo-SINAC, el vínculo establecido con las comunidades estuvo enfocado prioritariamente a la aplicación de estas medidas de control y protección (Calvo y Marín, 2014)» (Fernández, p.37, 2014).

CONSTRUYENDO LA SOLUCIÓN AL CONFLICTO SOCIOAMBIENTAL

Para mejorar la relación entre funcionarios de SINAC ACTo y habitantes del RNVS Barra del Colorado, se implementó el proyecto para el Manejo Participativo del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado (RNVSBC) con el acompañamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JAICA), desde el 2008 hasta el 2011. Este permitió generar un trabajo de enlace entre funcionarios del SINAC y la comunidad que estaba en la zona montañosa del Refugio.

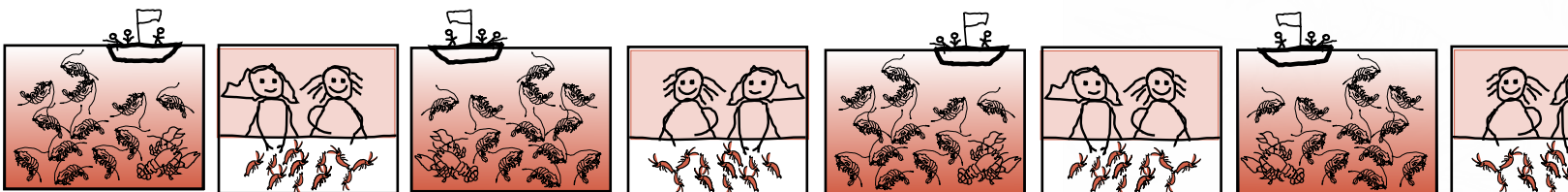
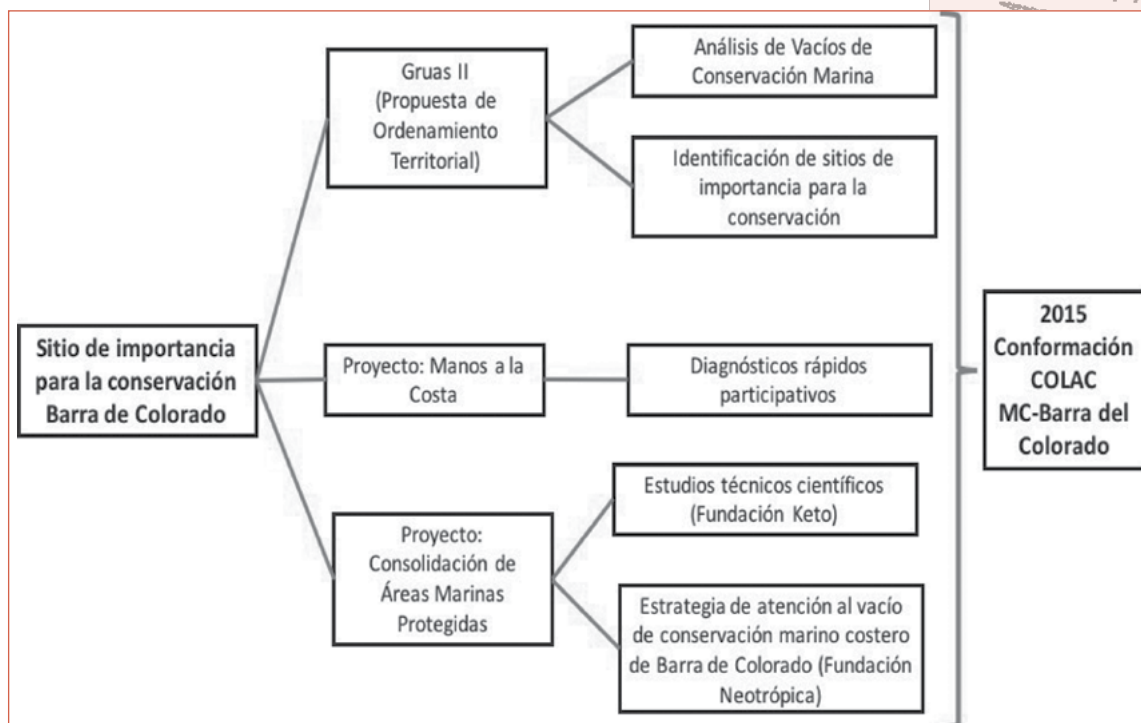
Los objetivos del proyecto eran los siguientes: a) reducir los impactos negativos sobre los ecosistemas en el RNVS Barra del Colorado, causados por las actividades productivas y de vida de los habitantes. b) Mejorar las capacidades del ACTo SINAC necesarias para promover la participación activa de los habitantes en el manejo del RNVS Barra del Colorado.



LA BUENA GOBERNANZA: EL CONSEJO LOCAL MARINO COSTERO DE BARRA DEL COLORADO (COLAC)

El Consejo Local de Barra del Colorado (COLAC) es la estructura de gobernanza inter-institucional y comunitaria donde se toman las decisiones en diferentes ámbitos de interés. La creación de esta figura está sustentada a nivel legal en la Ley de Biodiversidad: «La creación de los Consejos Locales de esta área protegida es una decisión que se basó en varias líneas de acción señaladas por el marco político legal nacional. Específicamente, se da en cumplimiento de la Ley de Biodiversidad, cuyo Artículo 29 indica que “en las Áreas de Conservación donde sea necesario, por su complejidad, podrán crearse, por acuerdo del Consejo Regional del Área de Conservación, Consejos Locales» (SINAC, p.22, 2017).

Gráfico 1. Proceso de conformación del COLAC Marino Costero. Fuente: Neotrópica (2016).



En el Gráfico 1, se presenta un diagrama que resume los procesos que llevaron a la conformación del COLAC Marino-costero de Barra del Colorado

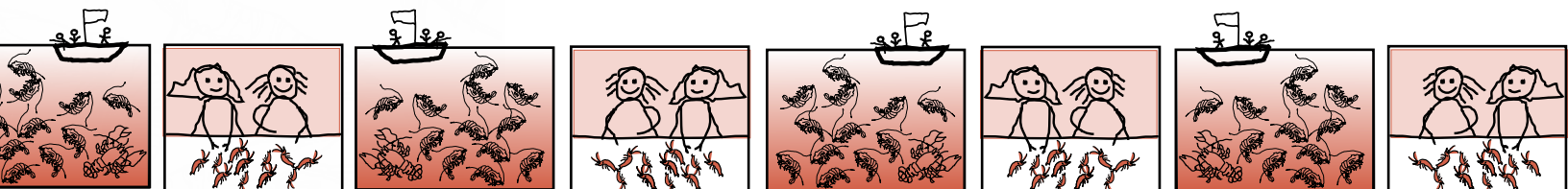
La forma del trabajo del COLAC Barra del Colorado es la siguiente:

«En la actualidad, el Consejo Local ejecuta acciones mediante 3 mesas de trabajo: pesca responsable, manejo de residuos sólidos y turismo sostenible, cada mesa tiene una o un coordinador. Cada mesa realiza reuniones por separado y en la reunión de COLAC, el coordinador (a) de cada mesa da un informe de avance (el COLAC tiene una coordinadora general). Sin embargo, el control interno del SINAC recomendó que los COLAC deben poseer la estructura tradicional de los órganos colegiados (presidente, vicepresidente, vocal, fiscal, secretario). Se pretende continuar con la estructura de mesas de trabajo, pero se deben nombrar los puestos del órgano para cumplir con el requisito establecido por control interno» (Bonilla, comunicación personal, 2017).

Otro elemento que ha contribuido al fortalecimiento del COLAC, es el trabajo conjunto que se ha realizado entre INCOPESCA y SINAC. Esto es posible gracias al



Fotografía 8. Reunión de los miembros del Consejo Local Marino Costero del Refugio Nacional de Vida Silvestre de Barra de Colorado. CoopeSoliDar R.L.



consenso con respecto a la protección del ambiente y el aprovechamiento de los recursos naturales, así como de las necesidades de una comunidad con alta dependencia de la naturaleza.

GOBERNANZA

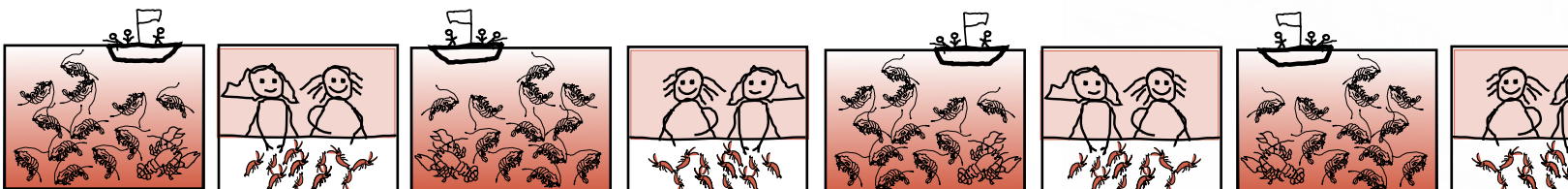
«Los Estados deberían reconocer que las estructuras locales de gobernanza pueden contribuir a una gestión eficaz de la pesca artesanal, y deberían promoverlas según proceda, teniendo en cuenta el enfoque ecosistémico y de conformidad con la legislación nacional» (FAO, p.20, 2015).

FORTALECIENDO EL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO

Uno de los retos de este proceso ha sido la necesidad de determinar la sostenibilidad de la pesquería artesanal de arrastre de camarón y conocer el impacto socio-económico del vencimiento de estas licencias a partir del Voto de la Sala Constitucional.

Uno de los elementos que la comunidad consideró relevante en este proceso, fue la creación de un Área Marina de Pesca Responsable (AMPR). Debido a que en la zona marino-costera de Barra del Colorado había un vacío de conservación y desde el Consejo Local había un interés por establecer un proceso de manejo en esa zona.

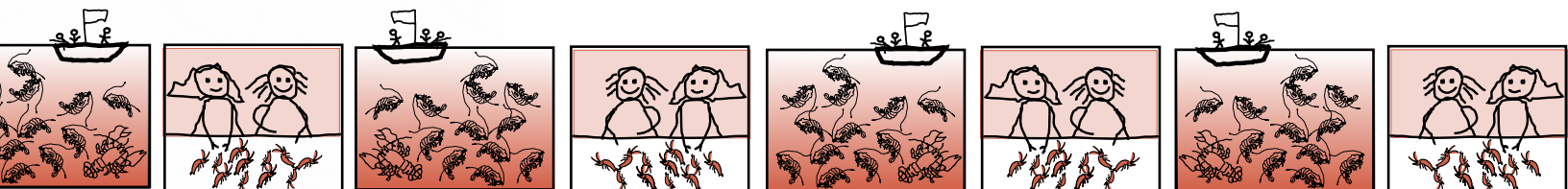
El 16/08/16 se desarrolló en la comunidad un taller llamado "Presentación de la Caracterización de la Actividad Pesquera en Barra del Colorado y sobre las Áreas Marinas Protegidas", facilitado por la Fundación Neotrópica. Durante esa reunión, funcionarios de INCOPECA y SINAC/ACTo explicaron las diferencias entre una AMPR y el Área Marina de Manejo y posterior a esto, se llevó a cabo una votación para determinar el modelo de gestión del área, dando como resultado una votación unánime por el Área Marina de Pesca Responsable.



Uno de los requisitos para consolidar el AMPR, es la conformación de una asociación de pescadores de la comunidad solicitante (esta última desapareció en el año 2005 por diferencias entre sus miembros). Debido a esta situación, el proceso de acompañamiento coadyuvó a la creación de una asociación de pescadores y también se consideró relevante la conformación de una asociación de peladoras de camarón en Barra del Colorado, debido a las asimetrías en la relaciones de género y en las condiciones de la cadena productiva asociada a la pesca barreña de camarón y la importancia de su participación en la búsqueda de una pesca sostenible. Se consideró importante que estas organizaciones se incorporen bajo la estructura de gobernanza del Consejo Local Marino Costero de Barra del Colorado.

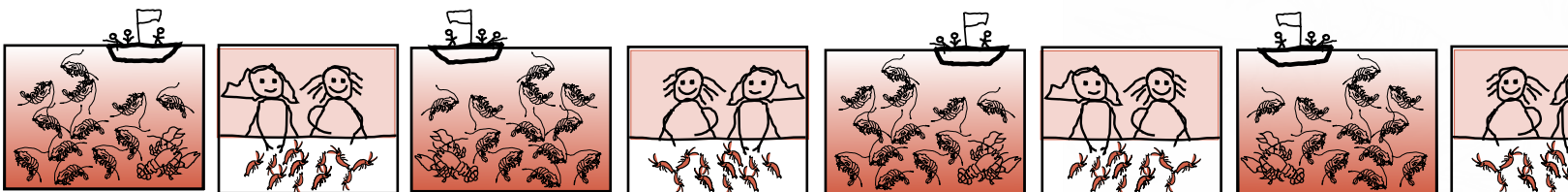
Gracias al desarrollo de este proceso, en el año 2017 se consolidaron dos asociaciones, una responde a la Asociación de pescadores artesanales y la otra a las mujeres peladoras de camarón.

Con respecto a la Asociación de Mujeres Peladoras y Procesadoras de Barra del Colorado, los fines de la asociación son los siguientes: a) Promover la búsqueda de beneficios para las mujeres pescadoras y adultos mayores de la comunidad, así como medios para atender sus necesidades inmediatas y gestionar la cooperación necesaria de materiales para cumplir con actividades afines a la pesca; b) Impulsar la capacitación para la elaboración de artesanías por parte de las mujeres pescadoras así como otros medios para mejorar las condiciones socioeconómicas de ellas, sus familias y la comunidad; c) Buscar soluciones idóneas para las problemáticas que surjan y entorpezcan el buen desarrollo de la actividad de las mujeres peladoras y descabezadoras de camarón y la actividad de pesca en Barra de Colorado; d) Promover la creación de modelos de gobernanza de pesca responsable; e) Apoyar la creación de Áreas Marinas de Pesca Responsable y participar en la toma de decisiones que puedan afectar la comunidad de mujeres y la actividad productiva de ellas; f) Analizar las problemáticas que más afecten a la comunidad

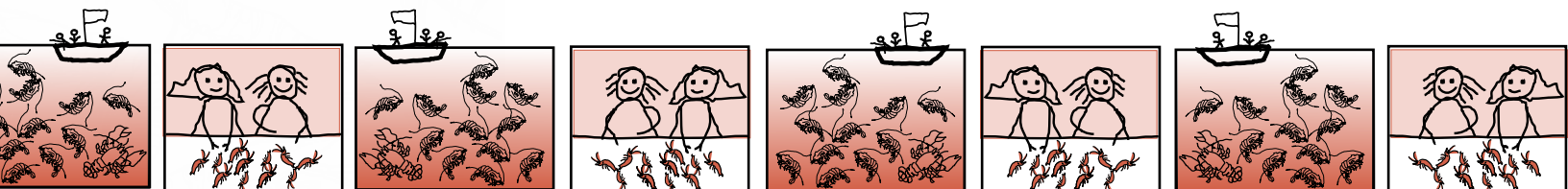


camaronera y pescadora y definir las soluciones pertinentes; g) Buscar financiamiento en instancias como el IMAS, BANVHI, Banco Popular y de Desarrollo Comunal, INCOPECA, INAMU, JAPDEVA, MINAE, entre otras, para poder contar con un espacio para realizar el trabajo de las mujeres peladoras y descabezadoras de camarón en la comunidad; h) Promover la búsqueda de procesos necesarios para que se titulen las tierras de toda la comunidad pesquera; i) Gestionar ante la Caja Costarricense de Seguro Social o el INS la forma en que se podría asegurar a las trabajadoras del grupo asociativo; j) Buscar la cooperación de instituciones públicas y ministerios para gestionar el progreso de la actividad pesquera en la zona; k) Buscar ayuda en instituciones educativas como el INA para brindar capacitaciones a las mujeres que formen parte del grupo asociativo o de la comunidad pesquera; l) Concretar con la ayuda de instituciones públicas o privadas, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, proyectos que brinden una mejora de las condiciones laborales, como por ejemplo, formación, salud ocupacional, atención médica, el fomento de creación de redes de apoyo; m) Dar un seguimiento pormenorizado de los objetivos, planes y proyectos que se deben cumplir y buscar de ser el caso el apoyo necesario de diferentes grupos e instituciones para concretar los fines propuestos; n) Luchar y defender la pesca sostenible artesanal de arrastre de camarón; o) Luchar por el reconocimiento del valor real del pelado y descabezado de camarón; y p) Buscar el reconocimiento de las mujeres pescadoras, procesadoras y peladoras del camarón y promover la implementación de las Directrices de Pesca Responsable a pequeña escala de la FAO.

Para el cumplimiento de sus fines la Asociación realizará entre otras, las siguientes actividades: a) Recaudar contribuciones entre los asociados, para financiar la consecución de sus objetivos esenciales. b) Gestionar donaciones de entidades públicas y privadas tanto nacionales como internacionales, para el desarrollo de sus actividades; c) Propiciar el apoyo de Instituciones del Estado para el logro de sus fines; d) Podrá la asociación



adquirir toda clase de bienes, siempre dentro de las limitaciones del artículo cuarenta y tres del código civil, podrá celebrar contratos de toda índole y realizar todo tipo de operaciones lícitas encaminadas al logro de los fines; e) Gestionar las ayudas necesarias para los fines de la asociación. Para esto, se pueden hacer gestiones ante instituciones como INCOPECA, IMAS, INAMU, INDER, MINAE, MUNICIPALIDAD JAPDEVA y otras con labores conexas; f) Realizar talleres educativos y capacitaciones para las mujeres interesadas en elaborar artesanías y proyectos para la mejora de las condiciones de las mujeres y adultos mayores; g) Promover actividades afines a la labor del descabezado de camarones, como la pesca artesanal, la pesca artesanal turística, la elaboración de artesanías y su posterior comercialización, el empaque de los productos provenientes de la pesca, procesos de valor agregado de los productos pesqueros, entre otros, que generen fuentes de empleo para las mujeres de la zona cuando sea temporada de pesca de camarón; h) Impulsar la capacitación en pesca, turismo, elaboración de artesanías, gestión administrativa y comercial; i) Tramitar los permisos necesarios para la realización de esas actividades y adquirir los lugares propicios para el buen desarrollo de las actividades y proyectos de comunidad pesquera de la zona; j) Promover ubicar un lugar adecuado para que las mujeres puedan desarrollar un trabajo decente y establecer un lugar óptimo para que las descabezadoras de camarón puedan desarrollar su trabajo bajo los mínimos básicos de higiene, de salud ocupacional y que posea las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus labores; k) Realizar un adecuado seguimiento a las gestiones que se impulsen desde la asociación y promover que las instituciones reconozcan su trabajo; l) Crear proyectos y planes para mejorar las condiciones laborales de las pescadoras y camaroneras de la comunidad y grupo asociativo; j) Atender la problemática de falta de titulación de la tierra en la zona; y; k) Asegurar la participación de las mujeres de la comunidad en el proceso de creación e implementación de Área Marina Protegida.

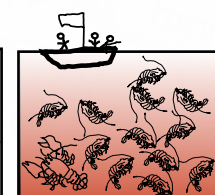
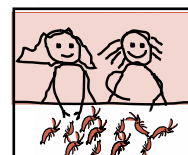
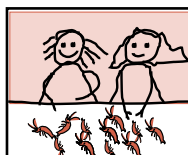
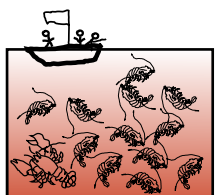
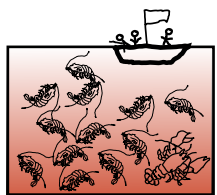


Las personas que conforman la junta directiva de la asociación de mujeres pescadoras y procesadoras de Barra del Colorado (ADEPROBACO), son:

1. Presidente: Lilia Victoria Briones Bermúdez.
2. Vicepresidente: Auxiliadora de los Ángeles Brown Briones.
3. Secretaria: Erika Vanessa Peña Ballester.
4. Tesorero: Andrea Patricia Peña Ballester.
5. Vocal uno: Mercia Cleopatria Whitaker Brown.
6. Vocal dos: Esmeralda Alesca Chaves Briones.
7. Vocal tres: Jennifer Yahaira Ballester Casanova.
8. Fiscal: Verónica Melisa García Ballester.



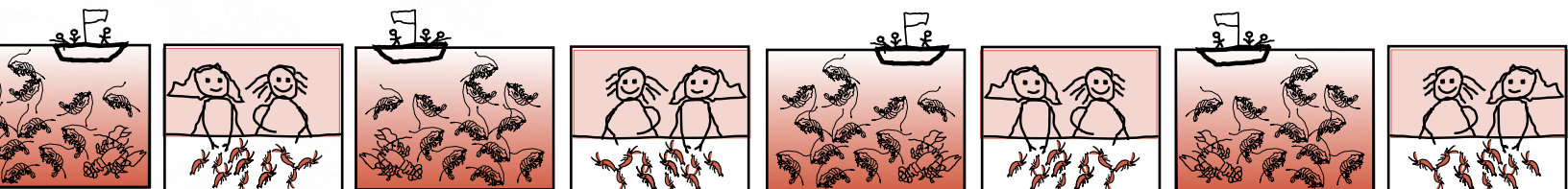
Fotografía 9. La actividad de pelado y procesadoras de camarón es relevante en términos económicos, sociales y culturales en la comunidad de Barra de Colorado. En la fotografía dos jóvenes mujeres realizando la actividad. CoopeSoliDar R.L.





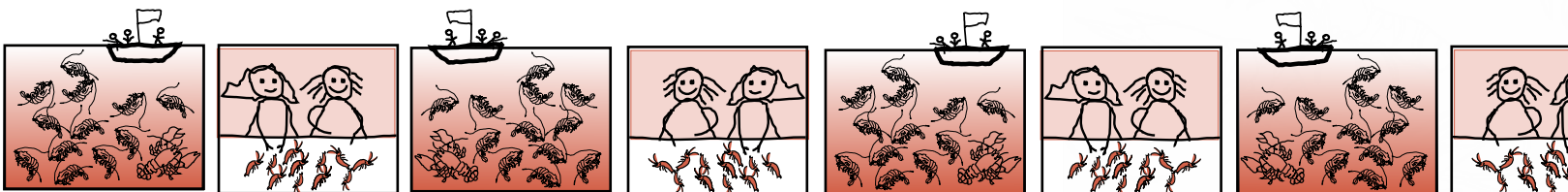
Fotografía 10. Acto de juramentación de la Asociación de mujeres peladoras y procesadoras de camarón de Barra de Colorado (ADEPROBACO). Lic. German Pochet (consultor de la FAO) y el PhD. Rolando Ramírez (Director Regional de Incopeca – Limón), CoopeSolidar R.L.

En lo referente a la Asociación de Pescadores Artesanales de Pequeña Escala Unidos de Barra del Colorado Caribe Norte, sus fines son los siguientes: a) Buscar el apoyo de diferentes organizaciones gubernamentales así como de organizaciones no gubernamentales para incentivar la pesca artesanal en Barra del Colorado Caribe Norte, como una de las actividades a desarrollar y fortalecer para mejorar la calidad de vida de sus habitantes; b) Crear beneficios socioeconómicos, más otras actividades para los habitantes de la comunidad de Barra del Colorado Caribe Norte y específicamente de los trabajadores pesqueros; C) Visibilizar al sector pesquero artesanal de Barra de Colorado como un gremio activo en búsqueda de la mejora de las condiciones laborales, económicas y sociales; d) Incentivar en los trabajadores de pesca la pesca responsable, y preferiblemente de tipo artesanal basada



en nuestro conocimiento tradicional y de investigación científica que se realice; e) Promover la creación de un Área Marina de Pesca Responsable en coordinación con el INCOPESCA; f) Trabajar de forma responsable, es decir, de manera honesta, clara y comprometida en los proyectos que asuma la asociación; g) Promover la normalización de la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra; h) A poyar la implementación de la Directrices de Pesca Responsable de Pequeña escala elaboradas por la FAO; i) Realizar esfuerzos en las distintas instituciones para normalizar las situaciones de los pescadores locales de la zona; j) Atender las necesidades inmediatas de los pescadores de Barra del Colorado Caribe Norte, como la colocación del producto en el mercado, subsanar la falta de educación entorno a la pesca artesanal, turismo, permisos y ecología; l) Promover la seguridad alimentaria de la región de Barra del Colorado Caribe Norte, con el cometido de crear una comunidad más sana, sostenible y ecológica, promoviendo el acceso al producto pesquero de la misma zona a toda la comunidad; m) Incentivar nuevas vías para atraer el turismo rural comunitario a la comunidad que les genere beneficio y respete la cultura; y n) Defender el derecho de la pesca artesanal sostenible de camarón de los trabajadores de pesca de Barra de Colorado y otras prácticas de pesca y pescaderías tradicionales.

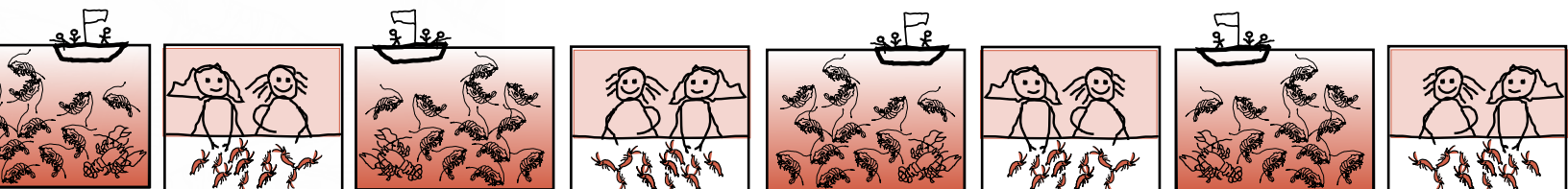
Para el cumplimiento de sus fines la Asociación realizará entre otras, las siguientes actividades: a) Recaudar contribuciones entre los asociados, para financiar la consecución de sus objetivos esenciales. b) Gestionar donaciones de entidades públicas y privadas tanto nacionales como internacionales, para el desarrollo de sus actividades. c) Propiciar el apoyo de Instituciones del Estado para el logro de sus fines. d) Podrá la asociación adquirir toda clase de bienes, siempre dentro de las limitaciones del artículo cuarenta y tres del código civil, podrá celebrar contratos de toda índole y realizar todo tipo de operaciones lícitas encaminadas al logro de los fines, e) organizar a los trabajadores de pesca de la comunidad para que se logre incentivar la pesca artesanal en Barra



del Colorado Caribe Norte; f) Propiciar de instituciones públicas así como organizaciones no gubernamentales donaciones y otros temas para que la asociación cumpla sus fines y cree beneficios para el progreso social de sus miembros; g) Realizar talleres y actividades con la comunidad de Barra del Colorado donde se promueva el trabajo de la comunidad pesquera; h) Capacitar a los pescadores de Barra del Colorado en las diferentes necesidades de la comunidad; i) Realizar investigaciones de conocimiento tradicional que genera informes sobre los métodos pesqueros actuales que permitan mantener las faenas tradicionales de pesca; j) Educar mediante cursos, foros, al pescador para fomentar la sostenibilidad del recurso pesquero; y k) Promover la acuicultura en pequeña escala que beneficie la comunidad.

La junta directiva de la Asociación de pescadores artesanales de pequeña escala unidos de Barra del Colorado Caribe norte (APEBACO), está compuesta por las siguientes personas:

1. Presidente: Jesús del Socorro Chaves Vidaurre.
2. Vicepresidente: Walter Eduardo Carballo Briones.
3. Secretario: César Alfredo Briones Martínez.
4. Tesorero: Eliseo Cruz Picado.
5. Vocal uno: Carlos Luis Martínez Méndez.
6. Vocal dos: Máximo Reynaldo Briones.
7. Vocal tres: Ronald Antonio Ballesteros Casanova.
8. Fiscal: Loyren Alexander Martínez Vidaurre.



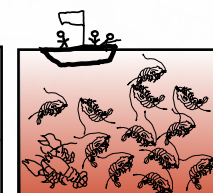
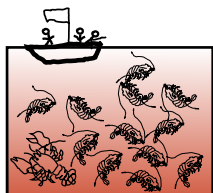
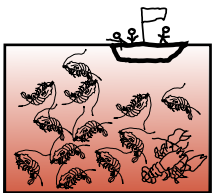


Fotografía 11. Acto de juramentación de la Asociación de pescadores artesanales de Barra de Colorado (ADEPROBACO). Lic. German Pochet (consultor de la FAO) y el Ph.D. Rolando Ramírez (Director Regional de INCOPESCA – Limón). CoopeSolidar R.L.

LO QUE SABEMOS HOY DE LA COMUNIDAD DE BARRA DEL COLORADO Y SUS RECURSOS

A continuación, se presentan las características de la población que fue encuestada (101 personas en total). Un 53% de las personas encuestadas eran hombres y un 47% son mujeres.

Las personas que participaron en la investigación tienen edades sumamente variables, sin embargo, la mayoría de hombres está entre los rangos de 31-35 años y 36-40 años, cada estrato con 8 individuos cada uno; mientras que el mayor número de mujeres está entre los 15-20 años (7 individuos) y 31-35 (con 8 personas). Las personas más longevas de la muestra son mujeres.



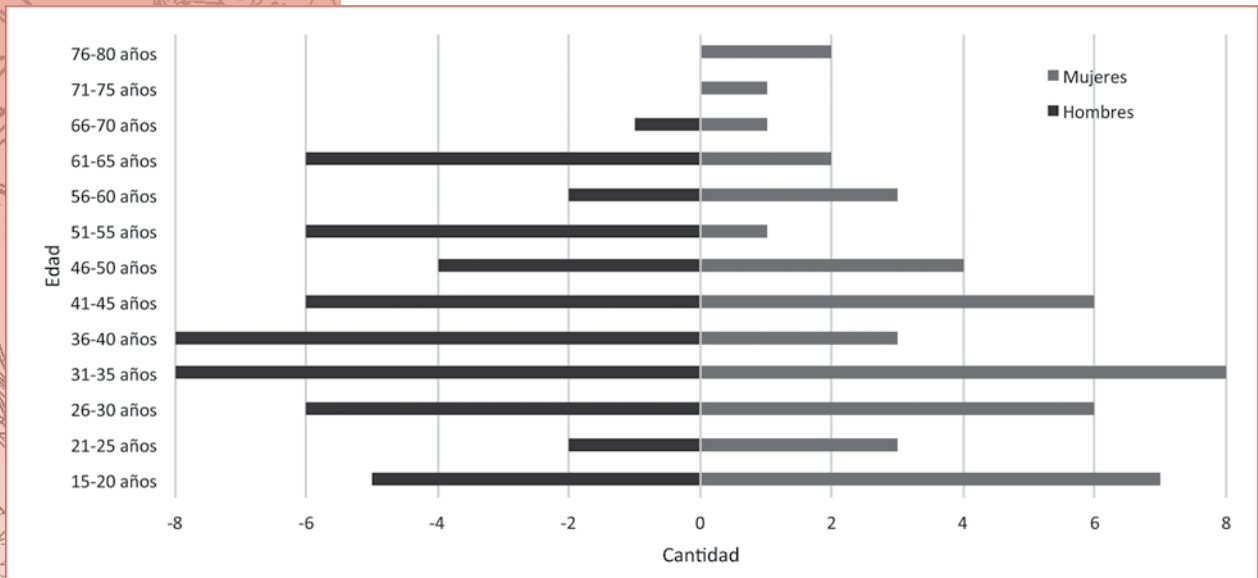


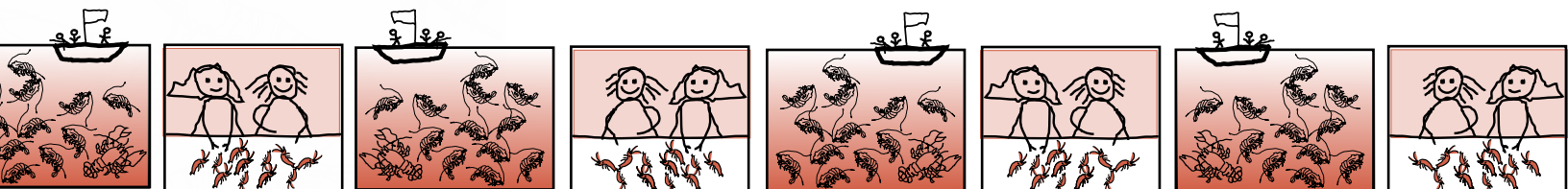
Gráfico 2. Pirámide poblacional de las personas encuestadas en la Comunidad de Barra del Colorado.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

En lo referente al tiempo que tienen estas personas de vivir en Barra del Colorado, 59 individuos indicaron que tienen «toda la vida» de habitar la comunidad de Barra, 14 personas tiene entre 21-30 años de habitar la zona; 7 participantes tienen entre 11-20 años; 6 tienen de 41-50 años; 4 cuentan con 5-10 años; 3 personas llevan de 0-5 años y otros tres individuos cuentan con 31-40 años; con más de 60 años hay 2 personas y otros 2 entrevistados no respondieron o no saben; finalmente, solo una persona tiene de 51-60 años de habitar en la comunidad.

Con respecto a la escolaridad de estas personas, aproximadamente un 32% tiene primaria incompleta;

Fotografía 12. Barra de Colorado Norte y Sur son comunidades de pescadores artesanales y mujeres peladoras y procesadoras de camarón. Las relaciones sociales de los miembros de la comunidad es una de sus principales fortalezas. CoopeSoliDar R.L. 2017.



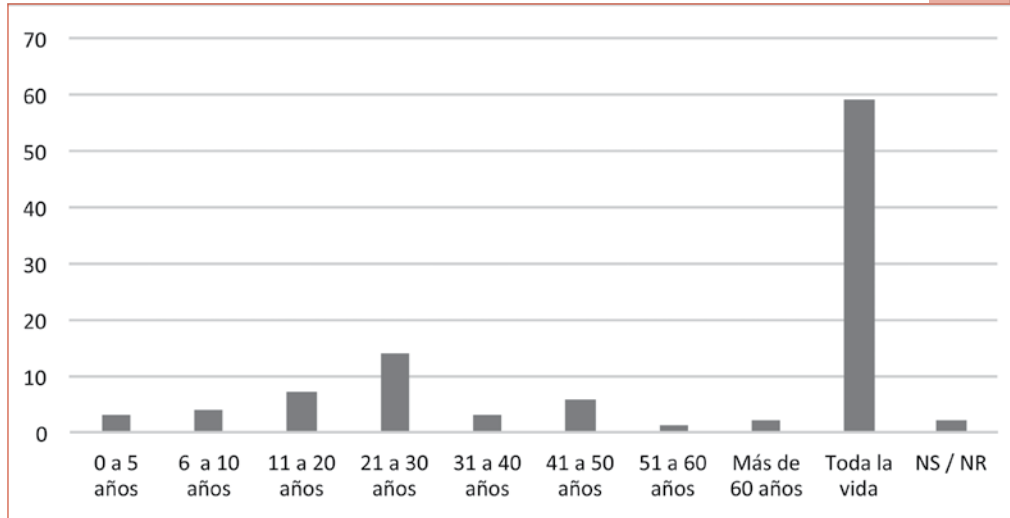


Gráfico 3. Cantidad de años viviendo en Barra del Colorado.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017)

un 21% tiene secundaria incompleta; 14% posee primaria completa; sin edad escolar hay 11%; con 13% hay individuos que señalaron no responden o no saben; 5% cuenta con secundaria completa; 3% tiene universidad incompleta; 2% con kínder; y 1% con pre kínder.

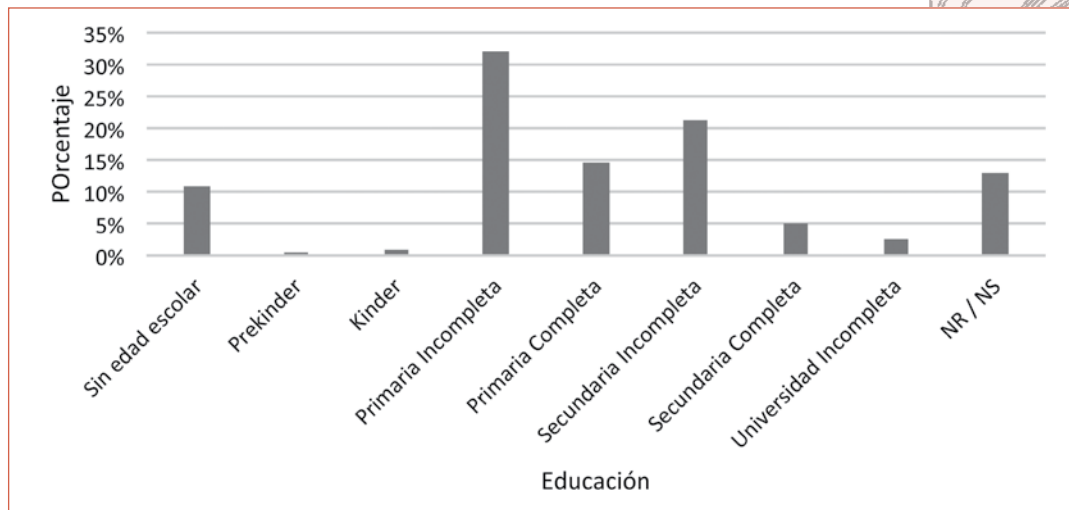
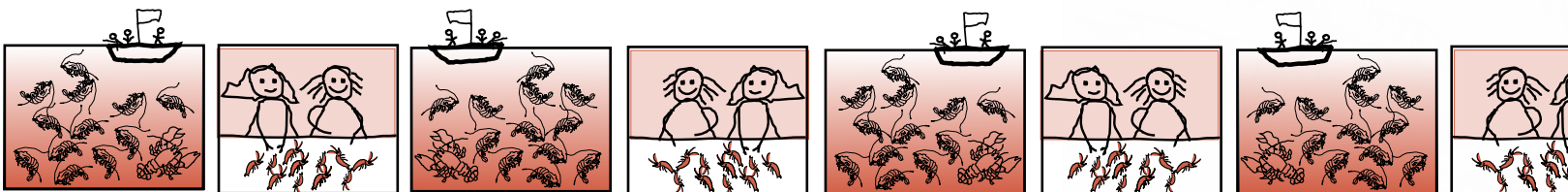


Gráfico 4. Escolaridad de las personas que participaron en la investigación. Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

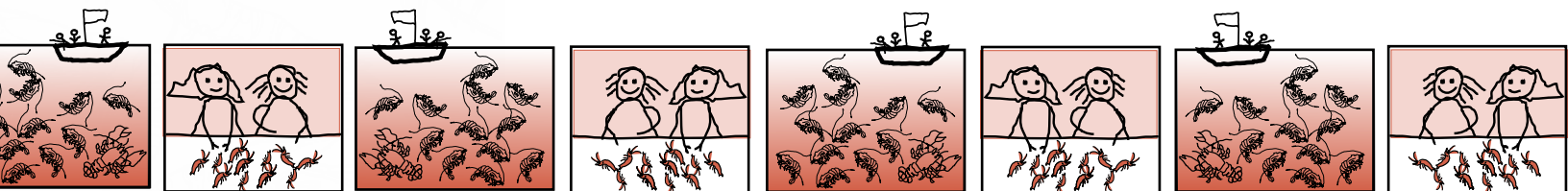


Si se observa la edad de las personas en comparación con su escolaridad, puede notarse que las personas que van desde los 13 hasta los 35 años (período donde se acostumbra que las personas dediquen una parte de su tiempo al estudio) hay 27 individuos que se encuentran estudiando, mientras 20 personas no indicaron su grado académico o si continuaban estudiando.

Edad	Sin Educación	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria Incompleta	Secundaria Completa	Universidad Incompleta	No indica
13-15 años	1	0	0	3	0	0	4
16-20 años	0	0	0	3	0	1	2
21-25 años	0	1	1	0	2	0	1
26-30 años	2	2	1	2	0	1	4
31-35 años	0	5	0	2	0	0	9
36-40 años	0	2	3	2	1	0	3
41-45 años	0	2	2	4	0	0	4
46-50 años	0	2	2	1	0	0	2
51-55 años	0	0	1	2	0	0	4
56-60 años	0	1	2	0	0	0	2
61-65 años	0	4	1	0	0	0	3
66-70 años	0	1	1	0	0	0	0
71-75 años	0	1	0	0	0	0	0
76-80 años	0	0	0	0	0	0	2
TOTAL	3	21	14	19	3	2	40

Cuadro 2. Escolaridad de los entrevistados en comparación con su edad.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).



Durante las visitas a los núcleos familiares, el mayor número de familias están compuestas por 3 a 4 miembros (45 en total); 29 hogares tienen de 5 a 6 miembros; 23% cuenta con 1 a 2 miembros; y solo 4 viviendas tienen más de 6 individuos.

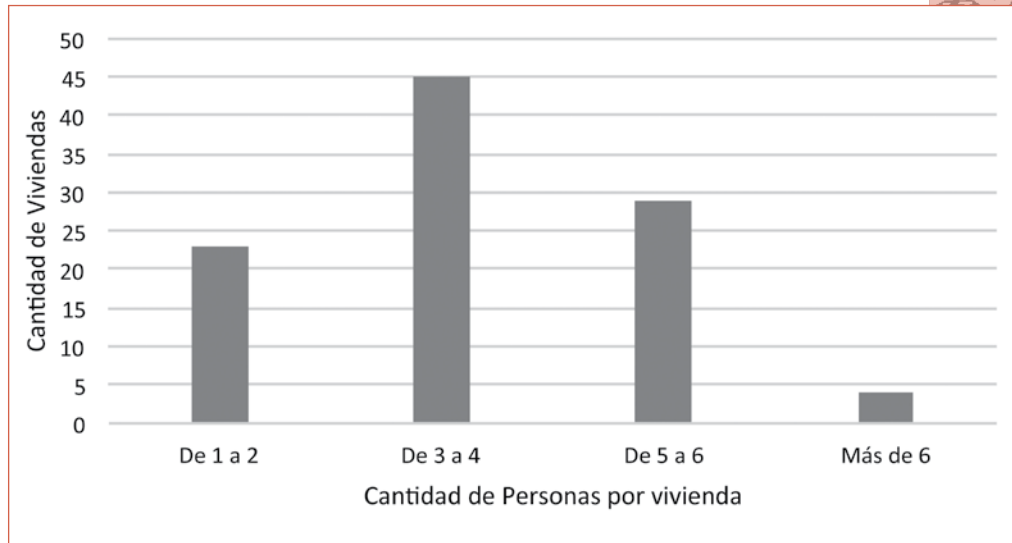


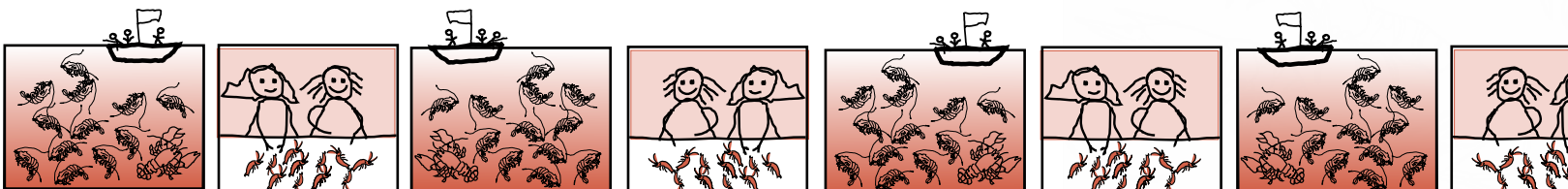
Gráfico 5. Número de personas por vivienda.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

NÚMERO DE PERSONAS	CONFORMACIÓN DEL HOGAR
8	Viven solas
5	Papá-mamá-hijos(a)-nietos(a)
4	Papá-mama-hijos(a)
2	Papá-mama-hijos(a) Abuela-hija-nieta
3	a. Abuela-nieta b. Tío-sobrino c. Madre- hijo(a) d. Pareja

Cuadro 3. Número de personas y conformación de los hogares.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).



La composición de los hogares es muy variable, a continuación se presenta el siguiente cuadro para evidenciar esto:

Asimismo, se preguntó a los participantes del diagnóstico sobre las ocupaciones a las que se dedican las personas en Barra. Un 49% se dedica a descabezar camarón (esta es una ocupación realizada mayoritariamente por mujeres), 39% de la muestra se dedica a la pesca (hay mayor presencia de hombres en los procesos de captura), 8% se dedica a otras actividades y un 4% solo se dedica a labores domésticas.

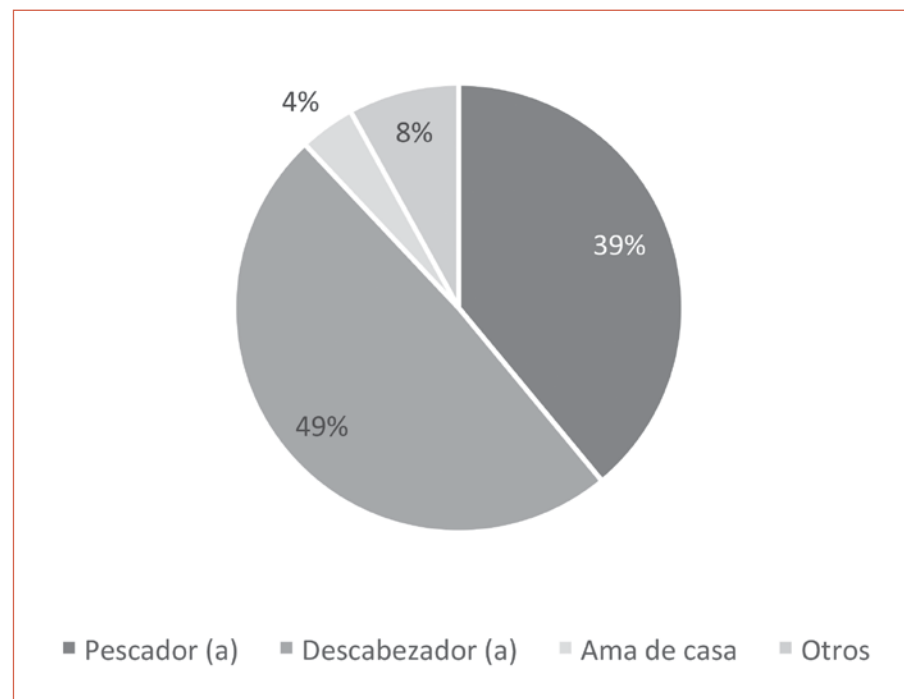
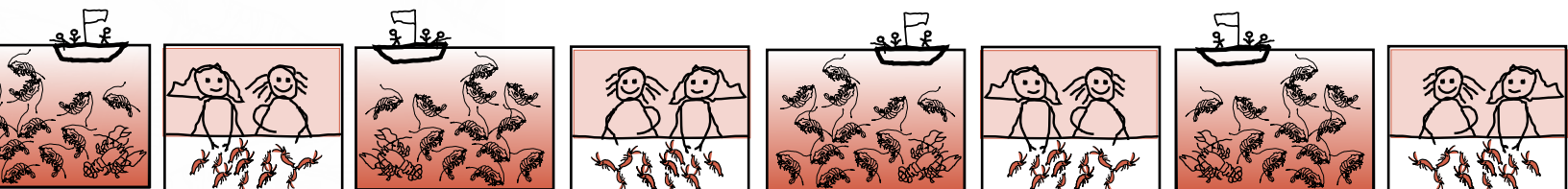


Gráfico 6. Ocupaciones de las personas que habitan en Barra del Colorado.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).



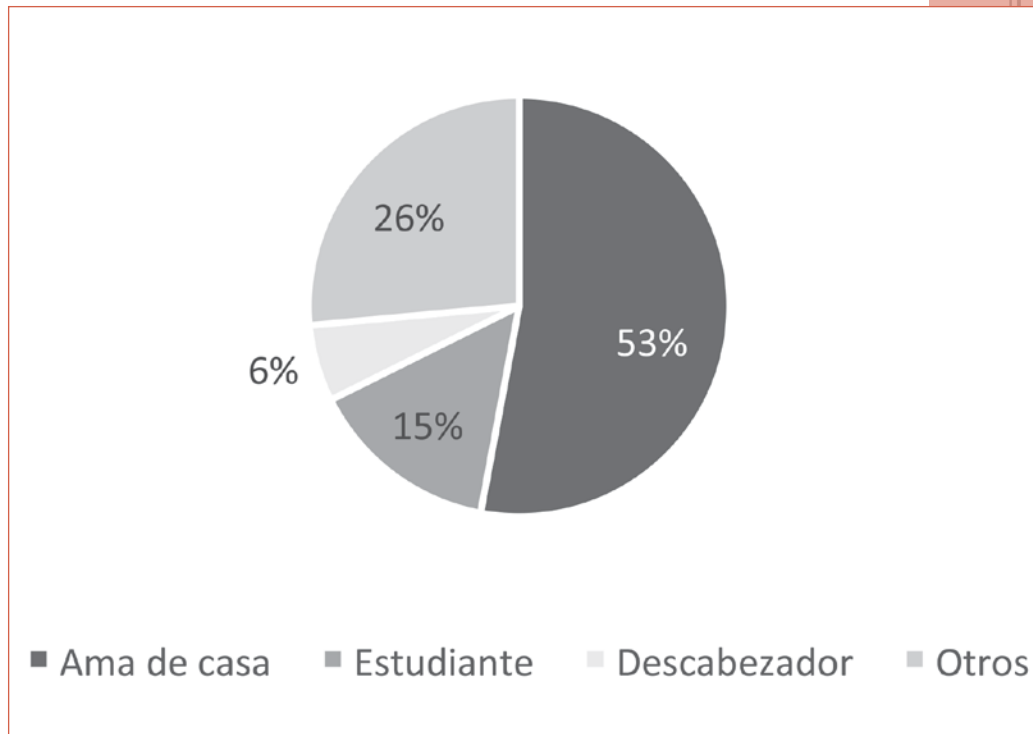
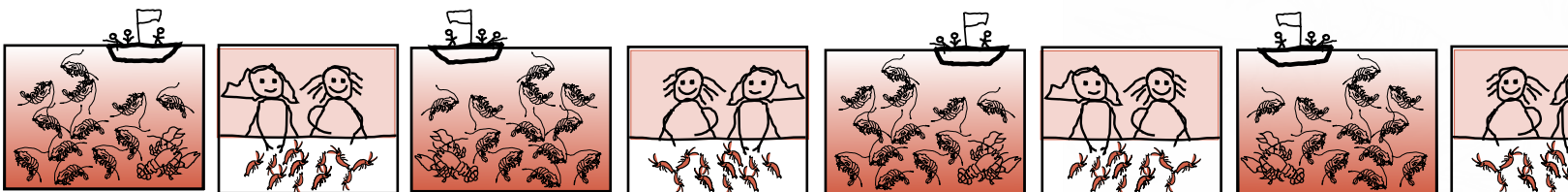


Gráfico 7. Segunda ocupación de las personas entrevistadas.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

Un 34% de las personas entrevistadas tienen una segunda ocupación: un 53% es ama de casa, un 26% se dedica a actividades varias (por ejemplo: carpintería, comercio, empleos ocasionales en lo que sea, guarda de seguridad, guía de pesca, panadería y pelado de camarón), 15% es estudiante y un 6% se dedica al pelado/descabezado del camarón. Finalmente, un 2% de la muestra tiene una tercera ocupación, siendo estudiantes y amas de casa.

Con respecto a las fuentes de ingresos de las personas encuestadas, un 48% de la muestra indicó que la pesca era su única fuente de ingresos y otro 48% dijo que no, mientras que un 4% N/S o N/R. Las otras fuentes de ingresos son el comercio con un 14%; turismo con 11%; ingresos por pensión 9%; con un 7% se encuentran actividades como:



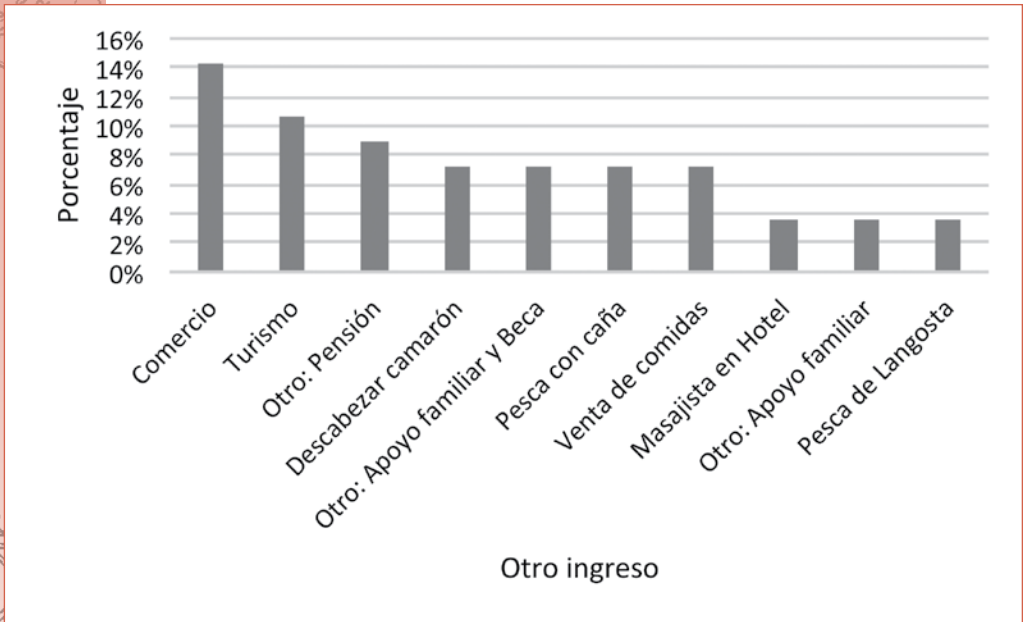


Gráfico 8. Otras fuentes de ingreso en Barra del Colorado.
Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

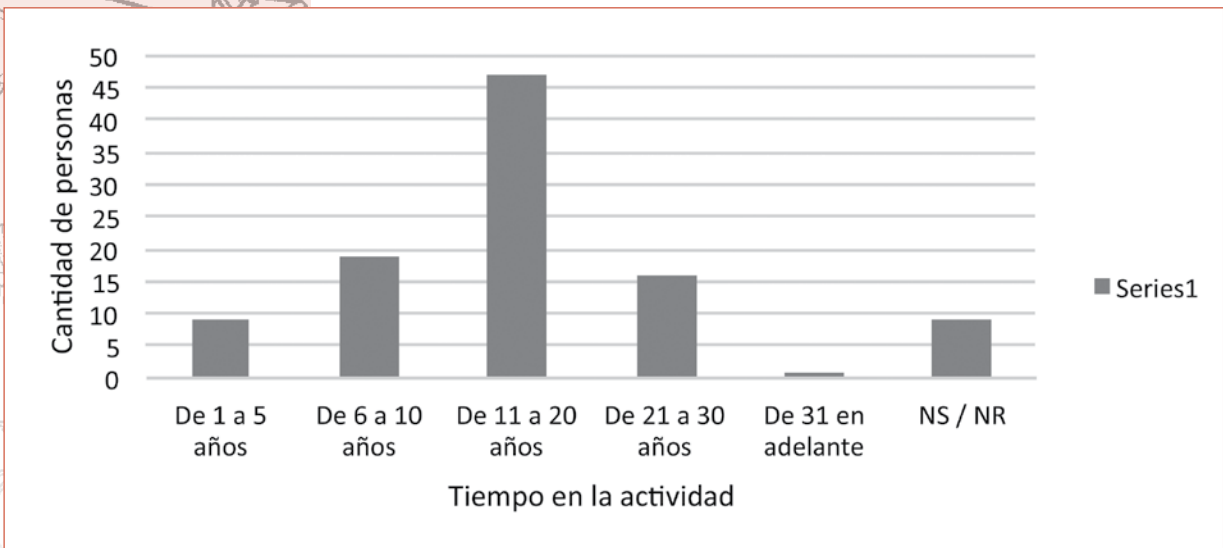
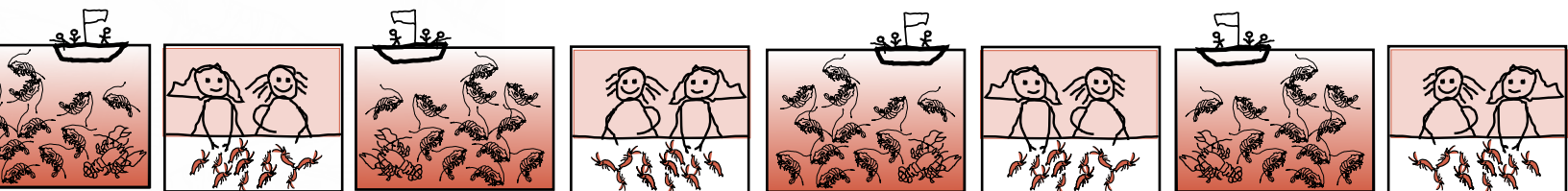


Gráfico 9. Número de años dedicados a la pesca y/o descabezado de camarón.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).



apoyo familiar y beca, descabezar camarón, pesca con caña y venta de comidas. Mientras que con un 4% apoyo familiar, masajista en hotel y pesca de langosta.

LA PESCA Y LOS INGRESOS ECONÓMICOS QUE SE DERIVAN DE ESTA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

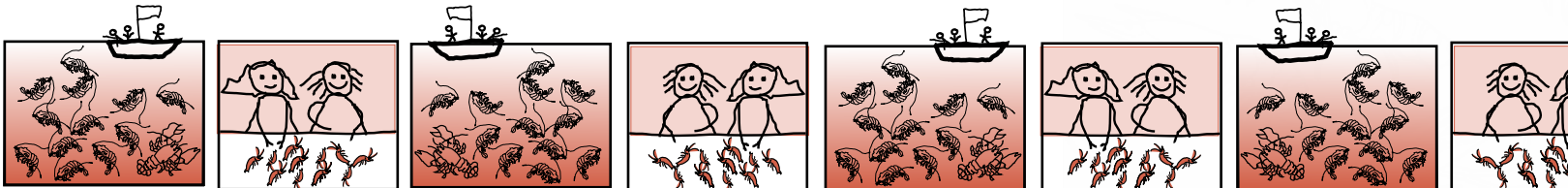
Las personas que se dedican a la pesca han desarrollado esta actividad por diferentes períodos de tiempo. 47 individuos tienen una dedicación de 11 a 20 años; 19 personas cuentan con 6-10 años; 16 encuestados tienen de 21-30 años; con 9 personas cada rango, se encuentra de 1-5 años y N/S o N/R; solo una persona encuestada tiene 31 años o más de dedicarse a la pesca/descabezado de camarón.

De la muestra de 101 entrevistados, 39 eran pescadores. Un 36% indicó que sí tenía licencia, un 59% no cuenta con licencia y un 5% NR/NS (la licencia es un documento asociado a la embarcación, mientras que el permiso de pesca es de uso personal para el pescador)³. A lo largo de las distintas reuniones con la comunidad, se constató que los pescadores que faenan en el mar cuentan con licencia, no así con los pescadores que faenan en el río.

Fotografía 13. El aprovechamiento de langosta es una de las prácticas de importancia económica de la comunidad y uno de los principales productos pesqueros. CoopeSolidar R.L. 2017.



³ En Barra del Colorado hay 13 licencias para la pesca artesanal de arrastre de camarón y que van a caducar paulatinamente con motivo del voto de la Sala Constitucional.



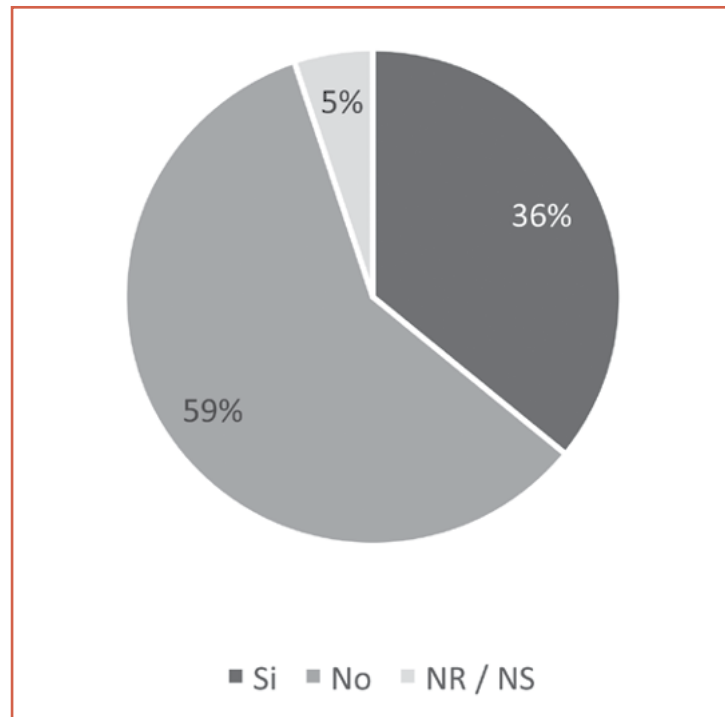


Gráfico 10. Pescadores que cuentan con licencia en Barra del Colorado.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017)

«La pesca y las actividades relacionadas a esta se consideran como la actividad económica más importante (de ella dependen entre un 80% y 95 de la comunidad)» Comunidad de Barra del Colorado (06/07/17)⁴. Los ingresos provenientes de la pesca se han acrecentado con el pasar del tiempo, la langosta (*Panulirus argus*)⁵ se ha mantenido como el producto con mayor valor comercial y deparando ingresos desde los 7 500 - ø10 000 por kilo (fuera de la comunidad, el precio del crustáceo supera con facilidad los ø15 000 en restaurantes).

⁴ Esta afirmación fue utilizada por los miembros de la comunidad que asistieron a la reunión que CoopeSoliDar R.L organizó para validar los resultados del diagnóstico socio-económico.

⁵ La captura de langosta tiene un veda regional para el istmo centroamericano y va del 1 de marzo a al 30 de junio.



Fotografía 14: Las entrevistas fueron realizadas en con el apoyo de los funcionarios del SINAC, INCOPECA y el Consejo Local. CoopeSolidar R.L, 2017.

La calva y el camarón son los otros dos productos con mayor valor comercial. En el 2004, la calva es el segundo producto más vendido (con un valor levemente superior a los $\text{¢}8\,000$ por kilo). No obstante, para el 2015 el camarón lo reemplaza en segundo lugar de importancia, pero deparando un ingreso menor (alrededor de $\text{¢}5\,500$ colones por kilo)⁶.

El tercer puesto es ocupado por la aleta pequeña de tiburón⁷, con ganancias entre los $\text{¢}2\,500$ colones para el 2004, pero el año siguiente se reduce su valor a 500 colones por kilo.

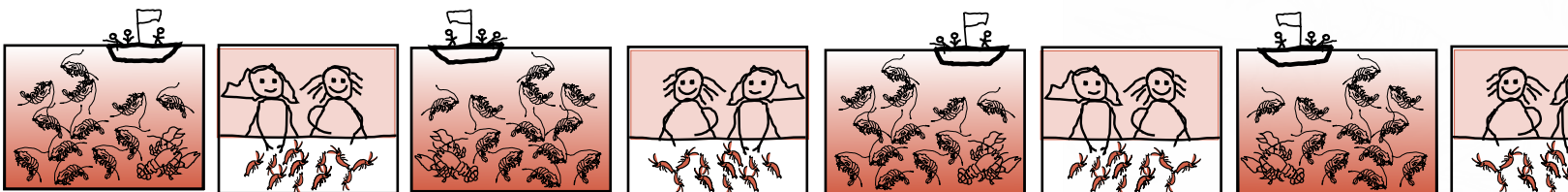
Para el año 2017 el valor de todos los productos pesqueros aumenta, esto puede suceder porque hay una mayor presencia de intermediarios y el aumento en los costos de extracción. La calva vuelve a recuperar el segundo lugar de importancia y el camarón se ubica en la tercera posición con respecto a los ingresos generados, sin embargo, la calva no genera el encadenamiento productivo del camarón.

A continuación, se presenta un gráfico comparativo entre los ingresos recibidos por distintas especies de interés comercial y el precio por kilo que es pagado a los pescadores para tres momentos diferentes de la historia⁸.

⁶ No hay datos para explicar la desaparición de la calva durante el 2005.

⁷ Las especies de tiburón que son capturadas por los pescadores de Barra son: *Carcharhinus falciformis*, *Carcharhinus leucas*, *Sphyrna lewini* y *Sphyrna mokarran*.

⁸ Los datos provenientes del 2004 y 2005 fueron recolectados por la Asociación de pescadores local (la cual se desintegró posteriormente) e INCOPECA. Los datos más recientes fueron los generados por este diagnóstico socio-económico.



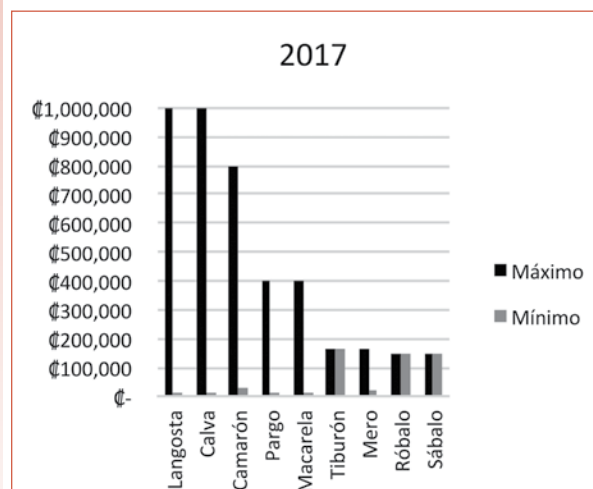
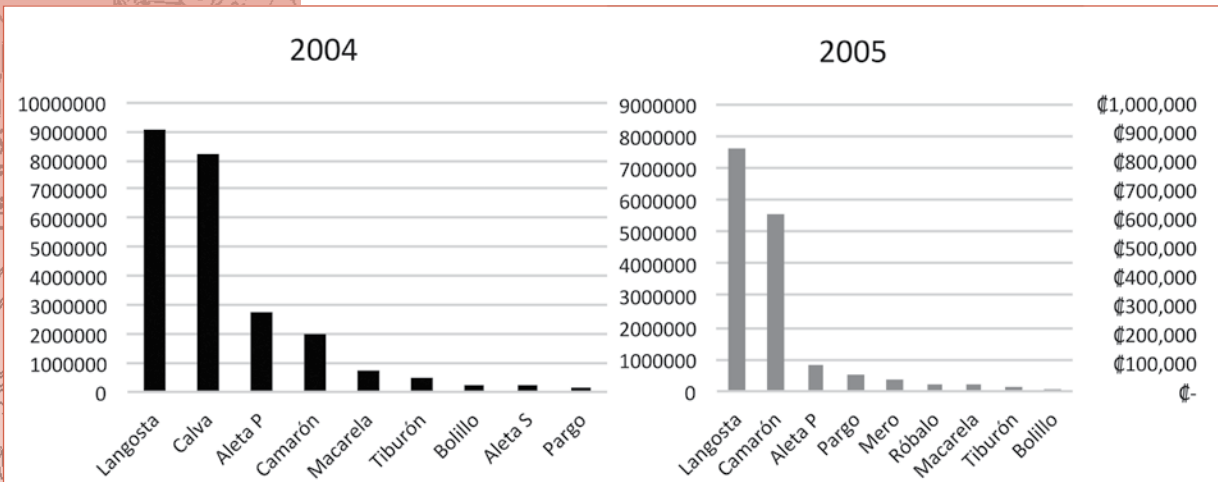
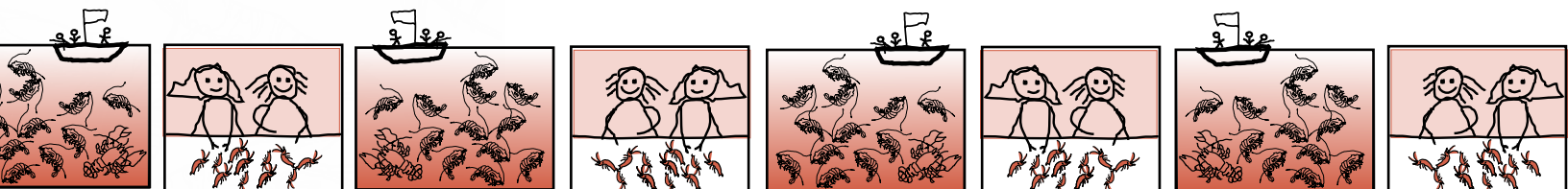


Gráfico 11. Imagen comparativa de ganancias por especie comercial, durante los años 2004, 2005 y 2017.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

Las especies de interés comercial pesquero, son: la langosta (*Panulirus argus*), la calva (*Centropomus parallelus*) y el camarón (*Farfantepenaeus subtilis*, *Farfantepenaeus brasiliensis*, *Litopenaeus schmitti* y *Xiphopenaeus kroyeri*). El camarón ocupa un lugar distintivo en la economía de la comunidad, debido a que este genera un encadenamiento productivo local de aproximadamente 200 empleos⁹ (principalmente

⁹ Las mujeres de Barra Sur participan en el descabezado del camarón cuando las peladoras de Barra Norte ya no pueden asumir el volumen de producto a pelar, según lo indicaron las mujeres de la comunidad.



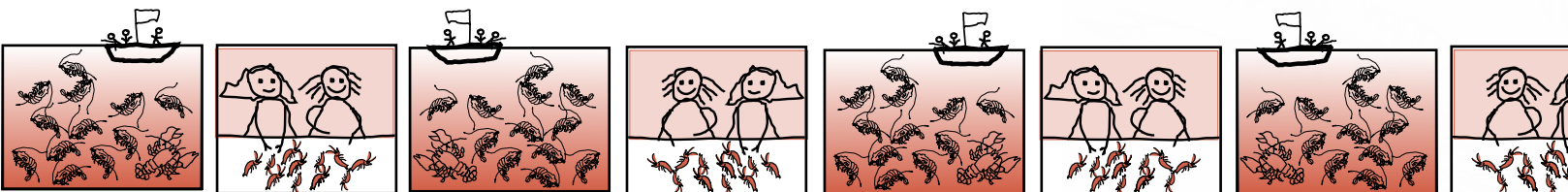
a mujeres que descabezan el camarón). Y también representa una fuente de seguridad alimentaria, porque la fauna de acompañamiento es aprovechada en su totalidad por las familias.

El empleo generado podría ser mayor, sin embargo, esto no sucede por las siguientes razones: a) no hay infraestructura adecuada en la comunidad para almacenar el camarón y b) porque los intermediarios compran una cantidad determinada de volumen, "cuando es hay temporada de camarón los volúmenes de compra de los intermediarios oscilan entre los 3 000 kilos, 2 000 kilos y 1 000 kilos, dependiendo de la demanda del mercado. Actualmente, en la comunidad de Barra del Colorado se vende el camarón pelado a $\text{¢}3\ 000$ y se cobra a $\text{¢}4\ 000$ por kilo de producto pelado y desvenado" (Chaves, comunicación personal, 2017).

Neotrópica (2016) también señala la importancia socio-económica del camarón. A pesar de que en la comunidad no se dota de valor agregado al producto pesquero, el camarón que se extrae en la zona se comercializa descabezado por lo que se requiere de personal temporal que realice la tarea, para esto miembros de la comunidad incluidos niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores se acercan a los recibidores para procesar el producto.



Fotografía 15: Mujeres descabezando camarón en Barra del Colorado Norte. CoopeSoliDar R.L, 2016.



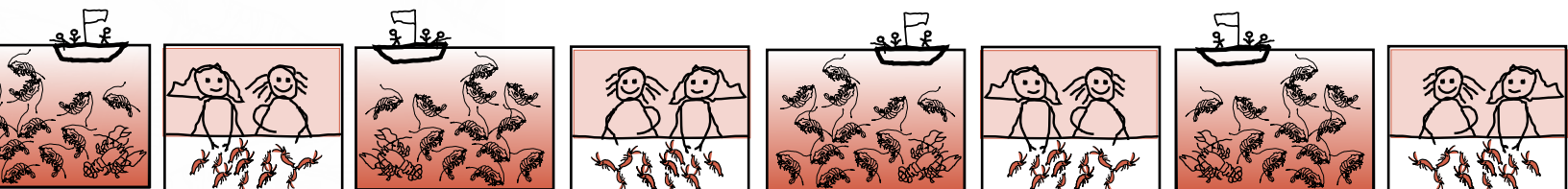
«Durante la temporada de la captura del camarón, en Barra del Colorado se generan aproximadamente a 200 mujeres en el descabezado del camarón» (Ramos, comunicación personal, 2017).



Fotografía 16: Personas descabezando camarón en Barra del Colorado Norte. CoopeSoliDar R.L, 2016.

Keto (2012), reporta las siguientes especies de camarón en la zona: *Farfantepenaeus subtilis*, *Farfantepenaeus brasiliensis*, *Litopenaeus schmitti* y *Xiphopenaeus kroyeri*¹⁰. En el diagnóstico socioeconómico se preguntó a las personas encuestadas sobre la forma tradicional en que

¹⁰ Estos datos también confirman lo que indicaron las personas encuestadas por COLAC-CoopeSoliDar (2017). Hay más de una especie de camarón en la zona marina colindante a Barra del Colorado. Un 40% dijo que existe una, 32% dijo que dos, 13% NS/NR, 11% indicó que tres, 4% señaló que habían cuatro especies y un 1% dijo que cinco.

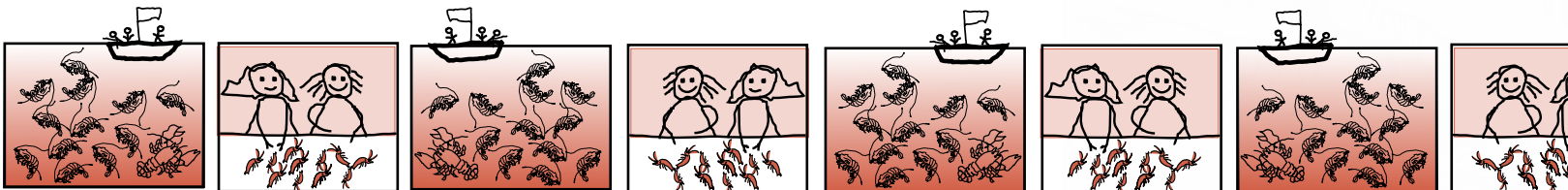


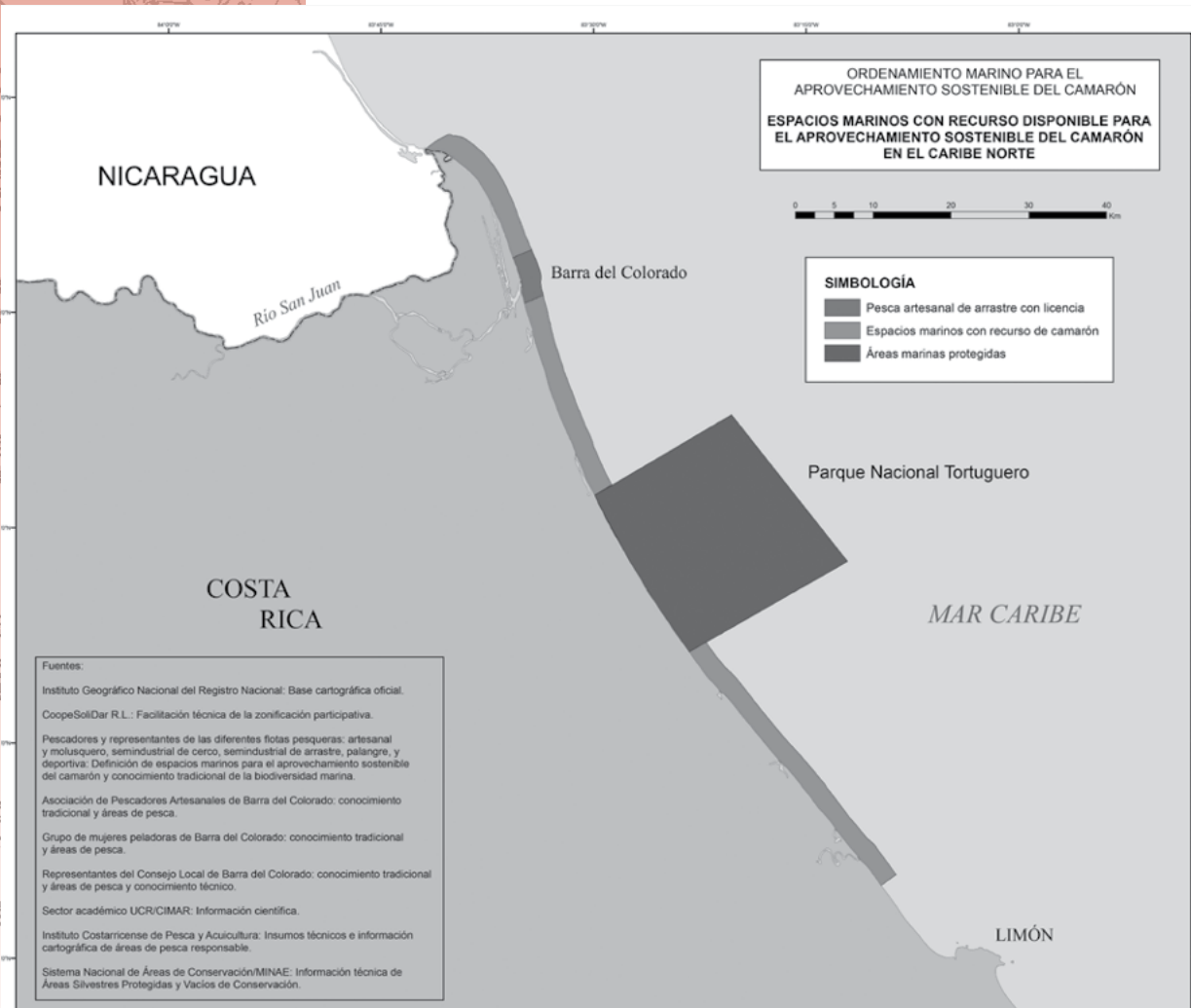
eran llamadas esas especies de camarón, por ejemplo: blanco, camarón pequeño, camarón verde, cola verde, colorado pequeño, jumbo pequeño, lechoso, mediano, mediano blanco, normal, pallar, pequeñito, verde, blanco, camarón jumbo, camarón lechoso, jumbo, jumbo grande, pequeño, pinky, pinly, rojo, seabap, sixbax, tití (seabap), tití pequeño, chiquitico, pinto, seabob (pinky) y tigre. Los nombres más comunes son: Blanco, SeaBob o Pinky y Tití.

La captura del camarón se da de forma estacional en dos temporadas: la primera temporada va de marzo - abril / abril - mayo; mientras que la segunda temporada es de setiembre a octubre. El principal factor que incide en la estacionalidad de la captura es el estado del mar, las personas encuestadas para este diagnóstico indicaron que las aguas deben estar calmas con el objetivo de realizar los arrastres. «Al parecer siempre hay disponibilidad de producto, pero la tecnología artesanal y el estado del mar hace en que no pueda aprovecharse de forma siempre» (Chaves, comunicación personal, 2017). La zona marítimo costera donde se captura el camarón es la siguiente:



Fotografía 17: Todos en la comunidad participan de la pesca de camarón. CoopeSoliDar R.L, 2016.

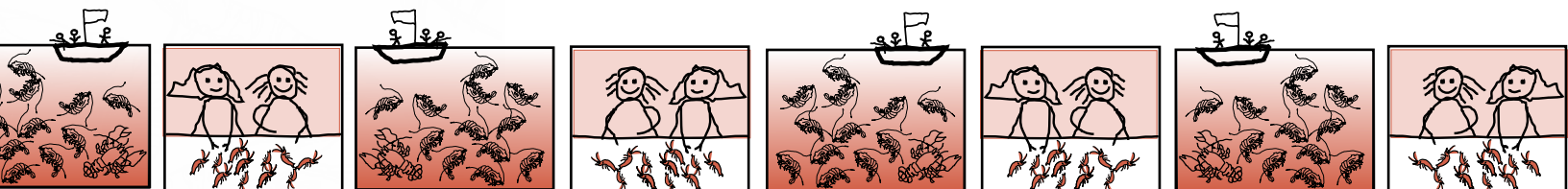




Mapa 2. Zona de aprovechamiento de camarón en Barra del Colorado.

Fuente: CoopeSoliDar (2017).

A continuación, se presentan dos imágenes para identificar las embarcaciones utilizadas en el arrastre artesanal de Barra del Colorado y semi-industrial del Pacífico. Las profundidades a las que se pesca también son diferentes, en Barra se faena desde los 12 hasta los 30 metros según KETO (2012) y el arrastre semi-industrial se ejecuta desde los 15 hasta 1000 metros de profundidad:



Embarcación artesanal de arrastre de camarón en Barra del Colorado. Erick Herrera, fecha desconocida.

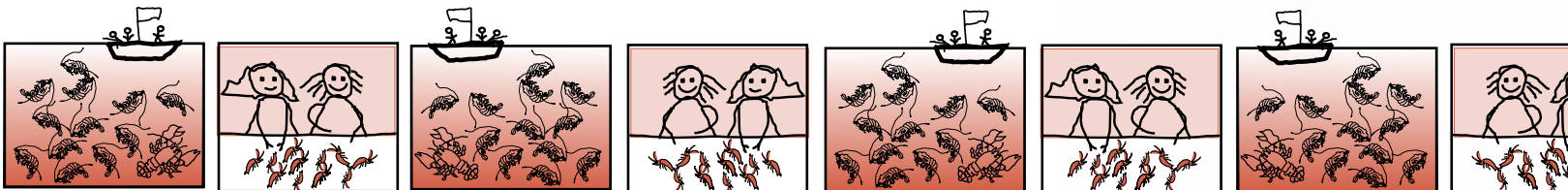


Embarcación semi-industrial arrastre de camarón en el Pacífico. Carlos Brenes, 2017.



Fotos 18. Embarcaciones utilizadas en la pesca de arrastre en Costa Rica.

En lo que respecta al ingreso proveniente de la pesquería de arrastre artesanal de Barra del Colorado, el siguiente cuadro muestra la ganancia máxima y mínima tanto de la pesca de camarón como del descabezado de este crustáceo (se debe tener en cuenta que las ganancias están en función del volumen de camarón disponible y de la habilidad de la persona que pela/descabeza el camarón).



PESCA DE CAMARÓN		PELADO/DESCABEZADO DE CAMARÓN	
Ganancia máxima (por mes)	Ganancia mínima (por mes)	Ganancia máxima (por día)	Ganancia mínima (por día)
€303 889	€12 247	€15 500	€1 500

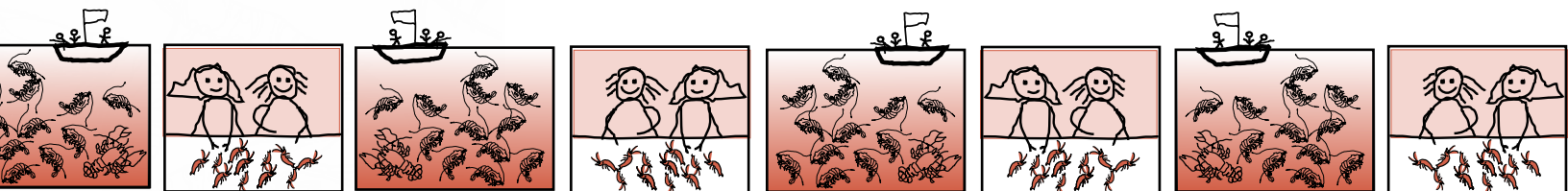
Cuadro 4. Ganancias provenientes de la pesca y descabezado del camarón.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

Toda pesquería de arrastre genera captura incidental o mejor conocida como fauna de acompañamiento (FACA). Para el caso de Barra del Colorado, toda la FACA es considerada comestible, según lo manifestó la comunidad.

Entre las especies que conforman la fauna de acompañamiento se encuentran las siguientes: un 22% se encuentra compuesto por fauna variada; 16% es de pez machete (*Trichiurus lepturus*); 15% Bagre/cuminata (*Arius rugispinis*); 9% pez hoja (familia Achiridae/Cynoglossidae); 8% corvina (familia Sciaenidae); chivo y chivito son la misma especie 14% (no sé identificó el nombre científico); 5% sardina (*Astianax spp*); 3% tunqui (no se pudo identificar su nombre científico); 3% calamar (*Ancistrocheirus lesueurii*); 2% medusa (no se identificó su nombre científico); 2% pargo (*Lutjanus peru*).

KETO (2012) realizó una investigación para estimar los porcentajes de captura incidental en la pesquería del camarón barreña. Según esa investigación un 80% de la fauna de acompañamiento se encuentra compuesta por corvinas (*Sciaenidae*); seguidos de las sardinas con un 10%; un 5% son bagres (*Arius rugispinis*); el 3% está compuesto por otras familias como lenguados (*Achiridae* y *Cynoglossidae*), jureles (*Carangidae*), pámpanos (*Ephippidae*), roncadores (*Haemulidae*) y pez sable (*Trichiuridae*); por último, un 2% son anchoas (*Anchoa spinifer*).



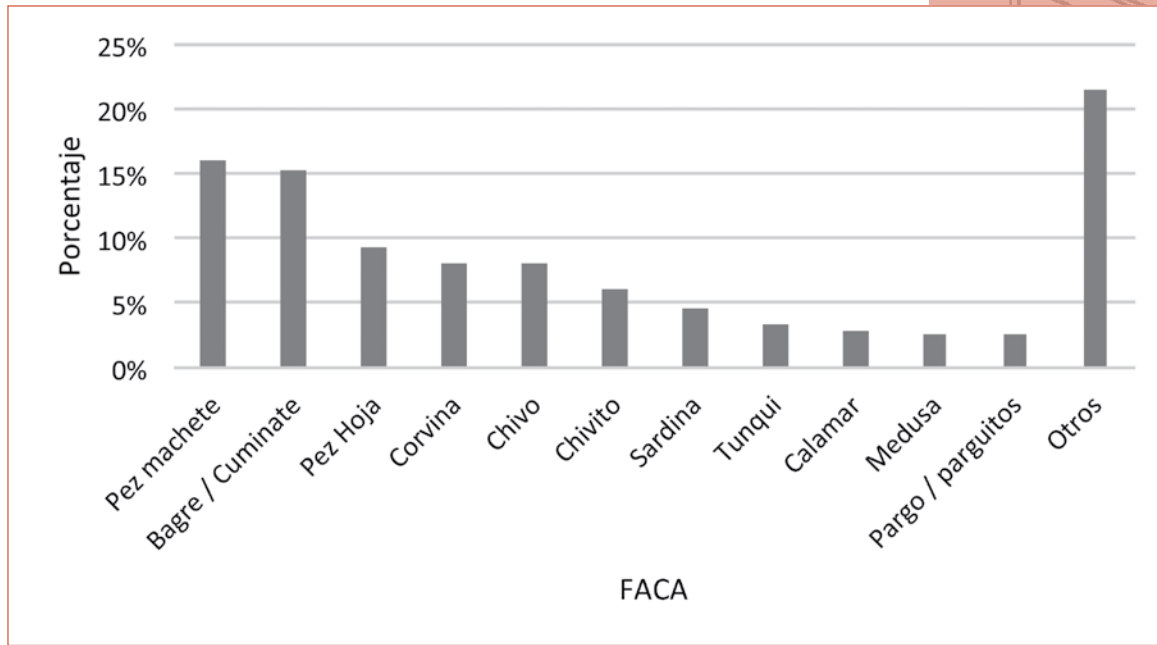


Gráfico 12. Porcentaje de especies que componen la fauna de acompañamiento de la pesca artesanal de arrastre en Barra del Colorado.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

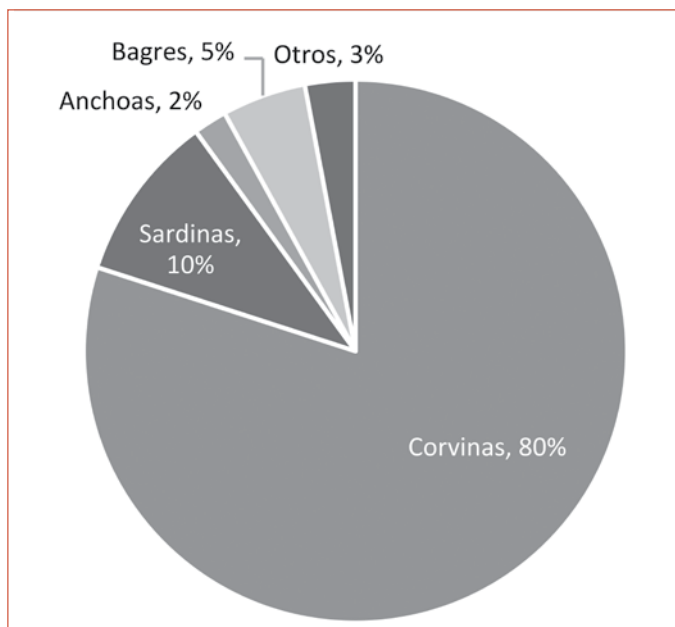
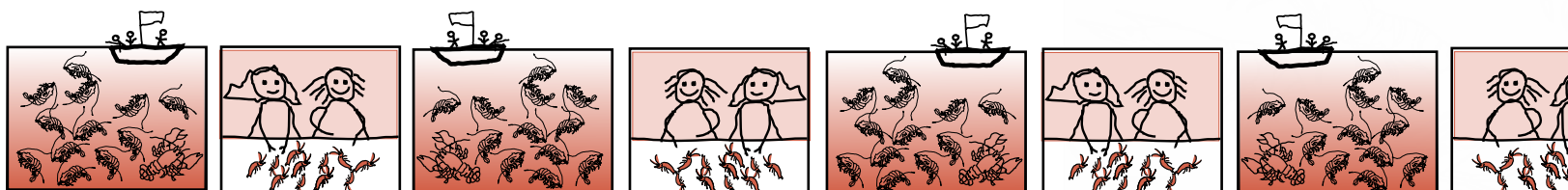


Gráfico 13. Porcentaje de ocurrencia de las familias de peces que conforma la fauna de acompañamiento de la pesquería del camarón.

Fuente: KETO (2012).



EMPIEZA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA

En base a la experiencia previa de CoopeSoliDar R.L, se sugiere dar inicio a una investigación participativa que permita de alguna forma avanzar en la obtención de información biológica cuantitativa sobre la pesquería de arrastre artesanal de camarón.

Se definen a través del INCOPECA, los criterios técnicos que dicha investigación deberá de seguir y se aprueba el proceso a través de un acuerdo de Junta Directiva. El INCOPECA otorga permisos de investigación para las dos temporadas 2017-2018 con el fin de realizar esta investigación que tendrá entre otros los siguientes resultados:

- Identificación taxonómica de las especies de camarón capturadas por los pescadores artesanales y de los grupos taxonómicos que componen la fauna de acompañamiento de camarón (así como capturas relativas de los grupos): Listados oficiales y panfletos.
- Depósito de especímenes testigos de la investigación en el Museo de Zoología de la Universidad de Costa Rica.
- Información sobre el ciclo reproductivo de las especies de camarón, definiendo tallas de primera madurez.
- Determinación de límites que regulen el porcentaje máximo de pesca incidental aprovechable y evaluación de cuáles especies de la FACA reciben aprovechamiento.
- Descripción técnica y económica de las artes de pesca utilizadas.
- Documento técnico final: "Análisis biológico pesquero de las especies de mayor interés comercial en Barra del Colorado".
- Documento en forma de resumen ejecutivo.
- Documento síntesis del estudio, para efectos de publicación y divulgación.
- Fotografías adecuadas de las especies, artes de pesca, sitios y actividades.
- Copia digital de la literatura recopilada durante el periodo de la investigación.
- Taller de presentación de resultados a entidades estatales o no gubernamentales

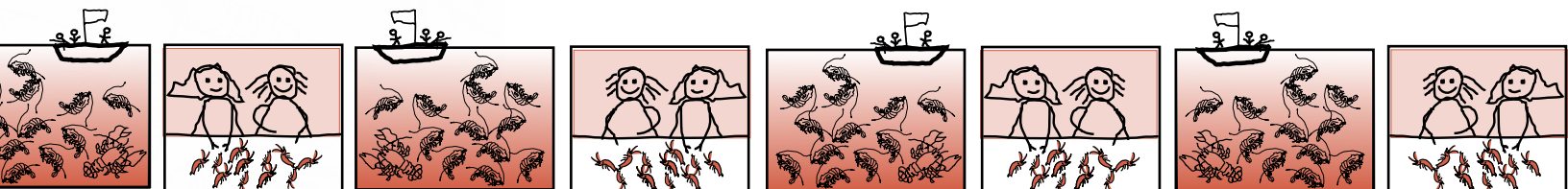




Foto 19. Pescadores barreños preparando la red de arrastre artesanal para efectuar un lance comercial. Beatriz Naranjo, 2017.

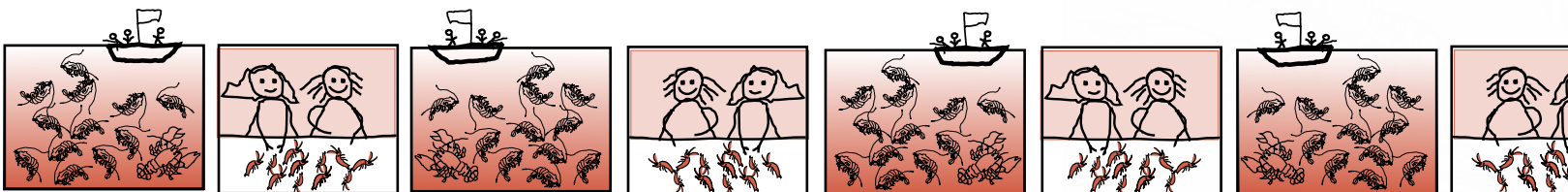
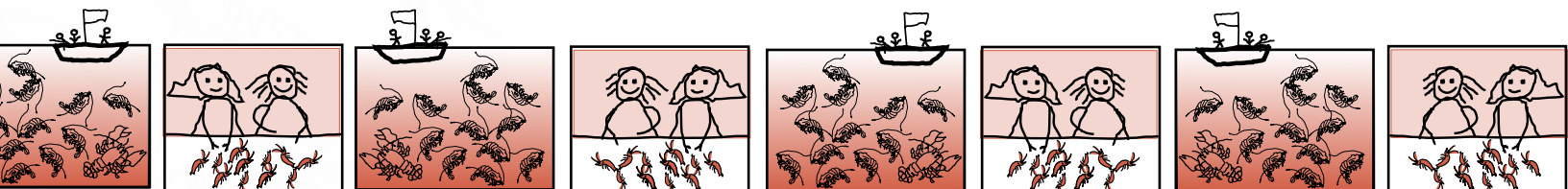




Gráfico 20. Captura de un lance comercial de la pesquería artesanal de arrastre de Barra del Colorado. Beatriz Naranjo, 2017.

PERCEPCIÓN DE LOS ENTREVISTADOS SOBRE SU ENTORNO

Para indagar sobre cuáles son los aspectos que más valora la comunidad de Barra, se utilizó la categoría de menciones para organizar la información, debido a que ese concepto permitía que cada entrevistado pudiera expresar varias menciones sobre distintos aspectos que consideraba relevante.



Con 61 menciones el aspecto que más valoraban las personas encuestadas fueron: la seguridad, la tranquilidad y la libertad; con 42 menciones mencionaron a la naturaleza y sus recursos; 39 menciones hacían referencia a una comunidad unida, sana y donde se vive bien (cultura); mientras que 36 menciones estaban referidas a la pesca como principal aspecto que se valora.

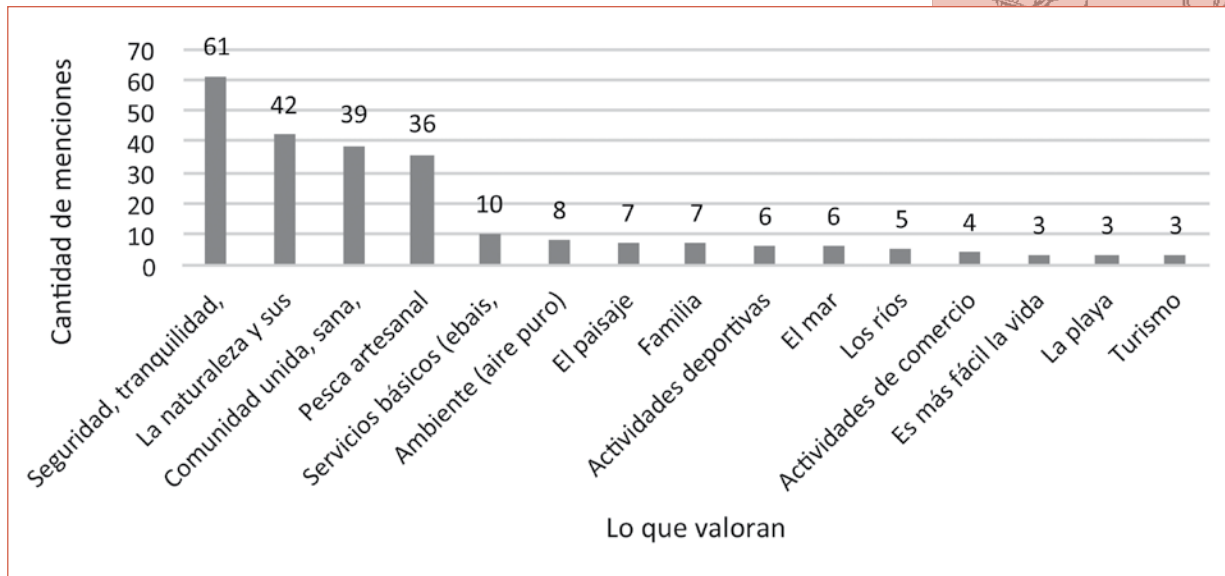
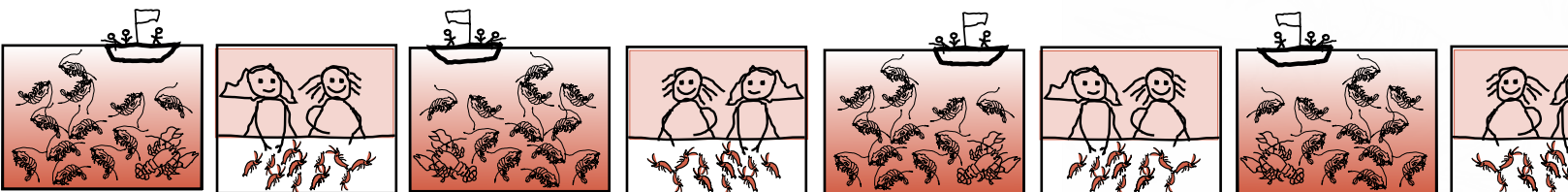


Gráfico 14. Aspectos que valoran más los habitantes de Barra del Colorado. Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

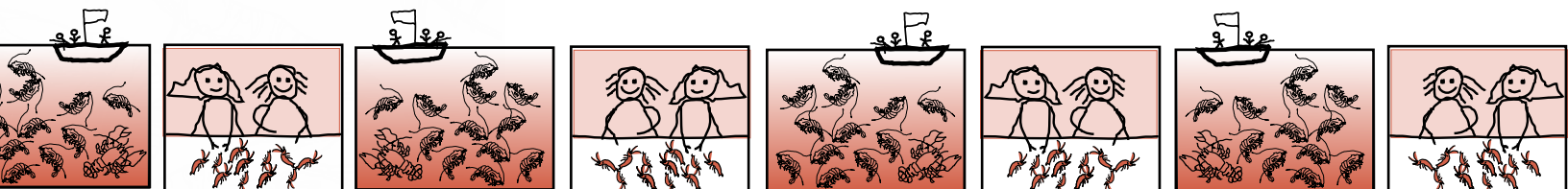
En lo que respecta a los principales problemas que tiene la comunidad de Barra del Colorado, se mencionó el desempleo como la principal problemática (90 menciones), seguida de la eliminación de licencias para la pesca de camarón y falta de autoridades (policía) cada una con 31 menciones; mientras que la drogadicción y alcoholismo tienen 21 menciones.

A pesar de que estas situaciones no son ajenas a otras comunidades urbanas y rurales del país, la ubicación fronteriza de Barra del Colorado la hace más vulnerable ante este tipo de fenómenos.



Debido a que la mayoría de personas entrevistadas vivían en Barra Norte, CoopeSoliDar R.L hizo un intento por incorporar a las mujeres de Barra Sur (entre el 10 y 11 de agosto del 2017), en el marco del proceso para fortalecer capacidades y aspectos de género que se desarrolla en Barra del Colorado. Producto de esa reunión surgieron una serie de problemáticas específicas mencionadas por ellas:

- “La pesca ha disminuido y las mujeres que descabezan camarón en Barra Norte, solo las llaman cuando no pueden asumir el volumen de producto a pelar. Por este motivo, las mujeres en Barra Sur no viven de la captura del camarón”.
- “La gente que tiene empleo trabaja en hoteles y/o en comercio, pero son muy pocos y el desempleo aumenta cada vez más”.
- “Falta de vigilancia en la comunidad (falta presencia de policía) y los niños están siendo testigos de personas que consumen drogas. En el futuro cercano se convierte en un gran riesgo para la juventud y la comunidad en general”.
- “Barra Sur continúa con el problema de tenencia de la tierra, lo que impide que las mujeres de esta comunidad sean sujetas de crédito y provoque una gran inseguridad al estar en tierras que no les pertenecen”.
- “En cuanto a la salud, las mujeres manifestaron que no cuentan con doctores los fines de semana y están expuestos a emergencias que no pueden ser atendidas”.
- “Las mujeres y sus familias no consumen el pescado con la frecuencia que se esperaría. Ya que tienen que comprarlo y en el río han cada vez menos pesca comestible”.
- “Es importante la devolución de la información, y que las instituciones se responsabilicen con la comunidad de hacerles llegar los resultados de lo que hacen”.



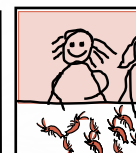
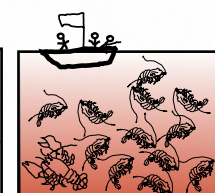
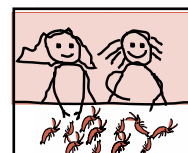
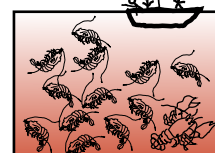
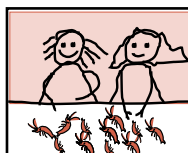
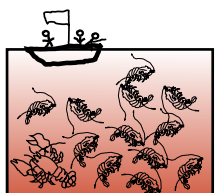
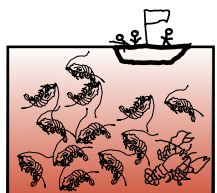
- “Los proyectos deben dejar acciones concretas. Ya están agotadas de capacitaciones y títulos que no se ponen en práctica mediante un proyecto productivo”.



Fotografía 21: Jóvenes del Colegio de Barra del Colorado participaron de forma activa en la recopilación de la información para la línea de base. CoopeSoliDar R.L, 2017.

SOBRE LA JUVENTUD EN BARRA DEL COLORADO

Otro grupo etario de interés en la comunidad de Barra del Colorado, son los jóvenes. Para indagar en el uso del tiempo que hace esta población, se preguntó ¿A qué se dedican la mayoría de jóvenes de Barra del Colorado? Se obtuvieron los siguientes resultados (utilizando la categoría de mención): los jóvenes de la comunidad se dedican mayoritariamente a estudiar (73 menciones); seguidamente de pescar y jugar fútbol (49 menciones



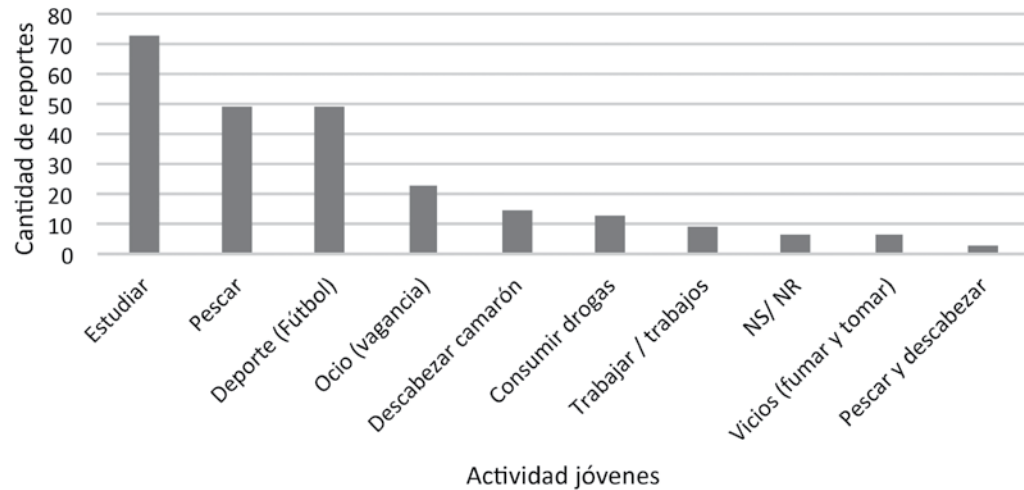


Gráfico 15. Aspectos a los que se dedican la población joven en Barra del Colorado.

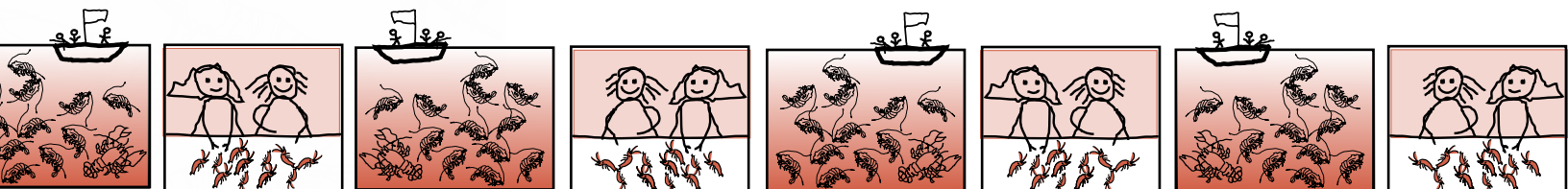
Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

cada una); 23 menciones en torno al ocio o vagancia; descabezar camarón cuenta con 15 reportes; y el consumo drogas tiene 13 reportes.

ROL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN BARRA DEL COLORADO

Para conocer cuáles son las instituciones públicas que realizan incidencia en la comunidad de Barra del Colorado, se consultó a las personas encuestadas que indicarán cuáles eran esas instituciones. Los resultados demuestran que las instituciones que más incidencia tienen en la comunidad son INCOPECA y MINAE/SINAC (cada una con 65); el Servicio Nacional de Guardacostas (SNG) tiene 56; la asociación de pescadores artesanales cuenta con 25 menciones¹¹; el Consejo Local Marino Costero (COLAC) y el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) son señalados 23 veces cada uno; la Municipalidad de

¹¹ La asociación de pescadores se disolvió desde el año 2005, por situaciones internas.



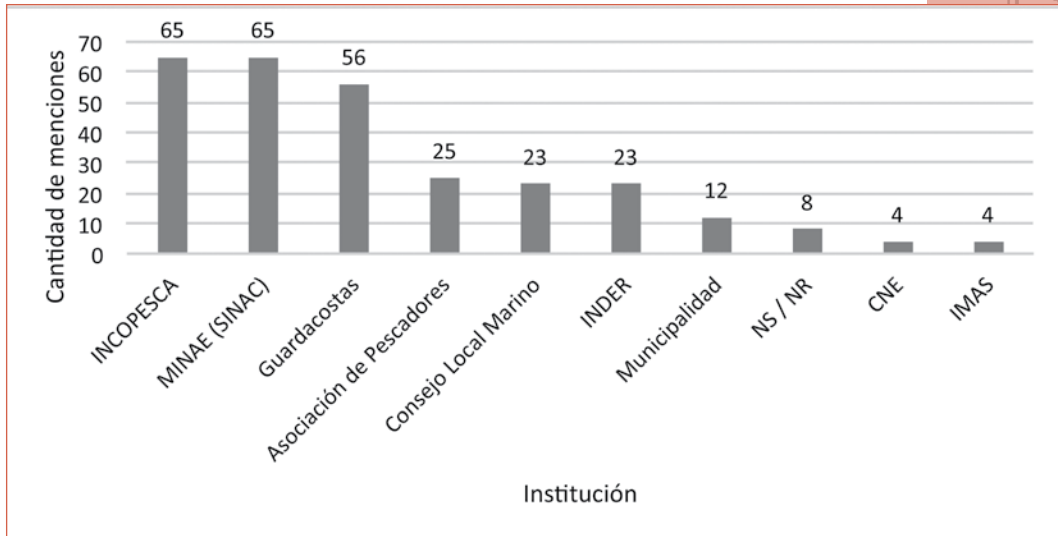


Gráfico 16. Principales instituciones públicas que han coordinado esfuerzos en la comunidad de Barra del Colorado.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).

Pococí fue mencionada en 12 ocasiones; 8 menciones fueron de NS/NR; finalmente, la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) con 4 menciones cada una.

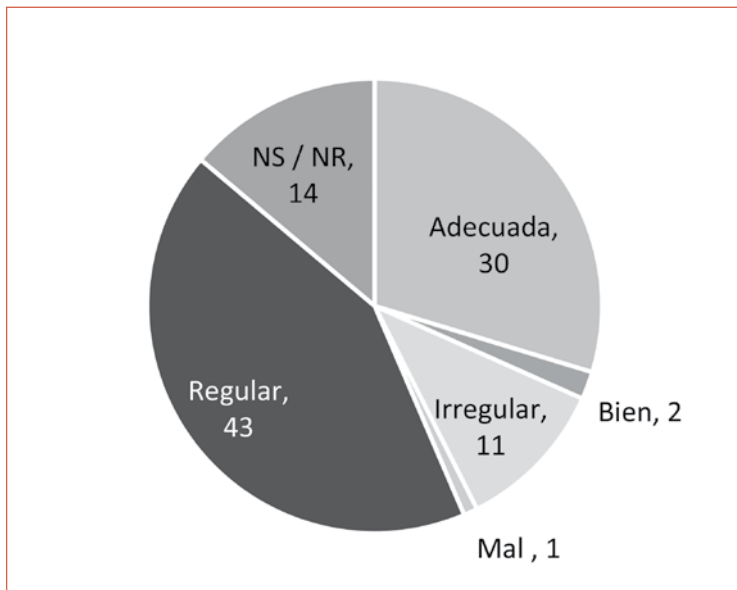
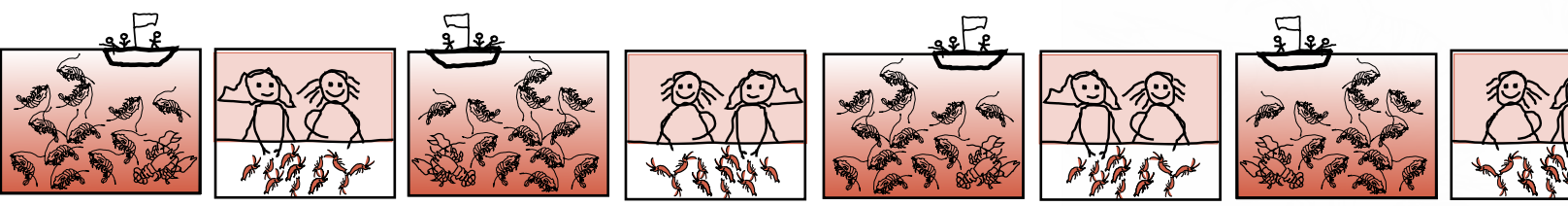


Gráfico 17. Percepción de los habitantes de Barra del Colorado con respecto al trabajo que realizan las instituciones públicas en la comunidad. Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).



También se preguntó a las personas que participaron en la investigación, sobre como valoraban el desempeño de esas instituciones. Un 42% indicó que regular; 30% de manera adecuada; 14 NS/NR; 11% irregular; 2% bien; 1% mal.

Las personas entrevistadas calificaron la labor de las instituciones en una escala de 1 a 10 (siendo 1 el valor menor). El Consejo Local Marino Costero tiene una calificación de 9.3; la asociación de pescadores artesanales posee un 8.1; INCOPECA 8.1; SINAC 6.9; Guardacostas 6.5; INDER 6.3.

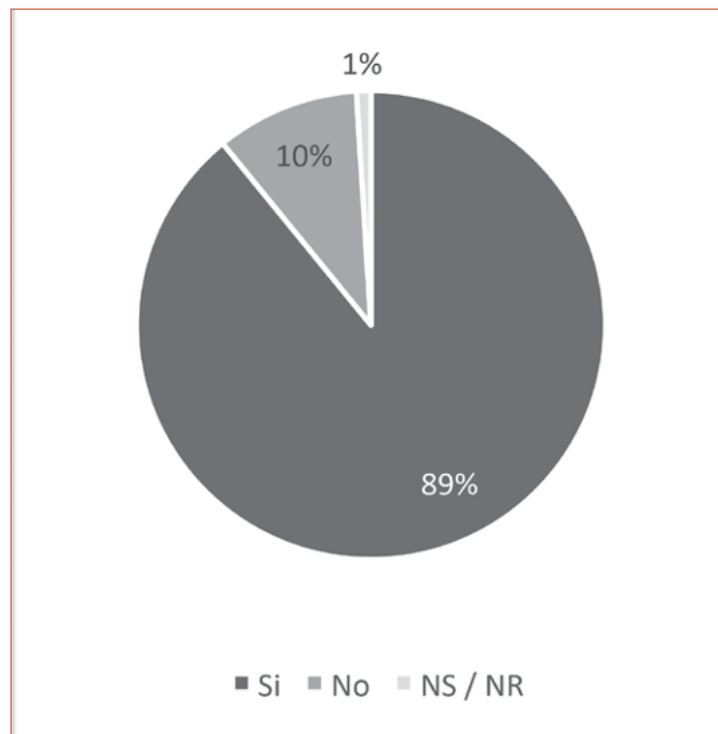
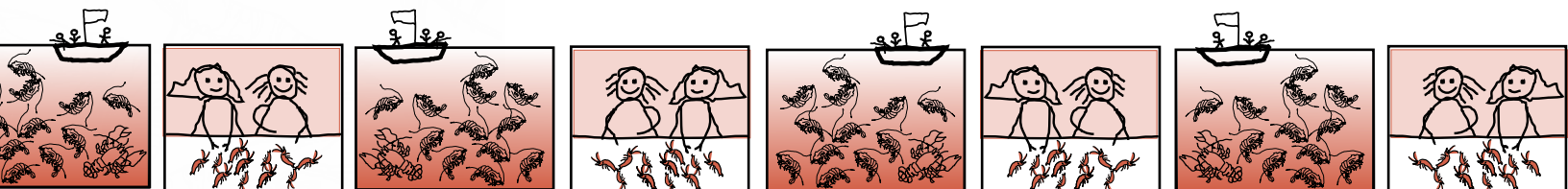


Gráfico 18. Conocimiento de las implicaciones del voto de la Sala Constitucional en la pesquería de arrastre de Barra del Colorado.

Tomado de COLAC-CoopeSoliDar (2017).



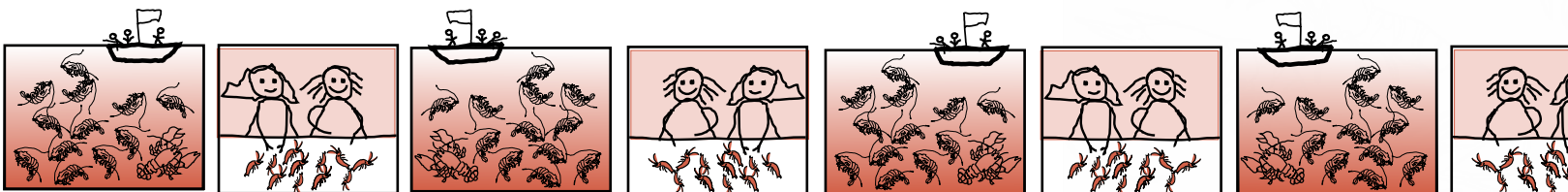
Finalmente, se preguntó a los participantes si conocían sobre el voto N°201310540 (referido a la pesca de arrastre camarón), un 86% indicó que sí y 14% señaló que no. Además, un 89% de la muestra dijo que sí conocía las consecuencias del voto de la Sala Constitucional sobre la pesca artesanal de arrastre de Barra del Colorado; un 10% señaló que no; y un 1% NS/NR.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El objetivo de este documento de línea de base es el de definir el estado de un conjunto de variables ambientales y socio-económicas que caracterizan a la comunidad de Barra del Colorado al inicio de un momento en la historia, con el fin de determinar cambios conforme se desarrollen procesos de incidencia en la comunidad.

La comunidad de Barra del Colorado se encuentra sujeta a un conjunto de situaciones producto de su ubicación geográfica y su contexto socio-económico, por ejemplo: caminos en mal estado; transporte público limitado; los habitantes no tienen seguridad jurídica de las tierras que habitan (a pesar de que 96 personas de la muestra tienen entre 5 a 60 años de vivir en la comunidad), por la situación que implica vivir dentro del RNVS y porque este territorio también se encuentra bajo la tutela legal de JAPDEVA. Sobre este punto, a la luz de las autoridades del ACTO/SINAC, la principal limitación de los pobladores de Barra de Colorado Norte y Sur, con relación al conflicto por la tenencia de tierra, es el hecho que dichos terrenos donde se asienta la comunidad son parte de fincas inscritas por JAPDEVA. Las afectaciones o limitaciones asociadas a la condición de formar parte de un Refugio Nacional de Vida Silvestre, están contempladas en los diferentes marcos normativos de la legislación ambiental vigente.

Debido a estas situaciones los habitantes de la comunidad no puedan solicitar distintos tipos de beneficios



Fotografía 22: Mujer peladora de camarón trabaja en Barra del Colorado. CoopeSolidar R.L, 2017.

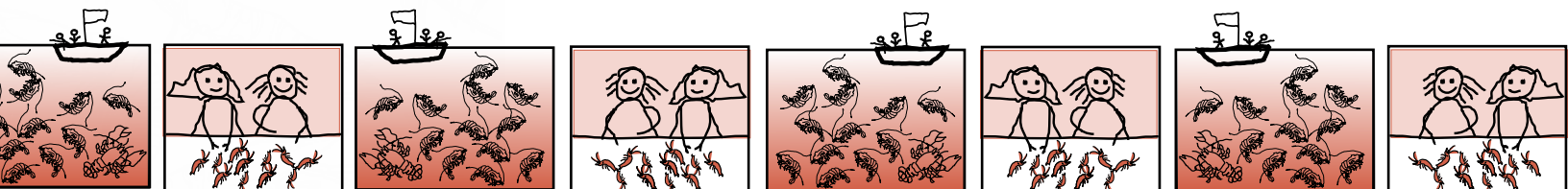


institucionales y/o realizar determinadas actividades productivas de manera formal¹².

Las fuentes de empleo se concentran en la pesca, comercio y turismo (aunque la pesca fue catalogada como la principal actividad); no hay atención médica local durante los fines de semana; es una zona que se encuentra expuesta al trasiego de drogas y la presencia policial dentro del Refugio es limitada. A pesar de los retos que implica vivir en un Refugio de Vida Silvestre, esto también representa un elemento valioso para los habitantes de Barra, por factores como su percepción en torno a la naturaleza, la unión comunitaria, la pesca y en general lo que todavía son recursos naturales en estado prístino.

Tanto la ubicación de la comunidad como la falta de alternativas laborales pueden incidir en la baja escolaridad de las personas entrevistadas. Esto repercute principalmente en la población adulta que participó en esta investigación y que va desde los rangos de 31 hasta más 60 años. Otro elemento que podría explicar la baja

¹² Para determinar las alternativas productivas viables en la comunidad se puede revisar la investigación de Fernández (2016), titulada: *Actividades viables de producción sostenible para pobladores/as del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado*.



escolaridad en la comunidad es que hace solamente 5 años atrás se fundó el centro de educación secundaria de Barra del Colorado y antes de su construcción, los jóvenes debían desplazarse fuera de la comunidad para completar sus estudios de secundaria. Asimismo, en Barra del Colorado no hay un mercado laboral para absorber mano de obra calificada, a menos que esas personas podrían orientarse al desarrollo de micro-emprendimientos productivos.

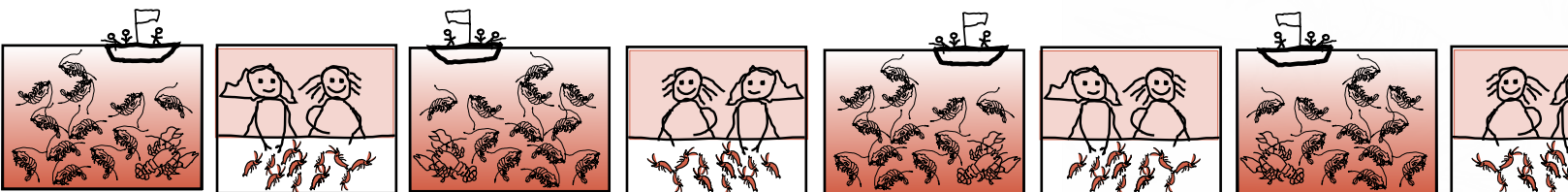
Para la población joven de la comunidad hay pocas oportunidades y lugares para entretenerse. La mayoría de su tiempo lo dedican al estudio, a pescar, a jugar fútbol, etc. En este campo se requieren de un conjunto de acciones específicas para apoyar a esta población joven en función de la generación de oportunidades.

Debido a que Barra del Colorado se ubica en un Refugio Nacional de Vida Silvestre, los habitantes de la comunidad tienen una alta dependencia de los recursos naturales de la zona, principalmente de la pesca.

Existen diferencias geomorfológicas y oceanográficas entre la costa pacífica y el Caribe costarricense¹³, González y Villalobos (1996) indican que en el Caribe hay una plataforma continental muy angosta, lo que limita las áreas y volúmenes de pesca e igualmente en la dinámica costera marca una diferencia con respecto al Pacífico. Los autores también indican que hay diferencias cuantitativas por el componente afro-costarricense de la zona.

Existen distintas investigaciones que hablan sobre la disminución de los recursos pesqueros en la zona: González y

¹³ Otros elementos que diferencian al Caribe del Pacífico son: 1) hay 7 subsectores pesqueros y un número significativo de ONG's en el Pacífico, mientras que en Barra solo hay pesca artesanal de pequeña escala y deportiva (esto implica una menor conflictividad inter-sectorial); 2) El Pacífico es la principal zona pesquera del país, mientras que en el Caribe no hay un desarrollo tan marcado; 3) hay un largo conflicto intra e inter sectorial entre sectores pesqueros, actores no directos e institucionales en el Pacífico, situación que parece ser diferente en la otra costa.



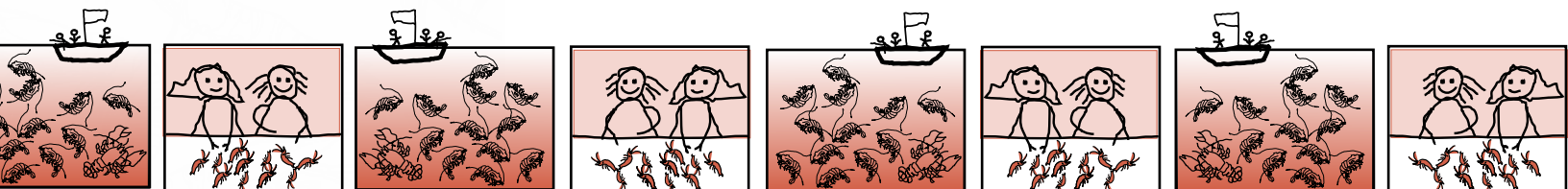


Fotografía 23:
Mujeres de Barra del
Colorado son una
parte esencial en la
cadena de valor del
camarón.
CoopeSoliDar R.L,
2017.

Villalobos (1996) indican que hay sobre explotación de recursos pesqueros, principalmente de la calva (*Centropomus parallelus*); KETO citando a Bolaños (2003) indica que todas las pesquerías de la zona, disminuyeron drásticamente, excepto el camarón; mientras que Neotrópica (2016) indica que «luego del análisis queda en evidencia el descenso en las capturas de recursos pesqueros de Barra del Colorado, se observa claramente una merma significativa sobre el éxito de captura de los recursos, sí se considera que la cantidad de pescadores y embarcaciones en Barra del Colorado siguen siendo las mismas al 2016, lo que podemos determinar en base a este historial pesquero (2007-20014) es que el rendimiento de captura ha disminuido». También, se debe considerar que en la disminución de los recursos pesqueros se encuentra mediada por distintos factores antropogénicos y naturales, que no son registrados dentro de los datos de captura dado que la zona está expuesta a condiciones climáticas severas como inundaciones y huracanes.

Las personas entrevistadas señalaron a la pesca como la principal fuente de ingresos (la comunidad también la valora como un aspecto social relevante, 47 personas de la muestra tienen entre 11 y 20 años de pescar), seguida del descabezado de camarón, turismo y otras actividades. La comunidad no puede aumentar las ganancias provenientes de la pesca tanto por la falta de infraestructura para dotar de valor agregado al producto pesquero como por los precios que los intermediarios establecen en Puerto Lindo. También, se debe considerar que las habitantes de Barra se encuentran limitados para solicitar financiamiento y construir infraestructura por la situación jurídica del Refugio.

La pesquería del camarón ha ocupado un lugar relevante en la generación de ingresos para los habitantes de Barra del Colorado. Se tiene información que compruebe esto



en el año 2004, 2005, 2016¹⁴ y 2017 (para el último año solo es superada por la langosta y la calva)¹⁵. Además, se debe tomar en cuenta que a pesar de las características geomorfológicas y oceanográficas particulares y las diferencias culturales entre ambas costas, también hay diferencias técnicas relevantes en la tecnología pesquera que se utiliza para el arrastre barreño con respecto al arrastre semi-industrial del Pacífico costarricense. Otro elemento distintivo es que arrastre en Barra del Colorado tiene dos temporadas de aprovechamiento (marzo o abril – mayo y setiembre – octubre)¹⁶, mientras que en el Pacífico se faena durante casi todo el año.

Los elementos mencionados anteriormente, posibilitan notar que hay diferencias entre el arrastre artesanal de Barra y el arrastre semi-industrial del Pacífico costarricense. El voto N°201310450 declara como inconstitucional los artículos de la Ley de pesca y acuicultura referidos a la pesca de arrastre (en cualquiera de sus modalidades).

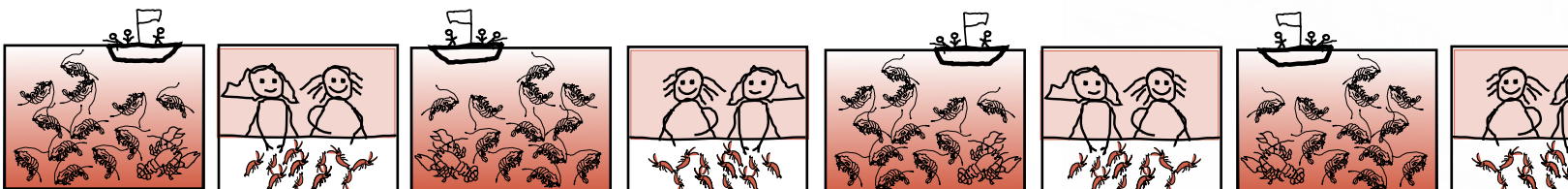
A pesar de que la pesca de camarón en Barra del Colorado se realiza durante dos temporadas al año, el encadenamiento productivo que genera es muy importante, principalmente para las mujeres de las Barras Norte y Sur - esto concuerda con el estudio de la Fundación Neotrópica realizado en el 2016.

Es importante notar que en relación a la cantidad de ingreso que devengan las personas por la pesquería de camarón, el pescador recibe una mayor cantidad de

¹⁴ Según Neotrópica (2016), el kilo de camarón tiene un costo de ₡1 000, al igual que la macarela; mientras que la calva cuesta ₡1 400 por kilo y el pargo seda vale ₡2 000 por kilo. A pesar de esta situación, el camarón es la segunda especie de interés comercial preferida por los pescadores.

¹⁵ KETO (2012) también indica que la langosta, la calva, el camarón y el sábalo (*Megalops atlanticus*) son los principales recursos pesqueros de la zona.

¹⁶ La Fundación Neotrópica realizó una evaluación de la pesquería del camarón en las siguientes fechas: 29 de febrero al 01 de abril de 2016, del 09 al 13 de abril de 2016 y del 03 al 08 de mayo de 2016 (estos muestreos corresponden a la primera temporada de aprovechamiento del camarón).



ingresos con respecto a las mujeres que participan en pelado/descabezado de camarón, a pesar de que este trabajo lleva mayor inversión de tiempo¹⁷. Asimismo, 53% de las mujeres que pelan/descabezan camarón también realizan oficios domésticos (trabajo por el que no reciben remuneración económica). Este oficio es iniciado desde tempranas -a partir de los 9 años de edad- por hombres y mujeres.

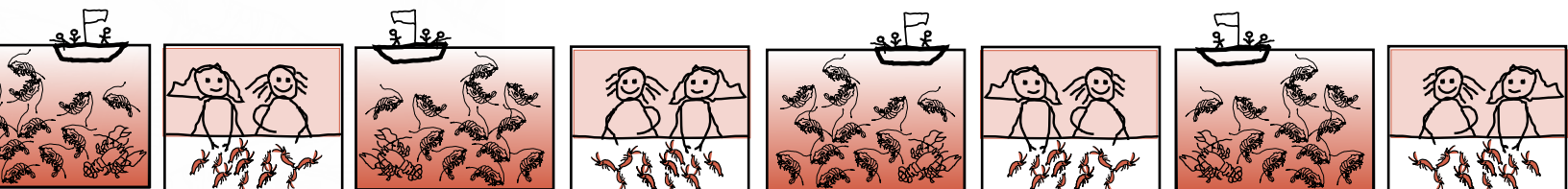
La eliminación de la pesca de arrastre artesanal en Barra del Colorado tendría un impacto particular para las mujeres y contribuiría a aumentar los problemas de empleo que ya tiene la comunidad (esta última fue la principal problemática que señalaron las personas entrevistadas). Asimismo, la eliminación del arrastre artesanal barreño tendría un impacto en la seguridad alimentaria de las familias, debido a que toda la FACA es aprovechable por los pescadores.

Todavía se desconoce el efecto ecosistémico que tienen las capturas incidentales, pero se espera el desarrollo de investigación en los próximos meses que permitan avanzar en la generación de esta y otra información importante. Asimismo, no hay consenso entre los habitantes sobre la cantidad de especie de camarón que hay la zona marino costera¹⁸.

Un elemento muy importante en la comunidad, es que esta se encuentra adecuadamente informada con respecto al voto N°201310540 y esto ha permitido que

¹⁷ Las Directrices Voluntarias de Pesca en Pequeña Escala, señalan la importancia de reconocer el rol de la mujer en la pesca de Barra del Colorado: «Todas las partes deberían reconocer el papel que las mujeres suelen desempeñar en el subsector de las actividades posteriores a la captura y respaldar mejoras que faciliten la participación de las mujeres en ese trabajo. Los Estados deberían velar por que se pongan a disposición de las mujeres las instalaciones y servicios adecuados, según sea necesario, para permitirles mantener y mejorar sus medios de vida en el subsector de las actividades posteriores a la captura» (FAO, p.14, 2015).

¹⁸ KETO (2012) indica que las especies de camarón presentes en la comunidad son: *Farfantepenaeus subtilis*, *F. brasiliensis*, *L. schmitti* y *X. kroyeri*.



nombren a un representante para darle seguimiento al tema durante la Mesa de Diálogo para la generación de una política pública para el aprovechamiento sostenible del camarón. Esto generó un proceso de trabajo entre la comunidad y organizaciones como CoopeSoliDar R.L (mediante el proyecto de apoyo al fortalecimiento de mujeres) y la FAO (mediante el proyecto REBYC-II LAC), ambos esfuerzos desarrollados con el objetivo de determinar la sostenibilidad de la pesquería de arrastre y brindar acompañamiento técnico para el fortalecimiento de capacidades de los habitantes de la comunidad vinculados a la pesca y pelado/descabezado del camarón.

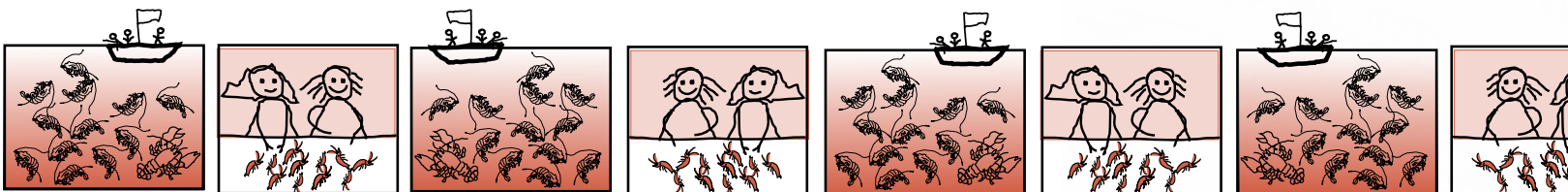
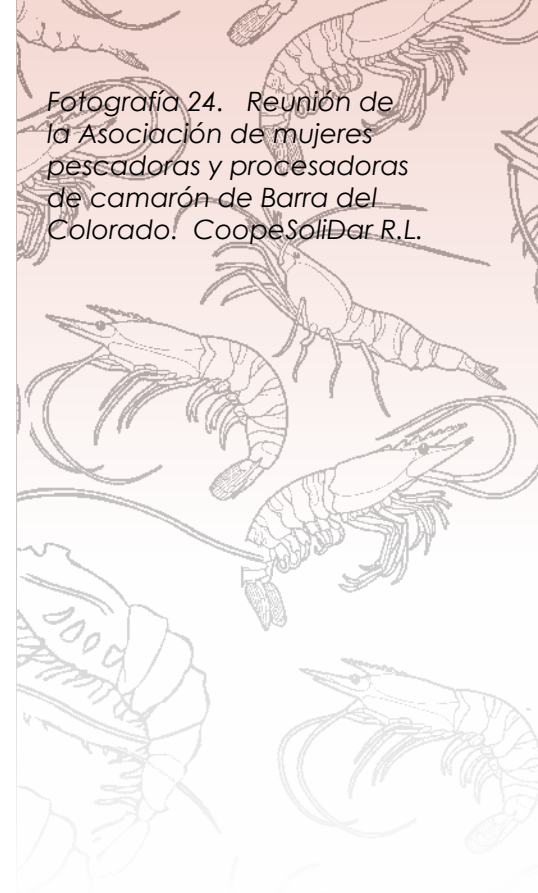


Fotografía 24. Reunión de la Asociación de mujeres pescadoras y procesadoras de camarón de Barra del Colorado. CoopeSoliDar R.L.

Con respecto al ámbito institucional, los habitantes de Barra tienen claramente identificadas a las instituciones públicas que trabajan en la zona (INCOPECA, SINAC y SNG principalmente)¹⁹. Además, un 30% de la muestra consideró que estas hacen un buen trabajo en la comunidad y 42% señaló que regular, por lo tal motivo, se podría pensar que hay un trabajo adecuado por parte de las instituciones.

Otro elemento de gran relevancia en el aspecto institucional es el Consejo Local de esta área marina. Esta es una estructura de gobernanza local modelo a nivel nacional, debido a que ha logrado integrar de forma armoniosa (con alto nivel de consenso) a representantes institucionales y actores locales, orientados a la atención de las diferentes necesidades de la comunidad.

¹⁹ Fue interesante notar que la comunidad identificó a la asociación de pescadores dentro de las organizaciones que trabajan en la comunidad, sin embargo, esta desapareció en el 2005 por roces entre sus miembros.



CONCLUSIONES

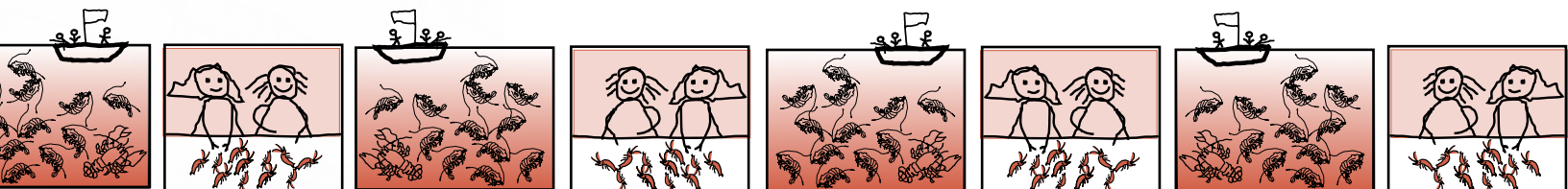
La comunidad de Barra del Colorado tiene una condición de vulnerabilidad producto de su ubicación geográfica y su condición ambiental y social, así como por la imposibilidad de tener posesión de las tierras que habitan. Por lo tanto, si se desea mejorar de forma integral las condiciones socio-económicas de la comunidad, se debe partir de un proceso de reconocimiento de sus derechos humanos y avanzar hacia el ejercicio de los mismos. Deberá de desarrollarse un proceso de incidencia y desarrollo de largo plazo.

A pesar de las limitaciones que enfrenta la comunidad de Barra de Colorado Norte y Sur, derivadas de una conjunción de distintas normativas en el sitio (ubicarse dentro de un Refugio Nacional de Vida Silvestre y que la tenencia de tierra se encuentra bajo la propiedad de JAPDEVA, entre otras limitaciones), las personas de la comunidad valoran positivamente aspectos como la

naturaleza y la tranquilidad. Por lo cual, se genera un sentido de pertenencia a la comunidad y que incide en la permanencia de los habitantes en el Refugio y su voluntad para realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos de forma sostenible.

El principal reto de la comunidad de Barra del Colorado no solo se encuentra relacionado al aprovechamiento de los recursos naturales. Sino que hay aspectos como la diversificación de las fuentes empleo, recreación (principalmente para la población joven), salud y

Fotografía 25. Las mujeres de Barra del Colorado desarrollan su trabajo durante los meses cuando hay camarón frente a los canales de la comunidad. CoopeSolidar R.L, 2017.



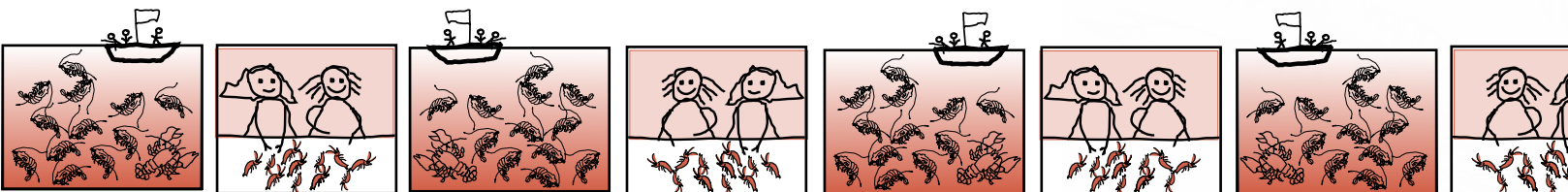
seguridad, que también juegan un rol fundamental para alcanzar la sostenibilidad bajo un enfoque ecosistémico.

La comunidad necesita avanzar en temas de aprovechamiento sostenible del recurso marino-costero. En ese sentido, la creación de un área marina de pesca responsable (AMPR) y el acompañamiento para mejorar las prácticas de utilización de los recursos pesqueros pueden coadyuvar en la utilización a largo plazo de estos recursos.

Para mejorar la sostenibilidad socio-económica de los recursos extraídos por la actividad pesquera, es necesario generar procesos de valor agregado y de comercialización (en condiciones más justas entre las partes) que permitan obtener un ingreso equitativo a las personas que participan en la cadena productiva de la pesca. Todas las acciones deberán de ser transversalizadas con el tema de género, que incorpore a las mujeres y jóvenes en igualdad de condiciones.

A pesar de que el camarón es un recurso hidrobiológico que se aprovecha de forma estacional, este representa una fuente de ingresos muy importante para las mujeres de la comunidad. Sin embargo, las condiciones en que se desarrolla esta actividad y los ingresos que reciben los diversos participantes en la cadena de valor (por ejemplo, mujeres) que participan en el pelado/descabezado del camarón, realizan esta actividad como un trabajo que no se realiza en condiciones decentes. Asimismo, la falta de reconocimiento (económico y social) de los oficios domésticos que realizan las mujeres, inciden en un recargo de labores.

El Consejo Local es una estructura de gobernanza que ha funcionado muy bien en el área y hoy es un modelo en Costa Rica. Esta estructura cuenta con reconocimiento local, debido al trabajo entre diferentes instituciones públicas y la participación de la comunidad, para realizar distintos procesos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Refugio así como del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Debido a esta



situación, cualquier actor o proceso de incidencia que se desee realizar en la zona, debe tomar en consideración al COLAC para validar y ejecutar acciones, con el objetivo de continuar fortaleciendo esa estructura de gobernanza.

BIBLIOGRAFÍA

A. Carlos y Ulate. G. Fundación Neotrópica. 2016. Caracterización de la actividad pesquera en Barra del Colorado, Caribe Norte.

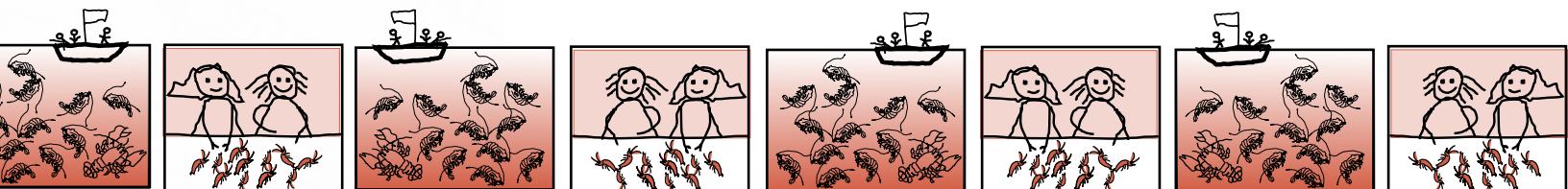
FAO. 2015. Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza.

Fernández, A. 2016. Actividades viables de producción sostenible para pobladores/as del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado. Tesis de grado sometida a la consideración del Tribunal Examinador del Programa de Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales como requisito parcial para optar por el grado de Licenciatura en Manejo de Recursos Naturales UNED.

Fernández, A. Fundación Neotrópica. 2016. Sistematización del proceso de gestión del SIC Barra del Colorado.

Fundación KETO. 2012. Hábitat marino-costero y la situación socioeconómica referente al vacío de conservación marino aledaño al Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado y el Parque Nacional Tortuguero. Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo proyecto: Consolidación de áreas marinas protegidas de Costa Rica.

Fundación Neotrópica, INCOPECA y SINAC ACTo. 2016. Taller de presentación de la caracterización de la actividad pesquera en Barra del Colorado y sobre áreas marinas protegidas.



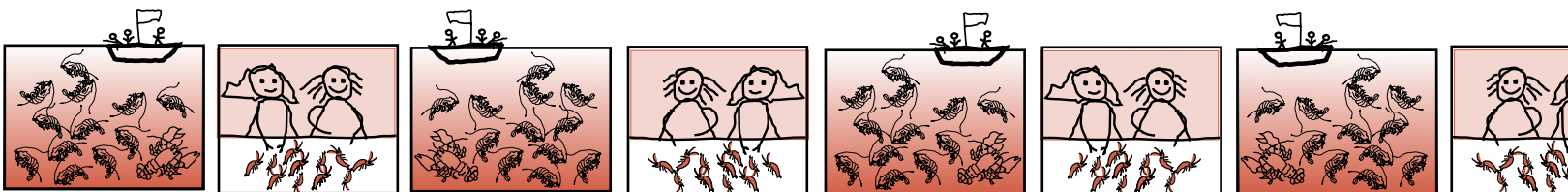
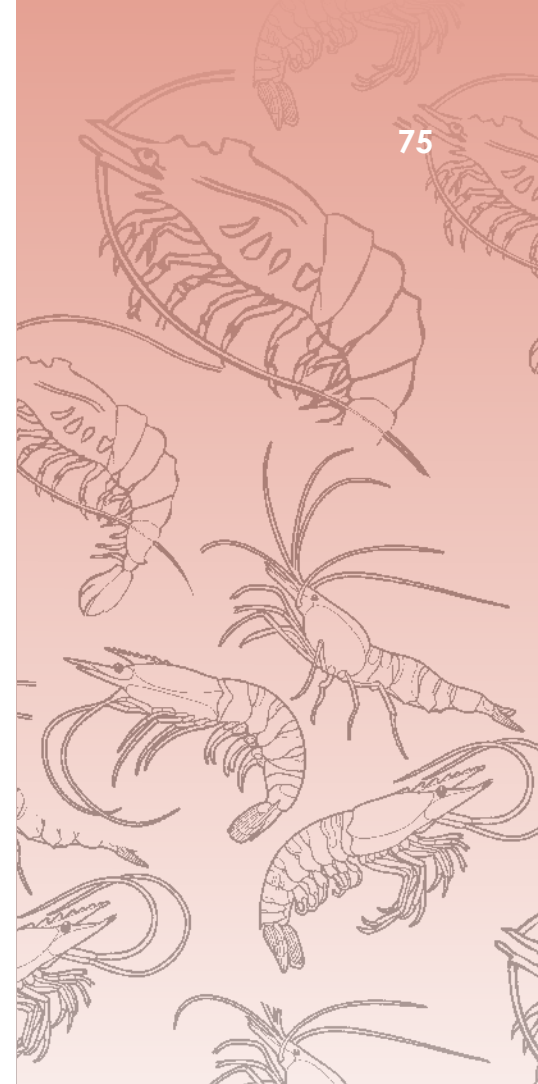
González, L. y Villalobos, L. (1996). La función social de la pesca artesanal costera: el caso de Barra del Colorado. Universidad Nacional (UNA).

SINAC-JICA. 2017. Proyecto para la promoción del manejo participativo en la conservación de la biodiversidad (MAPCOBIO). Experiencia de manejo participativo en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAC). Sección Conózcenos, Áreas Silvestres Protegidas. 2017. Disponible en: <http://www.sinac.go.cr/ES/ac/acto/rvsbc/Paginas/default.aspx>

Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica de Costa Rica (JAPDEVA). Sección quienes somos. 2017. Disponible en: http://www.japdeva.go.cr/quienes_somos/index.html

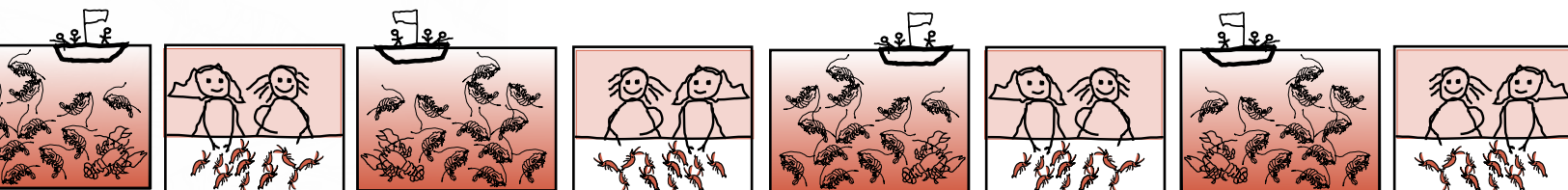
Fotografía 26. Mujeres de Barra del Colorado se preparan para la aplicación de las entrevistas acompañadas de Marvin Fonseca Borrás de CoopeSoliDar R.L. CoopeSoliDar R.L, 2017.



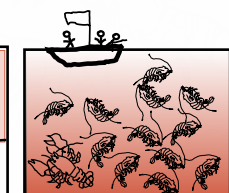
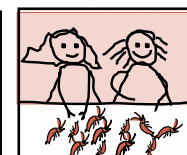
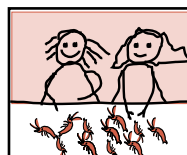
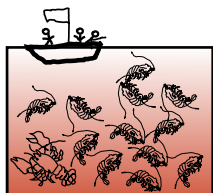
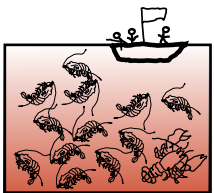
ANEXOS

ANEXO N° 1.

AMBIENTAL			
Línea base	Indicador de avance 1	Indicador de avance 2	Indicador resultado
No existe información biológica, económica y social referente a la pesca de arrastre de camarón en la comunidad de Barra del Colorado.	Se inicia un proceso orientado al desarrollo de estudios para determinar la situación de la pesquería del camarón en Barra del Colorado, incorporando conocimiento local y científico.	Se desarrolla una línea de base de información biológica, económica y social mediante estudios cualitativos y cuantitativos en la comunidad de Barra, con respecto a la pesquería de camarón. Esta debe ser desarrollada con la participación de los pescadores y las mujeres peladoras.	Se tiene información suficiente sobre la pesquería de camarón por arrastre para realizar una caracterización de esta e iniciar un proceso orientado a validarla a nivel institucional. Con el objetivo de respaldar su viabilidad ambiental, económica y social.
No existe una visión y expectativas de los habitantes de Barra del Colorado con respecto a la conservación marina.	Se avanza hacia el desarrollo de una visión para la conservación marina de la comunidad en función de su voluntad, para el reconocimiento de un AMPR. Paralelo a ello, se inicia el proceso orientado a la generación de un plan de ordenamiento pesquero (POP) para el área marina de pesca responsable de Barra del Colorado.	Los habitantes de Barra del Colorado tienen una visión común sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos del mar que ha sido plasmada en el plan de ordenamiento pesquero y en el plan de trabajo referente a la AMPR, con el fin de ser presentado a las autoridades correspondientes.	Se reconoce el Área Marina de Pesca Responsable por parte de INCOPESCA. La comunidad cuenta con material informativo adecuado a sus características educativas, con el objetivo de que los habitantes conozcan las regulaciones planteadas en el POP.
No existe información sistematizada sobre la FACA. Sin embargo, los pescadores han reportado que es proporcionalmente escasa con respecto a la captura de camarón. Además, la fauna de acompañamiento es aprovechable para la seguridad alimentaria de las familias de Barra del Colorado.	Se analizan los volúmenes de FACA extraídos y su incidencia en el ecosistema a través de una investigación participativa que incorpore a los pescadores y su conocimiento tradicional.	Se definen alternativas para garantizar un aprovechamiento sostenible y novedoso de la FACA, como un producto que contribuye a la seguridad alimentaria de las familias.	Se toman las medidas necesarias (incorporando conocimiento científico y tradicional) para reducir al máximo la FACA y potenciar su aprovechamiento. Asimismo, está continúa siendo una fuente importante de seguridad alimentaria para la comunidad.

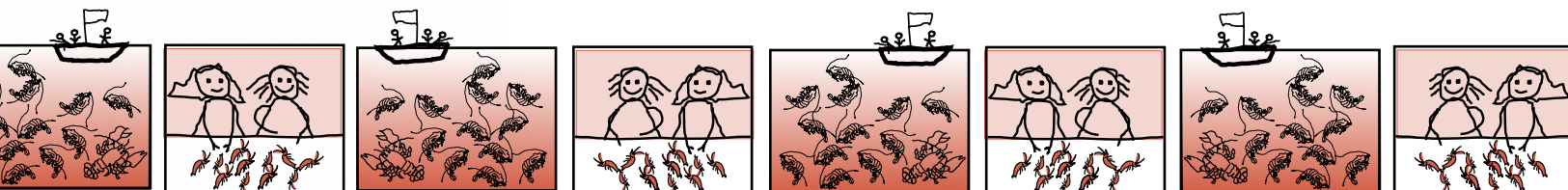


ECONÓMICO			
Línea base	Indicador de avance 1	Indicador de avance 2	Indicador resultado
La comercialización del producto pesquero se realiza a través de intermediarios, afectando el precio del producto.	La asociación de pescadores y la asociación de mujeres peladoras/ descabezadoras, inician reuniones con INCOPESCA, SINAC/ACTo, JAPDEVA y otras instituciones públicas para atender esta situación y mejorar las condiciones de infraestructura para conservar el producto pesquero, por ejemplo: mediante un recibidor (centro de acopio de pescado y mariscos) y/o pequeñas máquinas de hielo.	La asociación de pescadores y mujeres peladoras/descabezadoras visitan a compradores en la zona Caribe y Valle Central para exponer su producto y establecer una posible relación comercial.	La asociación de pescadores y la asociación de mujeres peladoras/descabezadoras, mejoran sus condiciones de venta con los compradores de la región.
No se observa productos o servicios complementarios a la pesca y turismo que mejoren el ingreso a la comunidad pesquera de Barra.	Se desarrollan por parte de los pescadores y las mujeres peladoras/descabezadoras, alianzas con diferentes actores e instituciones que permitan iniciar un proceso para la identificación de alternativas reales en la comunidad.	Se identifican productos concretos y con factibilidad comercial, que permiten mejorar las alternativas económicas de la comunidad.	Se cuenta con al menos 2 productos comerciales complementarios a la actividad pesquera, que permitan mejorar el ingreso de las familias de los pescadores y mujeres peladoras/descabezadoras.
No se ha definido un incentivo a la pesca responsable comunitaria de Barra del Colorado.	Se identifican diversas opciones orientadas a reconocer el esfuerzo - certificaciones o sello- hacia la sostenibilidad de las pesquerías.	Se define una hoja de ruta para avanzar hacia el reconocimiento de la pesca responsable, mediante un sello o certificación de su producto pesquero.	Se cuenta con una marca o sello que certifica que el producto de Barra del Colorado, como producto de una acción ambiental, económica y socialmente responsable.



ORGANIZACIONAL

Línea base	Indicador de avance 1	Indicador de avance 2	Indicador resultado
<p>El COLAC es una estructura organizativa positiva que integra a representantes de la comunidad, INCOPESCA, SINAC/ACTO, SNG, Municipalidad, entre otras instituciones públicas. No obstante, una parte de la comunidad no conoce el trabajo que realiza el Concejo Local Marino Costero.</p>	<p>Se inicia un proceso para generar información y comunicación dirigida a la comunidad, con el objetivo de divulgar el trabajo del COLAC.</p>	<p>Se fortalece el COLAC como una estructura respetada y legítima de toma de decisiones local que contribuye al aprovechamiento sostenible de los recursos marino-costeros.</p>	<p>El COLAC de Barra de Colorado es una estructura de gobernanza modelo en Costa Rica, que integra el trabajo conjunto de habitantes de la comunidad, INCOPESCA, SINAC/ACTO y otras instituciones públicas; estas contribuyen activamente en la toma de decisiones de la actividad pesquera y demás temas interés en la comunidad.</p>
<p>No existen estructuras organizativas que representen la actividad de la pesca artesanal y el pelado/descabezado de camarón, que permitan la incidencia de estos grupos en pro de mejorar sus medios de vida.</p>	<p>Se inicia un proceso para el fortalecimiento de capacidades de los pobladores, para la conformación organizaciones de pescadores y peladoras. Con el fin de generar mayor capacidad de incidencia.</p>	<p>La asociación de pescadores artesanales y la asociación de mujeres peladoras/descabezadoras se consolidan como estructuras organizativas legítimas en la comunidad.</p>	<p>Ambas organizaciones participan de forma representativa en la toma de decisiones en el COLAC y en el comité de gobernanza del AMPR.</p>
<p>Los pescadores de Barra de Colorado, no pueden seguir realizando pesca artesanal de arrastre de camarón, conforme al voto N°201310540 de la Sala Constitucional.</p> <p>No se reconoce adecuadamente el aporte de las mujeres en la actividad pesquera artesanal de Barra de Colorado.</p>	<p>El COLAC, la asociación de pescadores y la asociación de mujeres peladoras/descabezadoras, inician un proceso orientado a asegurar la continuidad de la pesca artesanal de arrastre sostenible en Barra de Colorado.</p> <p>Se inicia un proceso de reconocimiento desde las mujeres de la importancia de su aporte en la actividad pesquera de Barra de Colorado.</p>	<p>Se brinda seguimiento con las instituciones públicas con competencia en el tema e instancias de justicia internacionales para garantizar el derecho a la pesca artesanal de arrastre en Barra del Colorado.</p> <p>Las mujeres peladoras/descabezadoras organizadas mejoran sus condiciones de trabajo y realizan alianzas con diferentes instituciones del Estado y otras organizaciones civiles.</p>	<p>A los pescadores de Barra de Colorado, se les reconoce su derecho a la pesca de arrastre artesanal y cuentan con licencias para seguir desarrollando su actividad de manera sostenible.</p> <p>Las mujeres peladoras/descabezadoras de Barra de Colorado gozan de condiciones de trabajo decente e inician nuevos proyectos de emprendedurismo vinculados a la pesca.</p>



ANEXO N°3.

Fotografías de la sesión de mapeo participativo llevado a cabo en la Comunidad de Barra del Colorado, facilitado por CoopeSoliDar R.L, con una activa participación del COLAC y la Comisión de investigación de la Mesa de diálogo para el aprovechamiento sostenible de camarón.



Foto 27. Miembros de CoopeSoliDar R.L, COLAC, INCOPESCA, UCR y pescadores locales aportando su conocimiento en el mapeo participativo de la zona marino-costera de Barra del Colorado. CoopeSoliDar R.L., 2016.

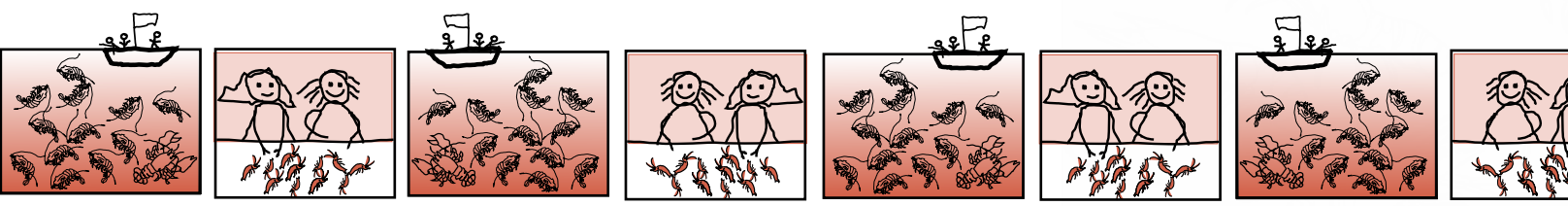
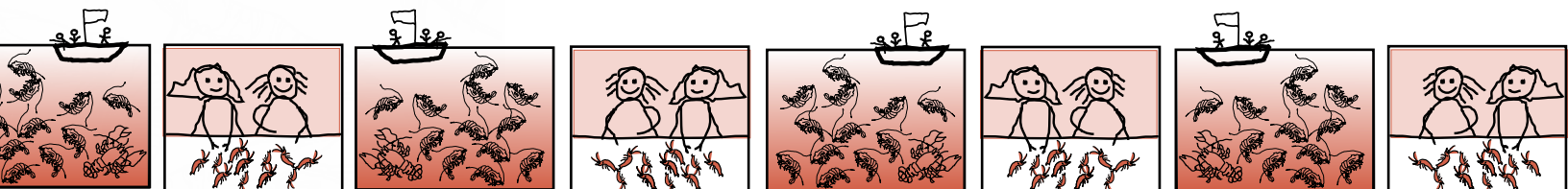




Foto 28. Pescador aportando su conocimiento tradicional en el mapeo participativo de la zona marino-costera de Barra del Colorado. CoopeSoliDar R.L.s AMBIENTAL.



Anexo N°5.

Censo de embarcaciones pesqueras e información a fin en Barra del Colorado (esta información fue facilitada por el funcionario Greymer Ramos de INCOPECA).

Listado de Licencias de Pesca Embarcaciones Barra del Colorado / Caribe Norte							
Propietario	Embarcación	Matricula	Eslora	Manga	Puntal	Motor H.P.	Marca
Palmer García Rodolfo	Charling	L-1810	7,30	1,84	0,70	200	Yamaha
Mc.Cloud Omier Elry	Skarlata	L-1950	7,90	1,80	0,73	150	Yamaha
Cajina Díaz Rafael	Sea Man	L-1958	8,90	1,85	0,80	150	Yamaha
Reñasco Cajina Miguel Ángel	Sandy I	L-1747	8,60	1,90	0,80	140	Suzuki
Jeffry Hodgson Quinn	Marisol IV	L-1797	8,00	1,85	0,65	150	Yamaha
Chollette McCloud Roy	Key West	L-1571	8,29	1,87	0,81	175	Susuki
Reñazco Cajina Marcos	Kristel	L-1877	7,80	1,90	0,69	250	Yamaha
Beckford Chollette Orville	La Aurora	L-0950	7,65	1,86	0,73	115	Yamaha
Alvarado Ruiz Wagner	Negui	L-0959	8,58	1,85	0,83	140	Suzuki
García Castellon Pastor	Estar Geth J	L-3675	8,97	2,33	0,80	200	Yamaha
Peña Ballestero Adolfo	Rubi II	L-2316	8,27	1,90	0,73	200	Suzuki
Jarquín Rivas Santos Andrés	Rapala	L-1971	8,51	1,89	0,55	115	Suzuki
Mc.Cloud Omier Garvin	Star Light II	L-2493	8,75	1,84	0,97	175	Suzuki
Martínez Vidaurre Mainor	Rachell I	L-3499	8,66	1,82	0,74	250	Yamaha
Cruz Picado Eliseo	Sea Rose	L-1796	8,50	2,00	0,94	115	Suzuki
Rivas Brown Rodolfo	Trebol	L-1575	8,00	1,80	0,75	115	Yamaha
Johnson Mohs Maxwell	Sea Star II	L-0930	8,20	1,88	0,75	150	Yamaha
Martínez Méndez Carlos	The Family	L-3042	9,00	1,85	0,78	65	Jhonson
Peña Vega Luis	Melania II	L-2607	8,20	1,80	0,70	85	Yamaha
Chaves Vidaurre Jesús	Aleska I	L-2622	8,48	1,89	0,69	115	Evinrude
Sevilla Briones Daniel	Sea Thunder	L-1633	8,58	1,92	0,80	200	Yamaha
Pérez Torres Francisco	Candy Pricila	L-1806	8,59	1,84	0,79	115	Yamaha
Peña Ballestero Allen	Three Star	L-2216	8,06	1,88	0,77	150	Yamaha
Cajina Brown Álvín	Daslye	L-3440	8,60	1,86	0,83	150	Yamaha

